BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 29.995

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

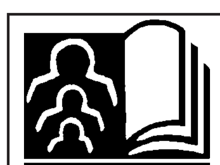
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LOS QUINQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. del 13-3-92 y de A.G.E. del 22-10-92, 20-4-94 y 8-3-02 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 0,0012 a $ 1.200 y de $ 1.200 a $ 100.000, reforma de los arts. 2°, 4°, 8° y 9° del estatuto y reordenamiento del mismo: 1) AGROPECUARIA LOS QUINQUES S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad inversora y financiera, mediante la concesión de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales, a corto o tango plazo; aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 4) $ 100.000. 5) Administración: a cargo de un directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor N° de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente del Directorio, en su caso. 6) Sin sindicatura. 7) 30-6 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Norberto Giacchino. Director Suplente: Ana Rosa Pacioretti.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 6616

ALAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rect. de Publicación: Rec. de pago N° 5400 del 6-9-02. Por Esc. 325 del 26-9-02 F° 551 Reg. Not. 1670 Cap., se reformaron los arts. 8 y 9 del estatuto en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, estableciéndose directorio y sindicatura colegiada conforme a: Directorio: Presidente: Gabriel Fernando Giudici. Vicepresidente: Mónica Giselle Truglio. Dir. Tit. Carlos David Barrancos. Sindicatura: Sind. Tit.: Fabián Emilio Mate. Alfredo Prutscher y Daniel Enrique Valentino. Todos los nombrados aceptaron los cargos.

Escribana – Graciela E. Sanchez
N° 39.186

AMAYNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8-3-31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11-9-40, DNI 3.994.220, ambos arg. cas., comerc. Peña 2695, PB, Cap. 2) 20-9-02. 3) Congreso 2334, Cap. 4) Comercial: Compra, venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 2 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 39.143

ANDES GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 51, del 18/9/02, Fº 148, Reg: 1984, se constituyo una S.A. Socios: Santiago Dougherty, arg., 23/11/69, soltero, empresario, DNI 21.156.125, dom: Uruguay 1279, 8º A, Cap. Fed. Jorge Francisco Guido, arg., 19/7/62, soltero, empresario, DNI 14.943.698, dom: Santa Fe 3508, 5º Cap. Fed. Objeto: Hotelería: Explotación de hoteles y hospedajes, y/o similares y/o anexos, alojamiento en gral de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de 3º de cualquier actividad, producto o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Realizar toda actividad relacionada al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales como explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Gastronómicas: Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía. Turismo: Efectuar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de los servicios, de guías turísticos y despacho de, sus equipajes, compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cta propia o de 3º; formalización por cta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Capital: $ 12.000 rep: 12.000 acc, nominativas, ordinarias, no endosables de $ 1, v/n y de 1 voto c/u. Duración: 99 años d/insc. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación. Pte. o Vice en su caso: Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 1/12 de c/año. Directorio: Presidente: Santiago Dougherty. Director Suplente: Jorge Francisco Guido. Sede Social: Talcahuano 638, PB "F" de esta ciudad.

Escribano – Ricardo M. Angelone
N° 39.137

ASESORAMIENTO PREVISIONAL INTEGRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 143. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "ASESORAMIENTO PREVISIONAL INTEGRADO S.A." 2) Christian Boix Mansilla, arg., soltero, DNI. 22.824.361, nac. 7-7-72, comerciante, CUIT. 20-22824361-3, domic. Ladislao Martínez 877, Martínez, Pcia. Bs. As. y María Sol Palou, arg., soltera, DNI. 24.966.371, nac. 22-12-75, diseñadora, CUIT. 27-24.966.371-4, domic. Jacinto Díaz 2137 San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3° "B", Capital. 4) el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, administración y gestión de negocios y administración de bienes y empresas en general; importar y exportar todo tipo de bienes de consumo y de capital y prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero y técnico, con excepción de todo aquello que en razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5, 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Christian Boix Mansilla - Director Suplente: María Sol Palou. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/08 de c/año. La escribana.

Escribana – J. Violeta Uboldi
N° 6573

BROKER COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 25 de Septiembre de 2002, Registro 13 de Capital. Socios: Claudio Fernando Belocopitt, argentino, casado, de 41 años; DNI. 14.689.715, contador público nacional, domiciliado en Larrea 1007, 4° Capital y Pablo Ariel Herman, argentino, casado, de 37 años, DNI. 17.364.820, contador público nacional, domiciliado en Arenales 1826, 4° Capital. 3) Denominación:

BROKER COMPANY S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. Domicilio: Larrea 1007, 4° piso "B" Capital Federal. 7) Objeto: Financiera e inversora: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías, toda forma de negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones sociedades por acciones. La sociedad no realizará operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 8) Directorio: 1 a 5 titulares duración de 3 ejercicios. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt y Director Suplente: Pablo Ariel Herman. 9) Prescindencia de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Presidente – Claudio Belocopitt
N° 6550

CENTRAL DE LOGISTICA INTEGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24-9-2002. 2) Pablo Cristian Klimuk, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28-11-1976, DNI 25.583.627, domiciliado en calle 18 N° 5081, Berisso, Pcia. de Bs. As. y Jorge Hugo Ohrnialian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24-12-1939, D.N.I. 4.307.294, domiciliado en Luis Sáenz Peña 958 piso 2° dep. "A" Cap. Fed. 3) Paraná 123 Cap. Fed. 4) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Constituirse en transportista por cualquier medio ya sea por vía terrestre, rodoviaria, fluvial, marítima y/o aérea, constituirse en agente de transporte aduanero, operador de contenedores, realizar transporte aduanero, operador de contenedores, realizar operaciones de carga y/o descarga y/o consolidación y/o desconsolidación en puertos y antepuertos, incluyendo el arrendamiento, compra, venta y/o reparación de toda clase de utilaje y/o equipos y/o maquinarias. Comerciales: Explotación de depósitos, plazoletas y plazas, sean privadas, fiscales y/o zonas francas. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de bienes y productos de consumo y/o uso humano y/o animal. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Financieras: Mediante aporte, inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca, warrants o cualquier otra forma de las permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. Mandatarias. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de agosto de cada año. 10) Presidente: Pablo Cristian Klimuk, Director Suplente: Jorge Hugo Ohrnialian.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 6580

CINECENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ext. Unan. N° 18 del 11-6-02 se cambia la denominación social por la de CINENAC S.A. Se reforma Art. 1°.

Autorizado – D. Salandin
N° 15.239

CUMELÜ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19-9-2002 Escrib. C. Fed. I.a. Quinteros de Berraondo, Reg. 1988. Héctor Augusto Huergo, arg., nac. 26-5-46, divorc., ingeniero agrónomo, DNI 4.548.160, CUIT 20-04548160-4, dom. Las Heras 2190, 1ro. A. CF; Alberto Pablo Mendiondo, arg., nac. 4-1-69, casado, Ing. DNI 20.619.090, CUIT 20-20619090-7, dom. Raúl Scalabrini Ortiz 2810, 7mo. B CF. Sede: Avda. G. Las Heras 2190, 1ro. A Capital, por 99 años. Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta y cualquier tipo de comercialización de productos alimenticios, materia prima, productos agrícolas y/o ganaderos, equipos y maquinaria para elaborar o transformar productos alimenticios, agrícolas, y/o ganaderos; B) Importación y exportación: Importar y exportar productos alimenticios, materia prima, productos agrícolas o ganaderos, equipos y maquinaria para elaborar o transformar productos alimenticios, agrícolas, y/o ganaderos; C) Financieras: podrá intervenir en créditos o financiaciones, otorgar fianzas, constituir, transferir, sustituir, modificar y cancelar prendas, hipotecas y demás derechos reales, comprar vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquier de las modalidades creados o a crearse. D) Representaciones. E) Inmobiliarias. F) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjera. G) Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos alimenticios, equipos y maquinaria para elaborar o transformar productos alimenticios, agrícolas, y/o ganaderos. Capital: $ 12.000.- (12.000) acc. de ($ 1.-) v.n. c/u. Direc. y Adminis.: Directorio: 1 a 3 titul.: 3 ejerc. Se pres. Sindicatura. Cierre ej.: 30-8. Presid.: Alberto Pablo Mendiondo. Dir. Suplente: Héctor Augusto Huergo.

Autorizada – Paulina L. Zanelli
N° 39.181

CUSTODIAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Mario Adolfo Reinoso arg. 3-9-60 cas. 1° c/Hebe Miriam Lancia DNI 14.069.652 abog dom Azcuénaga 354 2° 5 CF y Vera Alicia Kasianczuk arg. 15-12-70 solt DNI 21.965.133 abogada Bordieu 447 Tigre Bs. As. II) Esc 405 del 24-9-02 esc de C.F. Christian G Alvariñas Canton al F° 1011 del Reg. 1776 a su cargo. III) CUSTODIAS ESPECIALES S.A. IV) Dom.: Azcuénaga 354, 2° 5 C.F. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Vigilancia privada, todo de acuerdo y con las limitaciones establ. En la ley 118 y su decr. Regl. VI) 99 años. VII) Capital: $ 12.000 repres por 12.000 acc. Ord. nomin no endosables de $ 1 c/u, VN $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Mario Adolfo Reinoso. IX) Cierre de ejercicio 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Mario Adolfo Reinoso. Directora suplente: Vera Alicia Kasianczuk. Director Técnica: Martín Zacarías Lotocki. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura.

Escribano – Christian G. Alvariñas Canton
N° 6576

DERFOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067-712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg. cas. comerc. Peña 2695, PB, Cap. 2) 20/9/02. 3) Congreso 2334, Cap. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 2 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 39.142

DISTRIBUIDORA CONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 988 del 10/09/02, F° 2244, Reg. 253 Capital, DISTRIBUIDORA CONTE S.A., 25 de Mayo 267, piso 5, Cap.; Alejandro Gastón Conte, arg., casado, comerciante, 08/04/1984, DNI 30.875.643 y CUIL 20-30875643-3, dom. en Laprida 621, Chacabuco, Prov. de Bs. As.; y Graciela Beatriz Facorro, arg., soltera, empleada, 20/05/1976, DNI 25.034.473 y CUIT 27-25034473-8, dom. en Austria 2491, piso 10°, de esta Ciudad. Constituyeron una S.A.: 1) "DISTRIBUIDORA CONTE S.A."; 2) 99 años; 3) Tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior. Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución, procesamiento, y comercialización de comidas, vinos, bebidas con o sin alcohol, frutas, y toda clase de conservas, comidas, frutas y sus derivados; despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de té, café, leche, y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación del ramo de la confitería, bar, cafetería, restaurantes, elaboración y distribución de todo tipo de postres, confituras, dulces y masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelerías, sandwiches, y servicios, de confitería, artículos de limpieza y golosinas. 4) $ 12.000. 5) Adm. 1 a 5 titulares. 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 31/12; 8) Presidente: Alejandro Gastón Conte; Director Suplente: Graciela Beatriz Facorro; 8) Sede Social: 25 de Mayo 267, piso 5°, Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
N° 6560

ECUALITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación. Escritura 25/9/02, folio 323 del Reg. 1807, se protocolizó Acta de Asamblea General Ord. y Extr. del 23/9/02 en donde se decidió transformar la sociedad, en sociedad colectiva. A) O.S.F.A. Sociedad Colectiva. b) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 3.1. Provisión de servicios de elaboración de datos, computación, cálculos y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en temas de computación y/o investigación operativa y análisis, desarrollo y venta de programas de computación; 3.2. Prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual; venta, compra y/o locación de equipos de computación y de máquinas de oficina, de cálculos y contabilidad; 3.3. Asesoramiento y consultoría integral, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas informáticos generales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; procesamiento electrónico de datos, programación, registro y/o archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; 3.4. Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional, de administración de bienes y capitales y gestiones de negocios y comisiones en el ámbito empresario; 3.5. Producción, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, elaboración, transformación, acopio, fraccionamiento, envasado, diseño, depósito, comercialización, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización o comercialización, en todos los casos por cuenta propia y/o de terceros, de toda clase de bienes, insumos, maquinarias, instrumental de alta precisión, programas, software en general, muebles, útiles y demás implementos relacionados directa o indirectamente con el objeto social; explotación, concesión y/o aceptación de franquicias, licencias y otros derechos relacionados con cualquiera de las actividades vinculadas con su objeto, y la explotación, concesión y/o aceptación de marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directa o) indirectamente con el objeto social; 3.6. La representación de empresas argentinas y/o extranjeras y el ejercicio de mandatos y comisiones; 3.7. Desarrollo de negocios de capitalización y financieros; realización de aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; comprar o vender acciones, debentures, obligaciones, títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera y cualquier otro título valor, en el país o en el exterior. C) El capital social es de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Jaime Rafael Fernández cuotas de $ 1 c/u. Jaime Rafael Fernández Madero 3.000 cuotas, Javier Errecondo 3.000 cuotas, Cristian Juan Pablo Mitrani 3.000 cuotas y Enrique Bruchou 3.000 cuotas. D) socios: Ninguno ejerció derecho de receso. E) Administración: gerencia integrada por uno a diez gerentes titulares, socios o no, duración un ejercicio. F) Fiscalización: se prescinde de sindicatura. G) Cierre del ejercicio: 31/12. H) Representación: Presidente de la gerencia, caso de ausencia vicepresidente. Designación: Presidente: Jaime Rafael Fernández Madero, Vicepresidente: Enrique Bruchou, Gerente titular: Cristián Juan Pablo Mitrani, Gerente Suplente: Javier Errecondo.

Escribana - A. Paula Galante de Mayol
N° 6609

EL LEGENDARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 331. 24/09/02, Liliana María Alejandra Scarmato, arg., 04/10/59, DNI 13.799.360, CUIT 27-13799360-6, casada, ama de casa, asamblea 1132, 16°, Dto. D, Cap. Fed.; Ana Clara Altilio, arg., 09/11/24, DNI 0.472.354, cuit 27-00472354-1, viuda, ama de casa, Asamblea 1132 16° D, Cap. Fed.; Juan Santoro, arg, 04/09/19, LE 0.394.837, Cuil 20-00394837-5, casado, jubilado; Rosa Santoro, Italiana, 16/06/22, DNI 93.123.805, CUIL 27-93123805-7 casada, jubilada, Lituania 1551 y Walter Luis Santoro, arg., 27/10/59, DNI 13.465.277, CUIT 20-13465277-3, casado, comerc., los 3 últimos, Lituania 1551, R. de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. 1) EL LEGENDARIO S.A. 2) 99 años. 3) a) comercial: comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de vehículos terrestres, acuáticos y aéreos, sus partes y repuestos, accesorios y equipamientos, asimismo podrá proceder a la instalación, construcción y explotación de estaciones de servicio y de espacios destinados a la guarda de todo tipo de vehículos. B) Mandataria: representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general; locaciones de servicios y asesoramiento para cualquier fin lícito vinculado al objeto social. C) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución de prendas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Constructora e inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, locación de bienes propios y de terceros y toda clase de operaciones inmobiliarias. E) Hotelería: La explotación de este rubro en todos sus aspectos y formas que las leyes vigentes o futuras establezcan; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes.- 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 2 ejerc. 6) Pte. o Vice. en forma indist. 7) prescinde sindicat. 8) 31/08 c/año. 9) asamblea 1132, 16°, Dto. D, Ciud. de Bs. As. 10) Pte: Walter Luis Santoro, Dir. Sup.: Liliana María Alejandra Scarmato.

Autorizada - Calza Milena
N° 15.257

EPEU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/4/02 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a jurisdicción de la Pcia. de Santa Fe, con reforma del art. 1°.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 39.162

ESTUDIO SOLANO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 97, del 25/09/02, F° 307 del Reg. 1952, Capital. Socios: Eduardo Néstor Solano, arg., nac. el 12/3/45, casado, ingeniero, LE: 7.757.010, CUIT: 20-07757010-2, Martín Fierro 775, Wilde, Avellaneda (BA); y Marcelo Gustavo Arrúa, arg., nac. 24/11/61, casado, ingeniero electrónico, DNI: 14.484.372, CUIT: 20-14484372-0, H. de la Quintana 2320, Olivos, (BA). Denominación: "ESTUDIO SOLANO INTERNATIONAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar auditorías, certificaciones, acreditaciones, verificaciones, inspecciones, controles, revisiones, examinaciones, evaluaciones, capacitaciones, planificaciones, estudios, informes, peritajes y el desarrollo, adquisición, mantenimiento, y/o comercialización de sistemas, métodos,

técnicas y herramientas de administración gestión y/o software, relacionados con la protección de las personas, el medio ambiente, los bienes y la producción. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Eduardo Néstor Solano. Director Suplente: Marcelo Gustavo Arrúa. Sede Social: Avenida Belgrano 367, piso 1°, Capital.

Escribano – Marcelo A. de Hoz
N° 6552

FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES BIMETALICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de agosto de 2002. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 27 del 23 de agosto de 2002 con el quórum del 95% de los accionistas presentes se resolvió con el 75,65% de los presentes el nuevo directorio: Presidente: Esteban Popper; Vicepresidente: Guillermo Biasi y Director Suplente: Juan Carlos Sain. Asimismo se modifica el Art. 8 del Estatuto Social, con el 75,65% de los presentes reduciendo de 3 a 2 miembros y modificar el régimen de firma, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado de dos a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará, votando, nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Asimismo se establece que para obligar a la sociedad frente a terceros o disponer cualquier acto imprescindible para la sociedad actuarán dos de ellos actuando en forma conjunta entre los directores titulares o entre 1 Director Titular y apoderado para actuar ante tales circunstancias. La autorizante.

Abogada – Juliana Antuña
N° 39.114

FARMING NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Romero, arg., casado, 29/9/51, DNI 8.474.965, ingeniero, Ayacucho 2180, 4° CF; Federico Jorge Romero, arg., casado, 12/5/19, LE 420.102, diplomático, Libertad 1559, 15° “38” CF. 2) Escritura: 11/9/02. 3) FARMING NEGOCIOS S.A. 4) Juncal 1350, 6° C CF. 5) La soc. tiene por objeto: a) AGRICOLA GANADERA: Podrá realizar todo tipo de explotaciones agropecuarias, especialmente la plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de explotaciones agrícolas y la cría y engorde, invernada, y compra y venta de semovientes en gral. Realizar todo tipo de contrato referente a actividades agrícolas y ganaderas y la explotación agrícola y ganadera, directa o por 3ros., de campo en la Rep. Argentina y en el extranjero. Podrá recibir y hacer consignaciones en gral. y comercializar todos los frutos, productos y subproductos de su producción; b) Inmobiliaria: Podrá comprar y vender inmuebles, darlos y tomarlos en arrendamiento, administrar por cuenta propia o de 3ros. toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes en la Rep. Argentina o en el extranjero; c) Financiero: Podrá realizar inversiones o aportes de capital a sociedades de acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; realizar préstamos a interés y financiaciones en gral. y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derecho real o garantía; comprar, administrar o regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y títulos valores en gral. conforme lo establecen las leyes en vigor, con exclusión de las actividades previstas por la ley 21.256 y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente. 9) Cierre de ejercicio. 30/06 de c/año. Presidente: Federico Romero. Vicepresidente: Federico Jorge Romero. Directora Suplente: Adriana Beatriz Sarcona.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone
N° 6589

FOOD & SERVICES CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de junio de 2000, se aumenta el Capital Social de. $ 60.000 (pesos sesenta mil) a $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) y se modifica el artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Eduardo Mazzadi
N° 6600

FORXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Ramona Ayala Gutiérrez, 44 años, DNI 92.060.887, casada; Mirta Josefina Ayala Gutiérrez, 37 años, DNI 92.060.886, soltera; ambas paraguayas, empleadas y domicilio F. de la Legua 2476, Martínez. 2) FORXIS SA. 3) Escrit. del 19/9/02. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Explotación agrícola, ganadera y forestal, comercialización de productos y subproductos. II) Industrialización, comercialización y procesamiento de alimentos. III) Explotación y administración de negocios gastronómicos, hoteles y servicios anexos y de máquinas expendedoras. IV) Prestación de todo tipo de servicios a empresas, industrias, escuelas, centros de salud, incluidos consultoría, logística, archivo y depósito de documentación, limpiezas, e informáticos en general. Desarrollo de sistemas vinculados a los servicios prestados. V) Importación y Exportación de todo tipo de productos. VI) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; realizar operaciones de leasing inmobiliario conforme las prescripciones de la ley 24.441. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Lidia Ramona Ayala Gutiérrez; Director Suplente: Mirta Josefina Ayala Gutiérrez. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/8 de c/año.

El Abogado
N° 15.259

GLISANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos args., cas., comerc., Peña 2695, PB, Cap. 2) 20/9/02. 3) Congreso 2334, Cap. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Agropecuaria-Inmobiliaria y Financiera-Constructora-Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7 Directorio de 1 a 10 miembros por 2 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 él c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 39.144

GORAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Alejandro Roberto Gutman, urug., cas, nac. 14-01-70, comerc., D.N.I. 92.035.391, CUIT 20-92035391-1; Florencia Cortés, arg., cas., D.N.I. 23.086.575, nac. 17-12-72, CUIT 27-23086575-8, comerc., ambos en Barrio Haras del Pilar, Sec. “La Caballeriza” Caamaño 3000, Km. 46, Panam, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Públ. del 25/9/2002. 3) “GORAN S.A”. 4) Báez 431, 7°, “D”, C.F. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria; b) Financiera. 6) 99 a. dde. su inscrip. 7) $ 12.000. 8) Direc. y Adminis.: Direc. integ. por 1 a 5 tit., término de 3 ejercicios. Pres.: Florencia Cortés; Direc. Suplen. Alejandro Roberto Gutman. 9) Repres. legal: Presid. o Vicepresid. en caso de ausencia o impedimento. 10) 30/11 de c/año.

Escribana - Valeria Goldman
N° 39.146

INGENIERIA EN CRISTALES

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/9/02 se constituyó INGENIERIA EN CRISTALES SA. Socios: María Denise Estremero, arg., nac. 5/5/73, cas. 1ras. c/Sergio Gustavo Rial, DNI 23.093.457, domic. Perú 263, 8°, Cap. Fed., empresaria, CUIT. 27-23093457-1; y Francisco Caricato, arg., nac. 7/3/54, cas. 1ras. c/Susana Noemí Ciampichini, DNI 11.068.077, domic. Fraga 767, 1°, Cap. Fed., empresario, CUIT. 20-11068077-6. Domic. Social: Tte. Gral. Perón 1410, 4° piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, industrialización, soplados, inyección, colocación, armado, fraccionamiento, recuperos, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento e instalación de todo tipo de vidrios, vidrios blindados y todo otro tipo de materiales blindados; sean para uso del hogar, industria, comercio y/o automotores, en cualquiera de sus formas o utilidad, como así también artículos de vidrio, madera, papel, hierros, aluminio, plásticos y sus derivados y sus accesorios, ya sea su materia prima y productos elaborados. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería; maquinarias y materias primas. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años contados desde inscripción. Capital: $ 12000. Organo Administración: Directorio, 2 tit. y 2 supl.; Dur. Mandato 1 ejerc.: Psdte.: Raúl Carlos Fernández; Vicepsdte.: Gabriel Horacio Artese; Dir. Supl.: Pablo Arnaudo y Alejandro Julio González. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejerc.: 30 de junio.

Abogado/Autorizado – Fernando Luis Camaño
N° 39.109

INTERSÉ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 376 del 20/9/02. Accionistas: José Ramón Franco, 75 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.473.312, Av. Rivadavia 8346 1° “10” Capital; Jorge Guillermo Franco, 47 años, argentino, casado, contador, CI: 5.971.434, Av. Rivadavia 8346 1° “10” Capital. Denominación: “INTERSÉ S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Operaciones Comerciales: compra, venta, reventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de elementos de seguridad. De Servicios: prestación de servicios de información de y a requerimiento de instituciones bancarias, financieras y empresas. Realización de pericias. Seguridad, vigilancia y prevención de delitos contra personas y cosas. Proveer y organizar sistemas de seguridad y vigilancia antidelictiva. Obtener la adjudicación de permisos y concesiones, de las administraciones y reparticiones públicas, para proveer personal para prestación de servicios de vigilancia, prevención y seguridad. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: José Ramón Franco; Director suplente: Alejandro Francisco Brandan. Sede social: Av. Rivadavia 8346, 1° “10” Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 39.105

JUMAFEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 9-9-02, Escrib. C. Fed. López Zanelli, Reg. 402: Socios: Federico Augusto Aulmann, arg., soltero, abogado, nac. 24-11-70, DNI 21.953.583, CUIT: 20-21953583-0, Ezequiel Adolfo Naumiec, arg., soltero, licenciado com. exterior, nac. 7-9-1973, DNI 23.487.479, CUIL 23-23487479-9, dom. Maipú 879, 3ro., C, CF y Diego Aníbal Molina Quiroga, arg., solt., lic. com. exter. nac. 4-8-77, DNI 26.101.237, CUIL 20-26101237-6, dom. Nicolás Avellaneda 2440, Olivos, Pcia. Bs. As.; constituyeron “JUMAFEX S.A.”. Domic. C.F. Sede Social: Paraguay 610, P° 17, CF, por 99 años. Objeto: a) Importar y Exportar: Importar y exportar, para sí o para terceros, desde el país o desde el extranjero toda clase de productos, bienes, tecnología productos manufacturados, elab. o materias primas, maq., vehículos y/o la adquisición, elaboración y enajenación de los bienes referidos. b) Industrial: Desarrollar por sí o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la industrialización, produc., transformación, elaboración, envasamiento, fraccionamiento, procesamiento importación y exportación y comercializ. por mayor o menor de productos alimenticios para el consumo humano y/o animal, tradicionales o no, productos rurales, agrícolas, forestales, frutícolas, vitivinícolas, ganaderos, avícolas, de cría, invernada y/o mestización y cualquier otro producto no alimenticio, ya sea en su faz primaria o manufacturados, textiles, de regalería, electrónicos, electromecánicos, incluyendo todo lo relativo a bienes materiales y accesorios, maquinarias, equipos, aparatos, componentes, mater. intermedios y repuestos. c) Comercial. d) Logística y Distribución. e) Mandatos y servicios. Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 3 a 6 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor n° de supl. Durac.: Un ejerc. Repres.: Pres. o Vicepresid. en su caso. Fiscal. Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre de Ejerc.: 31-12. Direc: Pres.: Federico Augusto Aulmann; Dir. Sup: Ezequiel Adolfo Naumiec.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 39.180

KORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 30 del 23/09/02, folio 67, Reg, 1549 de Cap. Fed., se constituye “KORP S.A.”. Socios: Mónica Patricia Micheloud, argentina, divorciada de primeras nupcias con Rubén Magallanes, comerciante, nacida el 15/07/58, DNI 12.771.006, CUIT 27-12771006-1, domiciliada en Recagno 605, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; José María Cancio, argentino, casado en segundas nupcias con Graciela, Molina, comisario mayor retirado, nacido el 21/11/32, DNI 5.581.343, CUIT 20-05581343-5, Domiciliado en Guayaquil 62, 6° piso, departamento “A”, Capital Federal y; Liliana Elena Palavecino, argentina, divorciada .de primeras nupcias con Carlos Taipio, comerciante, nacida 09/03/57, DNI 13.264.192, CUIT 27-13264192-2, domiciliada en Peña 2552, 6° piso, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, a las siguientes actividades a saber: a) Efectuar investigaciones privadas en los ámbitos civil comercial, laboral, vigilancias y/o custodia de lugares o bienes dentro de los inmuebles, custodias de mercaderías de tránsito, de valores, de personas y/o traslado de valores, obtener y/o clasificar y suministrar toda clase de información comercial, laboral o empresarial, para el manejo o desarrollo de las actividades administrativas, contables y técnicas o de seguridad que requieran personas físicas o jurídicas, para ello suministrar al personal para vigilancias y custodias, fijas o móviles, investigadores privados así como todos los permisos otorgados por los poderes públicos para el objeto social b) La compraventa y/o permuta y/o consignación, representación de materiales, equipos y repuestos, construcción, fabricación de productos y tareas afines, necesarias para el cumplimiento de la actividad sin restricción alguna a su importación y exportación, c) La realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas en edificios, casas particulares, oficinas, locales, establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias, financieras, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educacionales, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas, puestos

viales y mercados y ferias, supermercados, hipermercados, “Shopings”, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo, cinematógrafos, teatros, “café concert”, “‘dancing”, o similares, “cabarets”, “boites”, “pubs”, “discotecas”, confiterías, resturants, hoteles, moteles y albergues, salas de juego, casinos terrestres, marítimos o aéreos, salones y clubes de baile, radioemisoras, emisoras de televisión, etc. Asimismo desinfección, fumigación y desratización —mediante procedimientos especiales— recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos de malezas, etc. Para ejercer las actividades mencionadas, la sociedad no tiene limitaciones para la apertura de sucursales en ningún ámbito provincial o municipal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones: y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidas por las leyes o en este Estatuto. Capital social: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinaria nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, y de diez pesos valor nominal cada una, suscripto íntegramente por los socios así: Mónica Patricia Micheloud suscribe 168 acciones de 1 voto cada una o sea $ 1.680; José María Cancio suscribe 192 acciones de 1 voto cada una o sea $ 1.920 y; Liliana Elena Palavecino suscribe 840 acciones de 1 voto cada una o sea $ 8.400. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres años, Cierre Ejercicio Social 30 de junio de cada año. Sede Social: Pasteur 372, 6° piso, departamento “A”, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Mónica Patricia Micheloud, Director Titular: José María Cancio y; Director Suplente: Liliana Elena Palavecino.

Escribana - Sara Norma Tobal
N° 39.155

KOSTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E del 13/9/02 incorpora al art. 4° g) Producción Agropecuaria venta comercialización intermediación de cereales y oleaginosas. Contratista rural.

Presidente – S. E. Fogliatto
N° 39.124

LOS BRETES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos args., cas., comerc. Peña 2695, PB, Cap. 2) 20/9/02. 3) Congreso 2334, Cap. 4) Comercial: Compra, venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria-Inmobiliaria y Financiera-Constructora-Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 2 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vicepresidente en su caso. 9) 31/8 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 39.141

M E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/9/2002. 2) Silvia Susana. Cuffia, argentina, divorciada, nacida el 14/9/1948, DNI. 5.811.678, despachante de aduana, domiciliada en Coronel Díaz 1717, Planta Baja “A”, Cap. Fed. y Rosana del Huerto Bortolozzi, argentina, soltera, nacida el 21/4/1964, DNI. 16.756.503, docente, domiciliada en calle 9 de Julio 3058, Santa Fe. 3) Tucumán 810, piso 1 “D” Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades. i) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el accionamiento y posterior ¡oteo de parcelas destinadas a viviendas urbanizadas clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales , pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, II) Actividad Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones, o de créditos o de cualquier otro tipo de operación financiera. Se excluye expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Actividad Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, medicamentos, alimentos, material sanitario, maquinarias, herramientas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de septiembre de cada. año. 10) Presidente. Silvia Susana Ciffia, Director Suplente: Rosana del Huerto Bortolozzi.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 6581

MAQUIBLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 12-9-02 se constituyó SA. Socios: Daniel Eduardo Blasco, arg., 22-10-63, DNI 16.930.587, casado, técnico mecánico, Intendente Alvear 48, San Andrés, Prov. Bs. As., Héctor Rubén, Martínez, arg. 23-1-59, DNI 12.894.128, Ruta Panamericana Km. 45, Barrio Septiembre, Prov. Bs. As.; y Maquipan Argentina S.A., Nro. 1045, Lo. 114 To. A de S.A. Denominación: MAQUIBLAS S.A., Dom.: Melián 1810, piso 1° A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: A) Servicios: realizar reparaciones y mantenimiento de equipamiento de panadería, rotisería y en general de toda la industria de la alimentación y conexas, abarcando, además las modalidades de presentido correctivo, montaje, reacondicionamiento y puesta a cero. B) Comerciales: La compra venta de equipos nuevos, reparados a nuevo o usados, como así también, sus partes y repuestos, relacionados con las actividades antes mencionadas. También tendrá como objeto el asesoramiento técnico para la instalación, puesta en y cualquier otro servicio a empresas o sociedades relacionadas directa o indirectamente con la industria de la alimentación. C) Fabricación: El desarrollo y fabricación de líneas de equipamiento en forma directa o indirecta o a través de terceros, desarrollando marcas propias, y/o a través de la importación de partes y/ o tecnología. D) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos de administración de negocios y empresas y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con la industria de la alimentación. Sin perjuicio de las actividades precisadas. la sociedad podrá efectuar, organizar, promover, representar y asesorar en actividades comerciales, industriales y profesionales de todo tipo. E) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos, maquinarias, herramientas y accesorios de todo tipo, hardware y software, relacionados directa o indirectamente con la industria de la alimentación. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Héctor Rubén Martínez, Directores titulares: Daniel Eduardo Blasco y Jorge Alberto Muscat; y Dir. Sup: Liliana Rosa García.

Autorizado – Durán Costa
N° 15.263

MATRISNOR

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso constitución N° 15.154 del 24/09/02, debió decir MATRISNOR S.A.

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 6718

NEOMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Esc.: 25/09/2002. Denominación Social: NEOMEDIA S.A.; Accionistas: Daniel Jorge Razzetto, arg., nacido el 28/12/57, casado, contador público, DNI 13.615.424, CUIT 23-13615424-9, domiciliado en Av. Quintana 576, 8° “A”, Cap. Fed.; Fabián López, arg., nacido el 8/12/58, casado, contador público, DNI 12.787.896, CUIT 27-12787896-5, domiciliado en Nicolás Videla 468, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Financieras: mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Capital: $ 12.000; Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/12. Domicilio: Uruguay 1037, Piso 7°, Cap. Fed.; Directorio: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Vicepresidente: Fabián López y, Director Suplente: Néstor Daniel Pautasio. Bs. As., 26 de septiembre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 15.238

P&O ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 de fecha 17 de enero de 2002 se prescindió de la sindicatura modificándose el Art. 9 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo noveno: La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedara comprendida en el Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. En tal caso, la designación de Directores Suplentes será opcional”. Asimismo, en la misma Asamblea se amplió el objeto Social modificándose el Art. 3 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: De Inversión: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en le República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Financieras: La prestación, asesoría, financiamiento, desarrollo y/o explotación, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de toda clase de servicios locales y del exterior; la participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta, administración y explotación, locación, sub-locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Se ratifica el resto.

Abogada – Romina M. C. Soto
N° 15.226

PRIMALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg. cas. comerc. Peña 2695, PB, Cap. 2) 20/9/02. 3) Congreso 2334, Cap. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Agropecuaria-Inmobiliaria y Financiera.- Constructora.- Servicios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 2 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9/31/8 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 39.145

REGRESO DE OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 31 del 23/09/02, folio 71, Reg. 1549 de Cap. Fed., se constituye REGRESO DE OBLIGADO S.A. Socios: Angela Virginia Briones, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/10/15, LC 228.213, CUIL 27-00228213-0, domiciliada en Lavalle 1934, 8° piso, departamento 26, Cap. Fed. y María Catalina Torga de Yema, argentina, viuda de primeras nupcias con Masmut Bogarme Yema, comerciante, nacida el 25/01/29, DNI 129.735, CUIL 27-00129735-5, domiciliada en. Melincué 2738, 5° piso, departamento A, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, a las siguientes, actividades a saber: a) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que éste relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y, representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería, hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares, alojamientos, restaurantes, bares, sus instalaciones accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. b) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y, aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera, del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos. Representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compra venta de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia carnbiaria. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1° voto por acción, y de un peso valor nominal cada una, suscripto íntegramente por los socios así: Angela Virginia Briones suscribe 6000 acciones de 1 voto cada una o sea $ 6.000 y María Catalina Torga de Yema suscribe 6.000 acciones de 1 voto cada una o sea $ 6.000.- Dirección, y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 2 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 años. Representación legal de la sociedad y, uso de firma social, a cargo del presidente y/o vicepresidente en forma indistinta. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Sede Social: Viamonte 1653, 5° piso,

Cap. Fed. Directorio: Presidente: María Catalina Torga de Yema. Directora Suplente: Angela Virginia Briones.

Escribana – Sara Norma Tobal
N° 39.154

S.I.M.E.C. INTERNATIONAL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 24-9-2002, ante Marta Maino de Zappa, al F° 374 del Reg. 1906 de Cap. Fed. Santiago Rodríguez Gerino, nac. el 21-1-1980, músico, DNI. 27.938.845, y Cecilia Rodríguez Gerino, nac. el 16-11-1973, decoradora, DNI. 23.644.174, argentinos, solteros, domiciliados en Avda. del Libertador 4944, 5°, Dep. "B" de Cap. Fed., constituyeron la sociedad "S.I.M.E.C. INTERNATIONAL CONSULTING S.A.", por el término de 99 años desde su inscripción, con el objeto de dedicarse a la explotación comercial del negocio de cafetería, bar, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios; y la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas de mercados financieros, inmobiliarios económicos, presupuestarios de control de gestión social, marketing management, información y todo otro rubro relativo a la administración de sociedades. Capital $ 12.000.- Dirección y administración directorio, compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres años. Se prescinde de la sindicatura. El ejerc. social cierra el 30 de setiembre de cada año. Presidente: Cecilia Rodríguez Gerino. Director suplente: Santiago Rodríguez Gerino. Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 850, piso 4°, escrit. 414, Ciudad de Bs. As. Bs. Aires, setiembre 25 de 2002.

Escribana – Marta Maino de Zappa
N° 39.094

SEMILLERO DON IGNACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Nombre; SEMILLERO DON IGNACIO S.A. Estatutos; Bs. As. 23-9-2002 – F° 771. Esc. M. B. Niedzwiecki. Reg. 1257. Socios; María Victoria Cozzoli, nac. 23/3/79, DNI 27.185.237, CUIT 27-27185237-7, dom. Alvear 2540, Mar del Plata, pcia Bs. As. y Ignacio Antonio Fais, DNI 25.898.342, CUIT 20-25898342-5, nac. 20/4/77, dom. B. Juárez 1445 Mar del Plata, Pcia Bs. As. Ambos args, solts, coms. Plazo; 99 años. Objeto: actividades A) Agropecuarias; La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación. comercialización, fraccionamiento, faenamiento, y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, y de maquinarias y herramientas para la agricultura, y ganadería. Capital $ 12.000. Sindicatura; Se prescinde. Cierre Ejercicio; 30 de septiembre. Domicilio Av. Santa Fe 2069 P. 8° .CF - Directorio; Presidente: María Victoria Cozzoli. Director Suplente; Ignacio Antonio Fais.

Escribana – Mónica B. De Niedzwiecki
N° 6611

SIAVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 551 del 18/9/2002 Fo. 1121. del Reg. 504 de Cap. Fed. Jorge Alberto Vignolo, arg., casado, 8/6/45, industrial, LE 4.526.485, domic. Las Heras 2808 de Martínez, Bs. As. y Roberto Pappolla, arg., soltero, 6/6/49, comerciante, LE. 7.823.450, domic. Ministro Brin 971, 2° de C.F. constituyeron "SIAVAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación y comercialización de estaciones de expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, en locales propios o de terceros, construidos o a construirse; la prestación de servicios al automotor, afines a la actividad y la explotación de locales comerciales dentro de las propiedades inmuebles afectadas a la actividad principal y/o accesorias y/o anexas. La compra, venta, comercialización, explotación, elaboración de productos alimenticios de todo tipo, comestibles o bebidas. Consultoría y/o asesoramiento de emprendimientos de igual naturaleza. Importación y exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 50.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Vignolo. Director Suplente: Roberto Pappolla. Domicilio: French 2242, 8° "A".

Noemí Vazquez
N° 6602

SUMISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Raúl Carlos Lorefice, arg., com., 6/11/41, casado, DNI 4.383.520, Monroe 4937, 1° "C"; Iván Carlos Caminos, arg., soltero, empleado, 9/2/78, DNI 26.275.973, Uspallata 544, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; 2) Esc. 189, F° 513, del 23/9/02 Reg. 1913. 3) "SUMISAN S.A." 4) Gral. del A. Rodríguez 1352, 6° B, Cap. 5) Por cta propia, de 3° o asociada a 3° : Comercial: Compra Vta., comercialización y distrib. de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico, ferretería Importación y export. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación de insumos y equipos p/ la const., prod. metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión c/ exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y las requieran el concurso púb. Constructora: Ejecución de proyectos, dir, adm. y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o priv. Const. de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. Tiene capacidad juríd. p/adquirir dchos, contraer oblig. y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 a. 7) $ 12.000 8) Directorio 1/3 por 2 años s/Sindicatura 9) Pte 10) 31/12. 11) Pte. Raúl Carlos Lorefice. Supl: Iván Carlos Caminos.

Abogada – Norma B. Zapata
N° 15.251

TAPICEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Diego Martín Sielecki, arg., casado, contador púb., 27/2/68, DNI 20.006.666, Av. Libertador 5575, 3° D, CF; Carolina Laura Sielecki, arg., solt., comerc., 1/5/79, DNI 27.285.348, 3 febrero 1270, 8° A, CF; Moisés Marcos Soboski, arg., casado, 27/6/35, LE 4.156.116, Cuba 2351, 4° , CF. 2) Esc 220 F° 495 25/9/2, Reg. 1789; 3) "TAPICEL S.A."; 4) Av. del Libertador 5575, 3° D, CF; 5) Por cta. Propia, de 3° o asoc. a 3° Fabric., produc elaborac., tratamiento, transformac., fraccionam., cpravta. por mayor y menor, importac., exportac., consignac., produc. a façon o por pedidos de 3° , transportac., distribuc. y representac. de toda clase de materiales y artíc. de tapicería, espuma de poliuretano, colchones y de más de artíc. que tengan espuma de poliuretano como uno de sus componentes. A tal fin la soc. tiene plena capac. jurídica para adquirir dchos, contraer oblig. y ejercer actos que no sean prohibidos, por las leyes o por el estat. 6) 99 años, 7) Cap: $ 12.000; 8) Admin. Directorio 1 a 3 por 2 años s/sindicat. 9) Represent: Presidente; 10) Cierre ejerc: 31/8, 11) Pres: Diego Martín Sielecki, Dir. Supl. Carolina Laura Sielecki, aceptaron cargos.

Autorizado – Pablo Aguilleiro
N° 15.260

TECNITREF

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb 281, 24/9/02 Reg. 1822 CF. Socios: Mariano Elian Turk, arg., 4/7/70, DNI 21.656.662, CUIT 23-21656662-9, abogado, solt., Huergo 349, 6° A, CF, Oscar Osvaldo Perrotta, arg., 28/2/15, DNI 1.173.933, CUIL 20-01173933-5, viudo, jubilado, Arévalo 2706, 7° "B" CF, Denominación: TECNITREF S.A. Domic.: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación, extrusión, laminación, trefilación, elaboración, producción, industrialización y transformación de alambres no ferrosos, sea en talleres propios o ajenos; y de todo otro producto no ferroso de uso eléctrico; B) Comercial: compra venta, importación, exportación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación, permuta, depósito, acopio, distribución y transporte de los mencionados productos, así como de todo insumo, elemento, componente, repuestos, accesorios o materia prima vinculado a su objeto; C) Financiera: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; dar y tomar avales, con entidades públicas o privadas; comprar, vender y negociar títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN $ 1, 1 voto c/u, suscripción: Mariano Elian Turk 1200, Oscar Osvaldo Perrotta 10.800 acc. Administración, representación. Directorio: 1 a 5, 3 ejerc, reelegibles, Suplentes; igual número y plazo. Firma social: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Ejerc. 31/8. Sindicatura: prescinde. Presidente: Oscar Osvaldo Perrotta, Direct. Supl.: Mariano Elian Turk. Sede Social: Venezuela 2061, 8° "C" CF

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 39.120

TECUNION

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de objeto social. 1°) Artículo Tercero: 1°) Exportaciones, importaciones y comercialización en el mercado interno de productos alimenticios, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2°) La producción, industrialización, comercialización en el mercado local, exportación e importación de productos primarios provenientes de la agricultura, ganadería avicultura, lumbicultura, piscicultura y apicultura, incluida la obtención de huevos frescos miel natural y cera virgen de abejas silvicultura y extracción de madera, caza, pesca y actividades extractivas minerales. 3°) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4°) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5°) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras y otras que requieran el concurso público. 6°) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. 7°) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8°) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9°) Comercio, agrupación o cooperativa de exportación. 10°) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero". 2) 18/7/02.

Autorizado – Eduardo Senillosa
N° 39.187

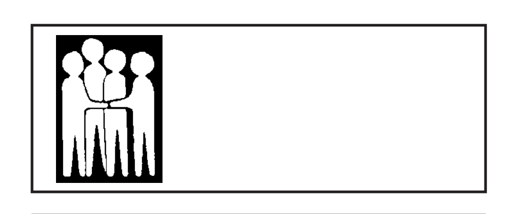
TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 9/4/01 bajo el número 4177, libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 3/6/02 resolvió ampliar el objeto social modificando el artículo tercero del estatuto, en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a: a) La prestación de servicios de gestión y administración en materia de: facturación, contabilidad, impuestos, comercio exterior, tesorería, finanzas, recursos humanos, gestión inmobiliaria, procesos de contratación, tecnología, sistemas de información y servicios generales. b) La realización de actividades de formación empresarial, así como el diseño, creación, edición y distribución de cursos, manuales, libros, videos, software propios y cualquier otro producto audiovisual, destinado a la formación de directivos o empleados de cualesquiera compañía. c) La realización de toda clase de trabajos de asesoramiento y consultoría sobre desarrollo, instalación, integración y mantenimiento de sistemas y soportes informáticos avanzados que permitan ofrecer soluciones informáticas completas, mediante la utilización de tecnologías avanzadas en el campo de la informática y las comunicaciones, así como la implantación de paquetes de software propio. d) El diseño, desarrollo, instalación, explotación y mantenimiento de sistemas de información a la dirección de empresas destinadas a controlar y mejorar la gestión de las mismas. e) Promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional y también dentro del marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá participar en sistemas de reducciones arancelarias y beneficios tanto impositivos como aduaneros. Asimismo podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar bienes de capital, informática, telecomunicaciones, bienes de cambio, e insumos a cuyo efecto también podrá procesarlos, fraccionarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos tanto en el país como en el extranjero. Así como también estará facultada para profinanciar importaciones y exportaciones o financiar proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento del objeto. f) La prestación, explotación, recepción y/o contratación de servicios de almacenamiento, guarda, depósito y embalaje, transporte y distribución de mercaderías, medicamentos, alimentos, equipajes, cargas y bienes muebles en general, al transporte de personas y a la organización y coordinación de tales actividades. A tales fines y sin que ello implique limitación a lo expuesto precedentemente podrá: i) adquirir en propiedad, o mediante leasing, o en locación, o en comodato o de cualquier modo los derechos que permita usar bienes inmuebles o espacios para destinarlos al cumplimiento de su objeto, así como rodados, vehículos de carga o de transporte de pasajeros o de cualquier tipo, maquinarias, semovientes, herramientas y/o instrumental necesario para tales fines, ii) importar, reparar, adaptar y equipar tales bienes, sean propios o de terceros, iii) brindar servicios de depósito, almacenamiento, embalaje, guarda y custodia de toda clase de bienes muebles, iv) realizar actividades de carga, transporte, distribución y exportación de mercaderías, y en general desarrollar la actividad del mercado postal, tales como las que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilables, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y cuanto documento fuere conducente a sus fines, v) realizar actividades de transporte de pasajeros. La actividad del mercado postal podrá ser también desarrollada fuera del territorio de la República Argentina, con sujeción a la normativa específica a dicha actividad. g) La prestación de servicios de vigilancia, seguridad de personas y toda clase de bienes muebles e inmuebles, fincas y edificios, establecimientos, espectáculos, certámenes y convenciones, explotaciones mercantiles, comerciales, fabriles, industriales, agrícolas, ganaderas, forestales, mineras y extractivas y de financiación, crédito y ahorro. h) La protección de personas determinadas, solicitando previamente la autorización correspondiente. i) El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores, y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generan, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. j) El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos de las características determinadas por el Ministerio del Interior. k) La instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. l) La explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales de alarma y su comunicación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. m) Realizar toda clase de trabajos de asesoramiento y consultoría sobre los servicios descritos en los apartados procedentes. n) También podrá realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, exceptuando a las que requieran autorizaciones especiales y/o las reservadas exclusivamente a entidades financieras o administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables. o) Realizar todos los demás actos que fueren conducentes al desarrollo y cumplimiento de su objeto, cumpliendo al efecto la normativa, incluyendo la regulatoria vigente si fuere pertinente. p) Participar en calidad de Socio Protector en las Sociedades de Garantía Recíproca. q) Prestar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, servicios de telecomunicaciones, nacionales e internacionales, y el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas. r) Contratar y capacitar personal para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones." Asimismo se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 2/9/02 resolvió modificar la denominación de la sociedad por Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina S.A., modificando el artículo primero del estatuto, en los siguientes términos: "artículo primero: Bajo la denominación de TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS, S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en cualquier punto del país o del extranjero."

Autorizado – Pablo Luis Llauró
N° 6544



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

B S C CONSULTORES DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 540 del 17/9/2002, Folio 1162 del Reg. 844, de Cap. Fed., María Elena Vogelsang, arg., 6/3/54, casada, DNI 11.371.056, empleada, domic. Mendoza 3151, 3° "D" de C.F.; Héctor José Abraham, arg., 7/9/61, casado, DNI 14.432.478, analista de sistemas, domic. Vergara 873, 2° "C" de Vte. López, Bs. As.; Pedro Aníbal Muñoz, arg., 7/6/56, divorciado, DNI 12.094.295, comerciante, domic. Virrey Loreto 2443, 2° "E", de C.F., constituyeron "B S C CONSULTORES DE TECNLOGICA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta y/o alquiler de desarrollos de software propios o de terceros, compra, venta y/o alquiler de hardware propios o de terceros, prestación de servicios sobre los mismos y compra, venta y/o alquiler de cualquier otro suministro que los servicios, software y/o hardware requieran. Importación y exportación. Capital $ 3.000. Representación legal: Gerente. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio: Mendoza 3151, 3° "D" de Cap. Fed. Gerente: María Elena Vogelsang.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 6603

CAFE OYAMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° de insc. 313.762, comunica por el término de ley que rectifica la publicación efectuada el 20/9/2002 en el B.O. N° 29.988 en cuanto se ha omitido consignar en la reforma efectuada a la cláusula Quinta de sus estatutos, las cuotas que pertenecen al socio Rubén Alejandro González Lon que son sesenta y seis con sesenta y siete cuotas (66,67) de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, equivalentes a pesos seis mil seiscientos sesenta y siete ($ 6.667).

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
N° 6575

CAFE OYAMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 20 de setiembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... ($ 6.667), Juan Manuel González Lon ...

Debe Decir: ... ($ 6.666), Juan Manuel González Lon ...

N° 38.458

CALIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución, inst. priv. 21/9/02. 2) Gabriel Nores, nacido el 27 de marzo de 1968, economista, casado, DNI 15.067.502, estadounidense, domiciliado en Esnaola 387, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Isabel María Garriga, argentina, casada, psicopedagoga, DNI N° 21.538.497, nacida el 23 de octubre de 1970, domiciliada en Esnaola 387, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 3) CALIMA S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración y/o directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales o de fondos, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, vitivinícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza, capitalización de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestación y reforestación de toda clase, piscicultura, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, exportación, importación y cualquier clase de operaciones sobre esos bienes y productos. b) Mandatos y servicios: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y urbanizaciones, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, para negocios y otros valores mobiliarios, sean o no garantizados, fideicomisos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación y/o administración y/o directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales o de fondos, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, vitivinícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza, capitalización de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestación y reforestación de toda clase, piscicultura, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, exportación, importación y cualquier clase de operación sobre esos bienes y productos. b) Mandatos y servicios: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y urbanizaciones, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. d) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, para negocios y otros valores mobiliarios, sean o no garantizados, fideicomisos, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 50 años desde su inscripción. 7) Capital social $ 10.000, cuotas $ 1, con 1 voto c/u, suscribiendo el socio Gabriel Nores $ 5.000 y la socia Isabel María Garriga $ 5.000 integrados 25%, saldo dos años. 8) Cierre ejercicio econ. 31/12. Balance. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y continuando hasta nueva designación por resolución social, que no necesitará modificar el estatuto ni invocar causa alguna. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos ($ 500); a partir de su inscripción es gerente el Sr. Joaquín Madero. 10) Cesión de cuotas: Se rige por artículos 152 y 153 de la Ley 19.550. 11) Se fija domicilio social en Tucumán 141, piso 4° "I", Capital Federal.

Apoderado - Esteban Villar
N° 6604

CARANDAY SOLARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Ana Delia Arias, argentina, divorciada, abogada, Uruguay 229, 5° p. 23, Buenos Aires, DNI 8.787.307; María Eugenia Cantó, soltera, empleada, Uruguay 229, 5° p. 23, Buenos Aires, DNI 21.594.232; Gonzalo Cantó, divorciado, estudiante, Pacheco de Melo 2081, 5° "B", Buenos Aires, DNI 17.885.670. 2) Contrato privado 23/9/2002. 3) CARANDAY SOLARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Uruguay 229, 5° 23, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, en representación, por comisión o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o con colaboración empresaria de terceros, todas las actividades agrícolaganaderas, tales como explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, apicultura, cría de animales de granja y silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mediante utilización de tierras propias, de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones. Industriales: Elaborar, manufacturar, procesar, conservar e industrializar todos los productos agrícologanderos y derivados, producción propia o de terceros. Comerciales: Comprar, vender consignar, exportar e importar productos agrícologanaderos y sus derivados en cualquier estado de elaboración, sea natural, procesado, deshidratado, en conserva, industrializado bajo cualquier forma. Servicios: Prestar servicio de comida, atención y alojamiento a huéspedes y viajeros, y organizarles actividades de recreación y salud. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá asociarse, celebrar contratos de colaboración empresaria con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes y productos que hacen a su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. 6) 40 años. 7) Doce mil pesos. 8) Gerencia: Ana Delia Arias, tiempo indeterminado y los socios. 9) Gerente. 10) 31 de julio.

Autorizada - Ana D. Arias
N° 39.182

DEPOSITO DE MERCADERIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fanny Elizabeth Ortega, DNI N° 22.167.451, arg., comerc., casada, nacida el 21/5/71, domicilio Edmundo Fierro 184, Torre A1 p. 5° Dto. "4", Bernal, Pcia. de Bs. As. y Mónica Beatriz Escobar, DNI N° 24.577.265, arg., comerc., solt., nacida el 14/4/75, domicilio Edmundo Fierro 184, Torre B1, p. 4° Dto. "6", Bernal, Pcia. de Bs. As. 2) Acto priv. 19/9/02. 3) DEPOSITO DE MERCADERIA BUENOS AIRES S.R.L. 4) Estados Unidos 740, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el extranjero, en realización de las siguientes actividades: a) Recibir en depósito mercaderías, muebles, maquinarias, automotores, embarcaciones, aeronaves, y todo tipo de enseres de producción o fabricación nacional o extranjera. b) La distribución de todo tipo de mercaderías, muebles y otros enseres por cuenta propia o de terceros. c) El embalaje de mercaderías por cuenta propia o de terceros. d) El servicio de garaje de automotores; e) El servicio de guardamuebles a particulares y a empresas; y f) A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o previstos en este contrato. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Admin., represent. y uso de firma: Socios gerentes en forma indistinta. 9) Gerentes: Fanny Elizabeth Ortega y Mónica Beatriz Escobar. 10) Cierre: 30/6.

Autorizado - Rodolfo H. Ikei
N° 6636

ECOTECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 13/9/2002. Socios: Daniel Israel Abramson, agentino, casado, médico, nacido el 31/7/1950, LE 8.400.758, dom. José Ingenieros 2910, piso 6, Dto. "A", Cap. Fed. y Graciela María Abramson, argentina, casada, abogada, nacida el 29/3/1954, DNI 11.554.282, dom. José Ingenieros 2910, piso 6 "A", Cap. Fed. Denominación: ECOTECK S.R.L. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com./IGJ. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios médicos en general y los dedicados a la atención y asistencia diagnóstica, clínica y quirúrgica en las áreas de todas las especialidades médicas y en el área de kinesiología, rehabilitación y odontología. Se entiende por asistencia diagnóstica, todas aquellas prácticas relacionadas con estudios complementarios para la atención diagnóstico-terapéutico de los pacientes. b) Consultora, mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios en general y el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. c) Contrataciones empresariales modernas, franchising, sponsorización, leasing, concesión, joint venture, y toda otra forma de convenciones existentes o a existir a empresas y entidades públicas y/o privadas, entes y organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales. d) Fines y proyectos de investigación y docencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejerce todos los actos relacionados con el objeto social. Capital $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Domicilio legal y sede social: José Ingenieros 2910, piso 6°, Dto. "A", Cap. Fed. Gerentes: Daniel Israel Abramson, Graciela María Abramson.

Autorizado - Raúl Carril
N° 6641

ETAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Gustavo Sánchez, arg., 1/11/64, cas. 1ª c/Sandra Beatriz García, DNI 17.083.688, comerc., domic. en Los Robles 1765, Maschwitz, Escobar, Bs. As. y Claudio Elvio Colazo, arg., 29/5/74, cas. 1ª c/Fabiana Marcela Busato, DNI 23.592.148, comerc., domic. Chacabuco 35, Tigre, Bs. As. II) Esc. púb. 415, 25/9/02. Esc. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 1033, Prot. A, Reg. 1776 de CF a su cargo. III) ETAMI S.R.L. IV) Lima 571, 5° "B", CF. V) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en la República y/o en cualquier país del extranjero a las siguientes actividades: Equipamiento integral de industrias, importación y exportación, asistencia técnica, financiera con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Representaciones y mandatos. VI) 99 años. VII) Capital $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 vn c/u. VIII) Socio gerente: Roberto Gustavo Sánchez el que aceptó al cargo para el cual fue designado. IX) Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
N° 6577

GAS VEHICULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. públ. del 13/9/02. Socios: Daniel Francisco Lorenzano, nació 28/12/62, DNI 16.658.662; Eduardo Juan Laurenzano, nació 16/1/61, DNI 14.406.013 y Mario Laurenzano, nació 27/8/32, LE 4.084.948, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. General Mosconi 2900, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio que provean gas, en cualquiera de sus formas y todo tipo de combustibles líquidos para automotores, alquiler de espacios para estacionamiento de los mismos, comercialización de aceites, lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, servicios de mecánica,

gomería, lavado y engrase, lubricación y explotación de negocios minoristas de venta de artículos para automotores y quioscos de cigarrillos, minimercados, bebidas, hielo, carbón, golosinas, artículos de camping, juguetes y utensilios varios, compraventa de todo tipo de rodados, nuevos o usados locutorio, estafeta postal, restaurante, minibanco, cajero automático, comidas rápidas. b) Importación, exportación, distribución y comercialización de los bienes que constituyen el objeto social, y en especial de tubos de GNC y equipos de conversión, su colocación y la realización de todo trámite tendiente a la habilitación de los equipos que se instalen. Capital $ 12.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Av. San Martín 7140, Capital Federal. Gerentes: Daniel Francisco Laurenzano, Eduardo Juan Lorenzano y Mario Lorenzano.

Gerente - Daniel F. Lorenzano
N° 39.093

GESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta 11/9/02 se fijó nueva sede en Valentín Gómez 2708, p. 1° Of. 1; ant. Humberto 1° 985, p. 15°, Cap. reformándose el art. 1° del contrato.

Gerente - Miguel Angel Irusta
N° 15.254

HERNANTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Adriana Verónica Nigri, argentina, DNI 13.137.242, 17/11/56; Pascual Artesi, italiano, comerciante, CIPF 5.720.370, 27/5/44, casados, dom. Virgilio 1287, Cap. Fed. 2) El 25/9/2002. 3) HERNANTAX S.R.L. 4) Virgilio 1287, Cap. Fed. 5) La compra, venta, consignación y explotación de automóviles y licencias para transporte público de pasajeros (taxímetros), en todo el territorio nacional. 6) 99 años desde insc. en Reg. Públ. de Com. 7) $ 4.000. 8) y 9) Pascual Artesi, indeterminado. 10) 30/9 c/año. El Autorizado.

Abogada - María Elena Amalia Miño
N° 39.092

IMPORT JEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 20/9/02, Luis Roberto Junovich y Silvia Liliana Frigman cedieron 33000 y 17000 cuotas sociales respectivamente a Fabián Alejandro Andrés Luna, nacido 21/5/67, DNI 18.129.475, domic. Boulevard San Gregorio 714, Sargento Cabral, Santa Fe y Pablo Oscar Vassallo, nacido 4/10/59, DNI 13.654.718, domic. Gurruchaga 1093 Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes, quienes adquieren en partes iguales. Luis Roberto Junovich renuncia cargo de gerente, designándose a Fabián Alejandro Andrés Luna. Cambió sede social a Montevideo 770, P. 13, Cap. Fed. Se modifica cláusula 4° que queda redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una".

Contadora - Nerina Civalero
Nº 15.249

INFRAESTRUCTURA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Ignacio Martín Drimer, argentino, nacido el 17/08/1975, soltero, empresario, D.N.I. N° 24.821.094, domiciliado en Viamonte 1876 piso 3° "5" de la ciudad de Buenos Aires; y Zulema Alicia Musi, argentina, nacida el 18/12/1958, divorciada, licenciada en psicología, D.N.I. N° 12.975.421, domiciliada en la calle Eleodoro Lobos 619 de la ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 18/09/2002. 3) INFRAESTRUCTURA DIGITAL S.R.L. 4) Viamonte 1876, piso 3° "5" de la ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Brindar asesoramiento de análisis, diseño e implementación de sistemas. B) Fabricar, importar y exportar productos de informática, de manejo de información, telecomunicaciones, comercio electrónico y tecnologías aplicadas. C) Organizar congresos, seminarios, eventos de capacitación y editar publicaciones. D) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital social pesos mil ($ 1.000), dividido en cien cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerente Ignacio Martín Drimer 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Ignacio Martín Drimer
Nº 6566

LEVITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 23/9/02, Fernando Abdala transfirió 1000 cuotas a Alicia Susana Pombinho, argentina, nacida 24/9/70, DNI 21.764.812, casada 1° nupcias c/Gerardo Ariel Klein, odontóloga, domic. Av. Libertador 1892 P. 10 "A" Cap. Fed. Se rectifica estado civil de Gerardo Ariel Klein, quien al constituir la sociedad era casado 1° nupcias c/Alicia Susana Pombinho, y no soltero como figura en contrato social. Se modifica artículo 9 contrato social que queda redactado así: "Artículo nueve: Los socios participarán en las ganancias y pérdidas de la sociedad en proporción a sus respectivas tenencias".

Contadora - Nerina Civalero
Nº 15.250

LOVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/09/02 se modifica el contrato de la sociedad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de productos cosméticos, de limpieza, de perfumería. b) Comercialización de productos diversos por el sistema de venta directa. Socio Gerente: Julio Alberto Vaccarezza.

Autorizada - Andrea Vilas
Nº 39.158

M. Y B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 617 F° 858, 04/9/02, Reg. 1777 C. Fed. Const. Socios: Marta Isabel Maldonado Riquelme, paraguaya, solt., 11/11/75, DNI 92.434.126, com.; y Sonia Raquel Báez, arg., solt., 28/2/76, DNI 25.142.832, com.; ambas dom. Nahuel Huapi 5840 C. Fed. Objeto: Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados. La prestación a terceros de servicios de ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones y edificios; construcción de viviendas; refacción o demolición de obras enumeradas; asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privadas. La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles. Kiosco: Mediante la instalación de kioscos para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares: artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador. Ferretería: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos. Indumentaria: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización artículos de cueros y subproductos tejidos, mercaderías, artículos de punto, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, como así también su venta en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Duración: 20 años desde insc. en IGJ. Cap.: $ 5000. Administ.: Gerencia. Desig.: gerente: Sonia Raquel Báez. Plazo: duración soc. Repres.: gerente. Fiscaliz.: socios. Cierre ejerc.: 31/8. Sede Social: Ecuador 50 C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 15.231

MADRE PATRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Viviana Campana, arg., 1/1/62, casada, comerciante, DNI 16.425.583 CUIT/CUIL 27-16425583-8, dom. Wazman 855, Morón, Pcia. Bs. As., y Manuel Shelman, arg., 2/2/37, casado, comerciante, LE 4.200.641, CUIT/CUIL 20-04200641-7, dom. Av. La Plata 264, 10 "C", Capital. 2) Den.: "MADRE PATRIA S.R.L.". 3) Dur.: 99 años. 4) Obj.: La comercialización, exportación e importación de madera en general, como así también la construcción, comercialización, exportación e importación de puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos, aberturas en general y pisos de madera. 5) Cap.: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscripto así: Susana Viviana Campana: 1500 cuotas, Manuel Shelman: 1500 cuotas. 6) Gerente: Manuel Shelman. 7) Dom.: Moreno 970, Capital. 8) Cierre ej.: 31/8. Esc. 390, Reg. 914, Cap. 19/9/02.

Escribano - Bianchi Rochaix
Nº 6570

MAIL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Ramón Escalante: arg., solt., 31 a., comerc. DNI 22.124.260, dom. Ramos Mejía 2786, Los Polvorines, Bs. As.; y Pablo Sebastián Schvemberg, arg., cas. 31 a., comerc., DNI 22.846.931, dom. Angel D'Elía 3145, San Miguel, Bs. As. 2) Cont. priv. 25/9/02. 3) "MAIL OESTE S. R. L." 4) Dom.: Cap. Sede: H. Yrigoyen 723, p. 5°, dto. 37. 5) Distribución domiciliaria de correspondencia y encomiendas. 6) Capital $ 4.000. 7) y 8): Adm. y Rep. y uso de la firma social: 1 gerente. Gerentes: ambos socios. 9) 31 de agosto.

Gerente - Rodolfo Ramón Escalante
Nº 15.255

MAIPU 679

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de la Sociedad. Instrumento Privado del 12 de agosto de 2002. Plazo de duración hasta el 19 de abril de 2002.

Abogado - Diego Hernán Sigalevich
Nº 6593

MAXIMO PAZ 1002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/01/2002, Claudia Victoria Montuori y María Pilar Calviño, venden ceden y transfieren la totalidad de 12.000 cuotas de la sociedad, 11.880 cuotas a Silvia Mónica Fernández, argent., soltera, comerciante, nacida el 16/11/63, DNI 16.914.882, CUIT 27-16914882-7, domic., en Olazábal 668, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y 120 cuotas a Juan Marcelo Díaz, argent., soltero, empleado, nacido el 28/11/75, DNI 24.438.378, CUIT 20-24438378-6, domic,. en Av. Suárez 468, ciudad de Bs. As. Se reforma la cláusula cuarta del contrato social. Claudia Victoria Montuori renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Silvia Mónica Fernández. Se cambia la sede social a: Av. Suárez 498, ciudad de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 39.098

METALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 657 F 1602 7/9/2002 Reg. 520 Cap. Socios: Carlos Ramón Guerrero argentino 5/10/50, soltero DNI 8.357.648 CUIT 20-08357648-1 comerciante Arenales 280 Avellaneda Bs. As. Antonio Reynaldo Montefusco Rivero paraguayo 16/7/1944 soltero DNI 92.034.544 CUIT 20-92034544-2 comerciante Prayones 1684 Monte Grande Bs. As. Denominación Social: METALES DEL SUR SRL. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta, canje, importación, exportación, transformación, fundición, extrusión, trefilación, distribución, industrialización, fraccionamiento y envasado o cualquier otra forma lícita de comercialización y/o industrialización de metales, nuevos, usados o chatarra. 2) Representación en el país y en el extranjero, asesoramiento, comisiones y prestaciones de servicios complementarios con sus restantes actividades. 3) Compra, venta, importación, exportación, transformación, distribución, industrialización, fraccionamiento y envasado o cualquier otra forma lícita de comercialización y/o industrialización, servicios por cuenta propia y/o de terceros de: equipamientos y/o productos, subproductos, máquinas, equipamientos y servicios vinculados con la ecología. Capital: $ 1.000. Sede Social: Asturias 1925, Capital. Representación: Uno o más gerentes indistintamente. En caso de unipersonal se eligirá suplente. Duración: término de duración de la sociedad salvo remoción o renuncia. Gerentes: Carlos Ramón Guerrero y Antonio Reynaldo Montefusco Rivero. Cierre Ejercicio: 30/8 c/año.

Escribana - Silvia J. Titimewsky
Nº 6571

MZ CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha cesión: 19/04/2002. Fecha modificación cesión: 23/08/2002. Fecha contrato original: 28/07/1997 inscripto IGJ el 12/09/1997 N° 6817 libro 107 de SRL. Cedentes: Marcelo Zwiebel y Beatriz Susana Silberfisch, un mil cuotas sociales cada uno. Cesionarios: Carlos Raúl Rosolino, nac. 31/10/1963, DNI 16.518.608, CUIT 20-16518608-7, y Elena Mariana Esther De Vita, nac. 08/08/1964, DNI 17315516, CUIT 27-17315516-6, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Aráoz 2438 5° "51" Capital, un mil cuotas sociales cada uno. Valor cesión: suma total y única de $ 49.943,37 en efectivo $ 1644,88 en créditos $ 48.298,49. Renuncia al cargo de gerente: Marcelo Zwiebel y Beatriz S. Silberfisch. Cláusula cuarta: Capital social $ 2000 en 2000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas e integradas, 50% cada socio. Designación gerente: Carlos Raúl Rosolino. Cambio domicilio: a la calle Aráoz 2438 5° "51" Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Páez
Nº 15.241

NATURAL-SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 23/9/02. Socios: Héctor Enrique Matalon, nac. el 4/8/54, DNI 11.554.064, CUIL 20-11554064-6 y Alba Pastora Saldaña, nac. el 1/7/59, DNI 13.501.983, CUIL 27-13501983-1, ambos arg., casados, comerc. y domic. en El Salvador 4535, Cap.; 1) NATURAL-SAN S.R.L.; 2) Loyola 465, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el desarrollo e investigación, fabricación, elaboración, distribución, comercialización, exportación, importación de suplementos dietarios, productos medicinales, cosmetológicos y de belleza, diseño y fabricación de envases para los productos antes mencionados; 5) $ 3.000; 6) Administr. y repre-

sent. legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Alba Pastora Saldaña.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 15.261

NYSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 2/9/02 Carlos Morrison y Margarita Felisa Pérez ceden c/u 19.500 cuotas a Ignacio Alejandro Morrison, arg., soltero, estud., 22 años, DNI 27.876.800, Sahores 2866, Florida. Gerentes los socios término social. Rep. legal 1 o más gtes. indist. Ref. arts. 4 y 5.

Autorizado – D. Salandin
N° 39.184

PASSED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Norberto Jorge Verdera, com., 30/4/47, DNI 7.591.491; Estela Blanca Bennardis, tenedora de libros, 17/5/55, DNI 11.892.105, ambos arg., casados, Córdoba 2298, Olivos, Pcia. Bs. As.; 2) Esc. 190, F° 517, 23/9/02 Reg. 1913. 3) "PASSED S.R.L.". 4) Humboldt 880, Cap. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Comercial: Compra, vta., importación, export., arrendamiento, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, explotación de equipos electrónicos y especialmente en el ramo de comunicaciones, telefonía, radio y afines. Industrial: Fabricación, desarrollo, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos propios o ajenos, tanto de comunicación como de otros ramos de la electrónica. Tiene capacidad juríd. p/adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) 1 a 3 Gtes. por 2 años. S/Sindicatura. 9) Gte. 10) 31/8. 11) Gte. Norberto Jorge Verdera.

Abogada – Norma B. Zapata
N° 15.252

PATAGONIA CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 24-09-02: Socias: Elva del Carmen Cortés, arg., viuda, nac. 14-3-23, DNI 0467.649, CUIL 27-0467649-7, ama de casa, dom. en Ciudad de la Paz 550, 1° "B" Cap. Fed. y Olga Zoraida Cortés, arg., solt., nac. 9-8-24, DNI 7.331.118, CUIL 27-7331118-2, ama de casa, dom. en Solís 1124, 4° "12" Cap. 1) "PATAGONIA CORPORATION S.R.L.". 2) Duración: 50 años. 3) Objeto: a) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; b) Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria; c) La compraventa, importación y exportación de toda clase de indumentaria, ropa, lencería, prendas de vestir y deportiva, artículos de marroquinería, prendas de cuero y de mercaderías afines en general; artículos de joyería, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; y en general la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no, para su posterior comercialización, inclusive su transporte y distribución; d) La compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512; el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo ya sea de inmuebles propios o de terceros. 4) capital: $ 6.000,00. 5) Administración, representación y uso de la firma social: Elva del Carmen Cortés con cargo de gerente por término de duración social. .8) ejercicio social: 31-12- de cada año. Sede social: Carlos Pellegrini 767 P. 9°, Cap. Fed.

Abogada – Garciela N. Scialchi
N° 6633

QUADRIFOGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29/08/02, Rubén Angel Rapanaro, vendió, cedió y transfirió a Damián Sainato, argentino, DNI 28.077.352, 50 cuotas de v/n $ 100.- c/u. Se designa como socio gerente a Damián Sainato.

Abogada – Silvana Paula Fontana
N° 39.116

ROMALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 225, 24/9/02, folio 622, Reg. 1418, Cap. Fed. Juan Manuel Riveiro cedió la totalidad de sus cuotas partes (450) a Diego Andrés Romano, arg., solt., comerc., 6/1/79, DNI 27.133.883, Alvarado 772 R. Mejía, Prov. Bs. As., y Tomás Errico cedió la totalidad de sus cuotas partes (525) a Rubén Darío Romano 15 cuotas, a Diego Andrés Romano 30 cuotas y a Damián Ariel Romano 480, arg., solt, comerc., 18/1/81 DNI 28.693.845, Alvarado 772, R. Mejía, prov. Bs. As. Se modificó art. 4° el que queda redactado: "El capital social se fija en la suma de quince mil pesos ($ 15.000) divididos en un mil quinientas cuotas de diez pesos de v/n c/u, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Rubén Darío Romano 540 cuotas partes, Diego Andrés Romano 480 cuotas y Damián Ariel Romano 480 cuotas". El capital se encuentra totalmente integrado. Se ratifica como único gerente a Rubén Darío Romano quien acepta el cargo.

Escribana – Adriana E. Rainstein
N° 15.258

RUBEN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/9/02. Socios: Rubén Antonio Nogueira, 62 años, argentino, casado, comerciante, CI: 6.158.543, Carlos Gardel 3174 6° "6" Capital; Rubén Alejandro Nogueira, 34 años, argentino, soltero, comerciante, CI. (Mercosur): 20.281.981, Bulnes 1986 1° "A" Capital. Denominación: "RUBEN ANTONIO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industrial y comercial: de productos frutihortícolas, fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; productos alimenticios, materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y exportación. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: Rubén Antonio Nogueira. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Carlos Gardel 3174 6° "6" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 39.106

SIOC Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Acto privado del 17 de julio de 2002. Anselmo Gabriel Zurlo, DNI 17.068.178 cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales (30 cuotas, valor nominal $ 10,00) a Alfredo Manuel Miqueo, DNI 5.099.893 (15 cuotas) y Sergio Gabriel Tarlao, DNI 11.988.262 (15 cuotas), desvinculándose totalmente de la sociedad.

Autorizado – Horacio Eugenio Quintana
N° 39.168

SISTEMAS ACTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 27 de setiembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: SISETMAS ACTIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Debe decir: SISTEMAS ACTIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 6427

SPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 30/7/02 Sebastián Berdichevsky renuncia a la gerencia y cede sus 6000 cuotas a Eva Catalina Wohlgemuth, arg., casada, calculista científica, 16/6/56, DNI 12.076.196, Chacabuco 359, Florida. Rep. legal: 1 o más gerentes término social. Ref. arts. 4 y 5.

Autorizado – D. Salandin
N° 39.185

VIT4B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.707.528. Por un día. Por instrumentos privados de fecha 10/9/2002: a) Susy Inés Bello Knoll argentina, nacida 22/9/1960, casada, abogada, D.N.I. 14.098.463, domicilio Av. Córdoba 1145, Piso 4° Oficina A, Capital Federal cedió 10 cuotas partes a VIT4B LLC inscripta art. 123 L.S.C. bajo N° 1503 libro 56, Tomo B Estatutos Extranjeras, con fecha 11 septiembre 2002, con domicilio en Perú 731, Piso 5°, Oficina F, representada por Gustavo Alberto Werner, D.N.I. 25.539.717; b) Gerardo Alfredo Renzetti, argentino, casado, empresario, nacido 22 de abril 1961, DNI 14.269.795, domicilio en calle 25 N° 2281, City Bell, Buenos Aires cedió 288 cuotas partes a VIT4B LLC, y cedió 1 cuota social a Pablo Andrés Adbian, argentino, el 21/9/1963, separado, ingeniero, D.N.I. 16.533.557, domicilio en Berutti 3471, Piso 4, Departamento F, Capital Federal. Reforma artículo cuarto.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 39.108

WORLD HORSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13-9-02. Socios: Víctor Damián Almirón, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.285.710, Capitán Bermúdez 1879, Olivos. Sebastián Eduardo Almirón, 21 años, soltero, comerciante, DNI 28.861.239, Capitán Bermúdez 1879, Olivos. Denominación: WORLD HORSES S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: a) Importación y Exportación; b) Representaciones, Comisiones y Mandatos; c) Compra, venta, distribución y consignación, en cualquier punto del país, de toda clase de mercaderías, y en general todas las operaciones que los socios acordaren emprender Capital $ 10.000. Administración y uso de la firma social en forma indistinta a cargo de ambos socios, designados gerentes por 10 años, Cierre de ejercicio 30-6. Sede Social: Moreno 428- &° "A" Capital Federal.

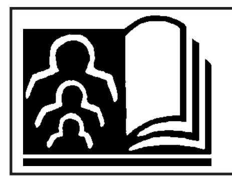
Autorizada – Alicia N. Dutelli
N° 39.139

XX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/9/02. Socios: Mauro Luciano Fernández, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.791.694, Santamarina 50 Llavallol; Leonardo Esteban Lara, 34 años, argentino, casado, contador, DNI 18.609.527, French 608 P.A. "A" Banfield. Denominación: "XX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: de propaganda, mercadeo y publicidad. contratar y utilizar todos los medios de difusión, efectuando publicidad, disponer de impresos, publicar en periódicos o revistas, contratar promotores y/o modelos publicitarios. Diseñar, producir y comercializar material promocional y/o publicitario. Realizar campañas publicitarias. b) Agropecuarias. Capital: $ 2.000. Administración: Mauro Luciano Fernández y Daniela Claudia Cavallero. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1119, Of. 311, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 39.107



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

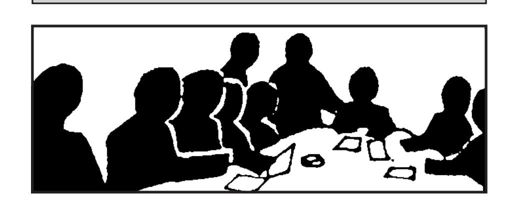
SAN JORGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 266, 24/9/02, esc. Macaya, Reg. 1238 el señor Emilio Alberto Vega cedió 30 cuotas del Capital comanditado de valor nominal $ 1 que representan $ 30 a Hugo Carlos Vega, arg., 18/12/54, comerciante, DNI. 11.625.202, soltero, Tomás Guido y T. de Tacuarí, Posadas, Misiones, Rep. Argentina, La cesión se efectuó por $ 2.500. El Sr. Emilio Alberto Vega renunció a la administración de la Sociedad. Inscripción N° 370, L° 257 Contratos Públicos 14/12/92.

Escribano -Luis F. Macaya
N° 6605

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal, el día 18 de octubre de 2002, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 11 y 12 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta junto al Sr. Presidente.
2°) Causas de consideración fuera del término de los Estados Contables.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.01.02.
4°) Consideración de la gestión de las miembros del directorio.
5°) Asignación de funciones técnico administrativas. Honorarios.
6°) Determinación del número de directores. Designación de nuevos integrantes del Directorio. Director Suplente.
7°) Situación económico financiera de la empresa. Pasivo social. Gestiones. Alternativas. Aportes. Análisis de la conveniencia de realizar inmuebles para la cancelación de deudas. Resoluciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550.

Presidente - Luciano M. Tarallo
e. 1/10 N° 6574 v. 7/10/2002

ASOCIACION DE PILOTOS DE LAPA

CONVOCATORIA

Llámese a elecciones Nacionales de Autoridades de esta Asociación sindical para los días 7, 8, 11, 12 y 13 de noviembre de 2002, en Aeroparque S/N Sala de Pilotos de LAPA. Para las mismas, deberán presentarse hasta el 10/10/02 ante esta Junta Electoral las correspondientes listas de oficialización.

Presidente - Eduardo Berenzette
e. 1/10 N° 6613 v. 1/10/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personal Gremial N° 313. De acuerdo, a lo que dispone el Art. N° 40 del Estatuto vigente, la Comisión Directiva Nacional, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/10/02, a las 18 horas, en Av. Belgrano N° 1345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede central de la A.A.E.MM, lugar establecido para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos asambleístas para refrendar el acta.
2°) Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio correspondiente al período 01/07/01 al 30/6/02 y su puesta a consideración de la Asamblea para su modificación y/o aprobación.

NOTA: Art. 43: Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias se constituirán en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los afiliados cotizantes, luego de una hora, con los afiliados cotizantes presentes.

Secretario General - Víctor Raúl Huerta
Secretario Adjunto - Luis Julio Fiorenzo
e. 1/10 N° 6595 v. 1/10/2002

ASOCIACION FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE JULIO DE 2001 Y EL 30 DE JUNIO DE 2002

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de Octubre de 2002 a las 18:30 horas que se realizará en nuestra, Sede Social, Cerrito 484, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a la memoria del prócer argentino General Don José de San Martín (Resolución Asamblea del 18 de agosto de 1941).
2°) Homenaje a la memoria de los socios fallecidos durante el ejercicio.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio.
5°) Actualización de las cuotas societarias y mantenimiento del Panteón Social.
6°) Elección por dos años de Vocales Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas.
7°) Entrega de medallas conmemorativas como Premio a la Constancia Mutualista a socios que cumplieron 50 años en la Asociación.

El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes.

Presidente - Ernesto Brasquet
Secretario - Jorge Lemoine
e. 1/10 N° 39.101 v. 1/10/2002

ASOCIACION MUTUAL DE ODONTOLOGOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE CLINICAS Y CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ODONTOLOGOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE CLINICAS Y CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS DE LA CAPITAL FEDERAL (Mat. INAM 1904) convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26/10/02 a las 20:00 hs., en la calle Arribeños 2273 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente.
2°) Consideración del Balance General, Cuentas, Gastos y Recursos, Memoria e Inventario General, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/02.
3°) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos. De ese cómputo quedarán excluidos dichos miembros.

Presidente - José García
Secretaria - María Fucci
e. 1/10 N° 6561 v. 1/10/2002

"B"

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tacuarí 131, piso 1° "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30/4/02.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de Directores.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.

Presidente - Federico Bendiner
e. 1/10 N° 6587 v. 7/10/2002

BERKLEY INTERNATIONAL LIFE Compañía de Seguros de Vida S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nro. (1.876.312). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2002, a las 11 horas, en su sede legal calle Carlos Pellegrini 1023, piso 4to., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar —juntamente con el Presidente de la Sociedad— el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Dictamen del Contador Certificante, correspondientes al ejercicio Nro. 9 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por lo actuado hasta la fecha de la Asamblea. Remuneración.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.

Presidente - Roberto Carlos
e. 1/10 N° 6596 v. 7/10/2002

BOUYGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración (art. 261 L.S.C.).
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Sindicatura, con mandato por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Néstor Guillermo Eduardo Lamédica
e. 1/10 N° 6640 v. 7/10/2002

"C"

"CCI - CONCESIONES" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas en el domicilio de Av. España N° 1707, Buenos Aires —que no es la sede social—, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 concluido el 30 de junio de 2002. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3°) Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 62 a concluir el 30 de junio de 2003, estableciendo su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de octubre de 2002 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Setiembre de 2002.

Presidente - Cdor. Carlos Raúl Pérez
e. 1/10 N° 6599 v. 7/10/2002

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 25 de octubre de 2002.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 1/10 N° 2520 v. 7/10/2002

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/2002 a las 9 y 10 horas, en primera y

segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9 "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30/06/2002.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2°) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 22/10/2002.
Buenos Aires, 26/09/2002.
Presidente - Héctor Marcelo Martínez
e. 1/10 N° 6568 v. 7/10/2002

"E"

EMALIENA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 2002, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 37, cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Honorarios al Directorio por encima de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, y al Síndico, y absorción de las pérdidas acumuladas con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Martina Kipp
e. 1/10 N° 6572 v. 7/10/2002

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea Especial de tenedores de acciones Clase A para el día 31 de octubre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizase en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de Director Titular. Designación de su reemplazante.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. Subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Síndico Titular - María Inés Justo
e. 1/10/2002 N° 2543 v. 7/10/2002

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2001 Y EL 30 DE JUNIO DE 2002

Se convoca a los señores Delegados-Representantes de las Instituciones Afiliadas a esta FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de octubre de 2002 a las 18 horas que se realizará en la Sede Social de la Asociación Francesa de Socorros Mutuos, Cerrito 484, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio.
3) Elección por dos años de Vocales Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas.

NOTA: La Asamblea General Ordinaria Se realizará con cualquier número de Delegados-Representantes, media hora después de la fijada en la Convocatoria.
Presidenta - Isabel Vallet
Secretario - Ernesto Brasquet
e. 1/10 N° 39.100 v. 1/10/2002

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro la I.G.J. 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de octubre del año 2002 a las 13,00 horas en su sede de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Reducción del Capital Social.
3°) Aumento del Capital Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.
e. 1/10 N° 2521 v. 7/10/2002

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro la I.G.J.: 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre del año 2002 a las 11,30 horas en su sede de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 81 concluido el 30 de junio del año 2002.
3°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.
e. 1/10 N° 2523 v. 7/10/2002

"J"

JOHN PLEX S.A.

CONVOCATORIA

N° Ins. I.G.J. 2563. Convócase a los Sres. accionistas de JOHN FLEX S.A. a la asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22-10-02 a las 13 hs. en Guayra 1865 Capital, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Verificación del cumplimiento de la causa de disolución de la Sociedad por vencimiento del plazo contractual. Informe del Directorio.
3°) Fijación del número de liquidadores. Su designación.
Presidente - Gerardo Vallina
e. 1/10 N° 6565 v. 7/10/2002

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2002, a las 14.30 hs., en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de dar cumplimiento a las leyes 23.660 y 23.661 y sus decretos reglamentarios, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación venta inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 538 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2) Designación de dos Beneficiarios Titulares para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de la Obra Social.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

NOTA: Les recordamos que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 19°, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 15.00 hs. con los Beneficiarios Titulares que se encuentren presentes.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
Presidente - Pascual Sáenz
e. 1/10 N° 6487 v. 3/10/2002

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C y F.

CONVOCATORIA

N° 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 14° 44 finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Distribución de Honorarios.
3°) Designación de d»s accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rubén Gonzav
e. 1/10 N° 6590 v. 7/10/2002

PETROCIPOLLETTI SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la A.G.O. que se celebrará el día 23 de octubre a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en la sede social sita en Tucumán 331 Piso 2 Of D Capital a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia del presidente del directorio.
3°) Designación de nuevo director suplente y aprobación de la designación de presidente al Sr. Garrido Adelino Héctor.
Presidente - Fabián Monzón
e. 1/10 N° 6558 v. 7/10/2002

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 2002 a las 1510 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2002.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2002. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 15 de octubre de 2002, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Presidente - Héctor M. Martínez
e. 1/10 N° 6585 v. 7/10/2002

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el N° 357, Libro 51, Folio I, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/02/58. Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 18 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en la sede social sita en Coronel Díaz 2211 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2001;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio;
8°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;

9°) Designación de las personas autorizadas a efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio".

Presidente - Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet

e. 1/10 N° 6562 v. 7/10/2002

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 2002 a las 10 horas en Madero 149, C. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y asignación de resultados.

2°) Honorarios especiales al directorio. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Santiago González Barzana

e. 1/10 N° 2539 v. 7/10/2002

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19-10-2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (kid's House) sito en Ruta 58 Km 6,5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Pcia. Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento de piletas en contravención al reglamento de Construcción.

3°) Tratamiento sobre la ubicación de la cancha de fútbol.

4°) Aprobación de ampliación del reglamento de construcción.

5°) Tratamiento del Art. 42° inc. 1), con relación a sus apartados 6, 7 y 8, del Reglamento Interno.

Presidente - Mario Dreyer

e. 1/10 N° 6601 v. 7/10/2002

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 27.10.1987, N° 8483, L° 104, T° A de S.A. Se convoca a los accionistas de URBANBUCHNER S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 23 de octubre de 2002 a las 14:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de Cerrito 1320, piso 12°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-02.

3°) Consideración y aprobación del Resultado del Ejercicio y aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.

4°) Consideración de la remuneración a asignar al Directorio.

5°) Reforma de los arts. 3° y 9° del estatuto social.

6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.

7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Marcos F. Urban

e. 1/10 N° 6607 v. 7/10/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 2°, "6" Capital avisa que Nemesio Castro transfiere el hotel (SSC) ubicado en FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 910 Capital a Laura Esperanza Vila Blanco, ambos con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 910 Capital. Reclamos de Ley en Fragata Presidente Sarmiento 910 Capital.

e. 1/10 N° 6591 v. 7/10/2002

"L"

Eleonora Cimino, representante de Techint Compania Técnica Internacional S.A.C.I. domiciliada en Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 17 Cap. Fed., comunica que, con fecha 01 de septiembre del 2002, ha transferido el Fondo de Comercio sito en LEANDRO N. ALEM 1067, PISO 15, Cap. Fed., constituido por los activos, contratos y pasivos que forman parte de la "División Tesur" dedicada a la construcción de toda clase de obras de ingeniería relacionada con el área de telecomunicaciones, informática y energía y la prestación de servicios afines, a Tecnología en Servicios Urbanos ("TESUR") S.A. con domicilio en Leandro N. Alem 1067, piso 15, Cap. Fed. De acuerdo a lo acordado por ambas partes, ellas responderán en forma solidaria y mancomunada respecto de todos los contratos en curso de ejecución y los créditos de terceros. Reclamos de ley en Leandro N. Alem 1067, piso 15, Cap. Fed.

e. 1/10 N° 15.248 v. 7/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

ACTO DE EMISION
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES. EMISION DEL 22 DE MARZO DE 1995.
MODIFICACIONES CONDICIONES DE EMISION

La emisión fue resuelta en Asamblea de Accionistas de la compañía celebrada el 22 de marzo de 1995 y reunión del Directorio celebrada el 27 de marzo de 1995. Las modificaciones fueron resueltas por Asamblea de Obligacionistas del 26 de agosto de 2002. En cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 modificada por la ley 23.962 se informa.

1. ALGODONERA SAN NICOLAS SA es una sociedad anónima con domicilio legal en Virrey Cevallos 231, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó en la Ciudad de San Miguel de Tucumán con fecha 12 de febrero de 1968 y se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.141 Libro 110, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 28 de noviembre de 1991.

2. El objeto social es Hilandería y Tejeduría de Algodón y su actividad principal es la fabricación de hilados y tejidos.

3. El capital social más los ajustes al capital no capitalizados era de $ 23.648.554 según el último balance cerrado el 31/3/02. El patrimonio neto a la misma fecha era de $ 32.119.451.

4. El monto total del empréstito representado por las Obligaciones Negociables es de u$s 7.265.288 (siete millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho dólares estadounidenses) y la moneda de emisión es el dólar estadounidense.

5. No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures y en la actualidad la emisora no tiene deudas con privilegios o garantías.

6. Las Obligaciones Negociables son emitidas con garantía común, es decir que el patrimonio de ALGODONERA SAN NICOLAS S.A. responde por el cumplimiento del empréstito.

7. Las Obligaciones Negociables se amortizan a partir del 25 de enero de 2004, en once cuotas anuales, iguales y consecutivas de U$S 1.250.445, que contienen un interés del 12.5% anual sobre saldos impagos.

8. Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. IGJ N° 1.544.568.

Director - Rubén Salvador Franco

e. 1/10 N° 6586 v. 1/10/2002

ALTAMIX S.A.

Comunica que por Acta del 2/9/02 designó Pte.: Aurelio Damián Osle, solt. 21 años, DNI 28.351.374 suplente: Susana Beatriz Sánchez, cas. 43 años. DNI 13.243.582, ambos, arg., comerc. Los Robles 1501, Los Polvorines, Bs. As. por renuncia de Clara Simona Gariello y Esther Luisa Grisolía. Expte. 1708829.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 1/10 N° 39.140 v. 1/10/2002

"B"

BAUSI S.A.

Por Acta de Dir. del 30/5/02, renuncian Carlos Antonio Bonanno y Roy Cristian Nilson como Vice-Pte. y Dir. Supl., respectivamente. Por Acta de Asamb. del 8/8/02 renuncia como Pte. Jorge Néstor Maissonave, y son electos como Pte. Jorge Raúl Beltrametti, DNI. 8.268.724 y como Dir. Supl. Javier Esteban Sabio, DNI. 16.929.810. Se cambia el domicilio a Av. Córdoba 699, 2° "A" de C.F.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

e. 1/10 N° 15.247 v. 1/10/2002

BIDLES S.A.

Por Acta del 25/9/02 designa Presidente Gabriel Fernando Mari y suplente Natalia Lorena Caminati renunciando Oscar Gabriel Castillo y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. Hip. Yrigoyen 1284, 3° 6.

Presidente - G. F. Mari

e. 1/10 N° 39.123 v. 1/10/2002

BINNEY & SMITH (ARGENTINA) LTD. S.R.L.

R.P.C. el 3/4/98, N° 2346, L° 108, T° de S.R.L. comunica que por Reunión de Socios de fecha 25/4/02, resolvió designar Gerentes a los Sres. Miguel Gesuiti y Guillermo Malm Green.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva

e. 1/10 N° 15.262 v. 1/10/2002

BLACK GOLD S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17/4/2002 se resolvió fijar en uno el número de Miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes por lo que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nelson Damián Pozzoli y Director suplente: Carlos Mario Barbieri.

Autorizada - María Alejandra Méndez

e. 1/10 N° 15.256 v. 1/10/2002

BOX SECURITY S.A.

Por un día: Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 14 de febrero de 2002 se efectuó la designación y distribución de cargos de los Miembros del Directorio quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Teubal; Vicepresidente: Roberto Belvisi; Directores titulares: Alberto Meza, John Kenny y Ross Engelman. Duración en el cargo: un ejercicio.

Abogada - Romina M. C. Soto

e. 1/10 N° 15.225 v. 1/10/2002

"C"

CHAGUAR S.A. Agropecuaria

(Expte.: 176.621). Por Actas de Asamblea y Directorio del 23/2/01, transcriptas en escritura del 25/9/02, Reg. 443, C. Fed., Inscripción Art. 60, LSC. Directorio: Presidente: Andrés Máximo von Buch, Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone, Directora titular: Beatriz Elena Eichholz, Síndico titular: Fabián Antonio Bellettieri y suplente: María José Bellettieri. Duración: 2 ejercicios.

Escribano - Miguel Martínez Echenique

e. 1/10 N° 39.121 v. 1/10/2002

CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES

CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES (The American Club of Buenos Aires) autorizada a funcionar como Persona Jurídica con fecha 3 de octubre de 1923, por Resolución IGJ dictada en el expte. N° c 378/356.330. S.I.N.A.S.A. Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima, que está funcionando conforme el Art. 3° de la ley 19.550 (Art. 1° del Estatuto) que fuera autorizada para funcionar por el Poder Ejecutivo Nacional el 29 de agosto de 1951. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de septiembre de 2002 (S.I.N.A.S.A.), y de fecha 5 de septiembre de 2002, (Club Americano):

A) Se aprobó el Balance de Fusión al 30/VI/02 y el Compromiso previo de fusión de fecha 1/VIII/02 por el cual el "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES" (The American Club Of Buenos Aires) absorbe a "S.I.N.A.S.A., disolviéndose ésta sin liquidarse.

B) Antes de la fusión:

Club Americano:

Activo: $ 1.857.121. Pasivo: $ 1.075.282. Patrimonio Neto: $ 781.839.

S.I.N.A.S.A.

Activo: $ 1.423.752,94 Pasivo: $ 694.478,10. Patrimonio Neto: $ 729.274,84.

C) Luego de la fusión:

Activo: $ 1.852.460. Pasivo: $ 1.070.560. Patrimonio Neto: $ 781.900.

D) Oposiciones Dirección Viamonte 1133, Capital Federal.

Vicepresidente - Ricardo Bazán

e. 1/10 N° 2535 v. 3/10/2002

CRAVED S.A.

Insc. 3/4/01, N° 3689, L° 104 SxA. Por Asam. Ord. del 21/6/02 Enzo Cozzani y Glady Silelia Montozzi Lanatti renuncian a sus respectivos cargos de Pte. y Direc. Sup. y se designa como Pte. a Victoria Edith Vainroj y como Direc. Sup. a Joaquín Cilia.

Autorizado - D. Salandin

e. 1/10 N° 39.183 v. 1/10/2002

"D"

DE LOS ANDES GROUP S.A.

A.G.E. Unánime 5/9/02. 1) Elige nvo. pte.: Marcial, Ignacio A. y Dtor. sup.: Muñoz Ana B., Ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Díaz Fretes, Claudia A. y Fusca, Eduardo A. 3) Nueva sede: San Martín 201 Piso 4° Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca

e. 1/10 N° 6559 v. 1/10/2002

DROGUERIA BIOWEB S.A.

Complemento Fact. N° 6419 27/9/02. Según acta asamblearia del 24-9-02, art. 60 Saliente: Director Suplente Pablo Andrés Migliore. Buenos Aires, 27-9-02.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez

e. 1/10/ N° 6682 v. 1/10/2002

DYNUREL S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 17/1/2002, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante Fabián Pomerantz, arg. DNI. 17.050.244, nac. 31/1/65, dom. Sarmiento 1562 3 E Sede Sarmiento 1562 3 E Cap. Fed.

Abogada - Fabiana Haydée Bojosian

e. 1/10 N° 39.118 v. 1/10/2002

"F"

FOOD & SERVICES CONSULTING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 1999, se aumenta el Capital Social de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 60.000 (pesos sesenta mil).

Presidente - Eduardo Mazzadi

e. 1/10 N° 6598 v. 1/10/2002

FRUTINAGRO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 4 del 19/7/2002 aprobada por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 5/8/2002, se aceptó la renuncia como Director y Presidente del Directorio del Sr. Tay Carlos López Hermida, DNI.

92.417.773, y se designó en su reemplazo al Sr. Roberto Omar González, DNI 10.884.125, como Presidente y al Sr. Oscar Alejandro Messmer Trigo DNI 92.507.768, como Director suplente.

Autorizado - Abel Cagnone
e. 1/10 N° 39.176 v. 1/10/2002

"G"

GALIPLAY S.A.

Por Acta de Directorio del 18/09/02 GALIPLAY S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Tucumán 1455 13° F, Cap. Fed. Representante: Stella Maris Marchesini, arg., divorciada, Lic. en Psicología Social; 22/09/46, DNI 5.472.431, calle Angel Pacheco 2069, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Fecha cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Representante - Stella Maris Marchesini

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/9/2002

e. 1/10/ N° 15.085 v. 1/10/2002

"H"

HOLDTOTAL S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 31/7/2002, designó Presidente a María Inés de Lafuente; Vicepresidente a María Amalia Sara Lacroze de Fortabat; Directores titulares; a Amalia Adrián Amoedo, Julián Alejandro Bengolea e Inés Bárbara Bengolea de Ferrari.

Angel Moreira
e. 1/10 N° 15.223 v. 1/10/2002

HOTELES ACCOR DE ARGENTINA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 19/4/01 y el Directorio de fecha 18/4/01, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Director titular: Marc Marie Brechignac; Vicepresidente Director titular: Claude Moscheni; Director titular: Jean Louis Paul Claveau; Director titular: Sophie Gisele Lorillou; Director suplente: Eric Marc Marie Ladoucette. El Directorio. N° IGJ: 1.614.517.

Presidente Director titular - Marc Marie Brechignac
e. 1/10 N° 39.179 v. 1/10/2002

HOTELES AUSTRALES S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 20/4/01 y el Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Director titular: Jorge Born (h.); Vicepresidente Director titular: Marc Marie Brechignac; Director titular: Claude Joseph Jean Moscheni; Director suplente: Jean Louis Paul Claveau; Director suplente: Sphie Gisele Lorillou; Director suplente: Miguel Angel Nolibos; Síndico titular (acciones clase A): Ricardo Jorge Bermúdez; Síndico titular (acciones clase A): Néstor Manuel Castro; Síndico titular (acciones clase B): Enrique Constantino Pelaez; Síndico suplente (acciones clase A): Eduardo Alfredo Bermúdez; Síndico suplente (acciones clase A): Juan José De Felice; Síndico suplente (acciones clase B): Osvaldo Santos Mazza. El Directorio: N° IGJ: 1.646.576.

Director suplente - Sophie Gisele Lorillou
e. 1/10 N° 39.178 v. 1/10/2002

"I"

INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/11/01 y Acta de Directorio de igual fecha, se ha procedido a la designación y distribución de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Enrique José Benavides, Vicepresidente: Nixon E. Lauridsen; Directores titulares: Gonzalo Benavides y Enrique Juan Manuel Benavides y Directores suplentes: Roger Dean Jacobsen, Duane Suess, Valeria Marcela Benavides y Nélida María del Carmen Benavides.

Abogado - Javier A. Melcer
e. 1/10 N° 2538 v. 1/10/2002

INTERNATIONAL SILVER BUSSINESS CORP

La Sociedad INTERNATIONAL SILVER BUSSINESS CORP. con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, designa nuevo representante a José Tejerina, y constituye domicilio en Paraná 774 3° A Cap.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 1/10 N° 6555 v. 1/10/2002

"J"

JULIO LLORENTE F.A.C. E I.S.A.

(Reg. I.G.J. 12.892). Se hace saber que JULIO LLORENTE F.A.C. e I.S.A. inscripta en el R.P. de C. con fecha 4/10/61, por resolución de la A.G.E. del 23/8/02, resolvió aumentar su capital a la suma de $ 1.200.000 y escindir parte de su patrimonio al 30/6/02, con destino a la constitución de LA MAGDALENA DEL MORO S.A. con domicilio en Catamarca 70, Cap. Fed. con un Capital de $ 328.283 y MARCAMPO S.A. con dom. en Catamarca 70 Cap. Fed. un Capital de $ 166.810. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos se realizó conforme a las disposiciones legales y normas técnicas de la materia. Como consecuencia de dicha escisión JULIO LLORENTE F.A.C. e I.S.A. redujo su capital en la suma de $ 495.093. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposición Catamarca 70, Cap. Fed.

Apoderado - Raúl Darío Giandana
e. 1/10 N° 6584 v. 3/10/2002

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 22/8/2002, se modifica el domicilio de la Sede Social de la Sociedad. Por razones operativas se fija la nueva sede social en la calle Lavalle 381, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 1/10 N° 6564 v. 1/10/2002

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 22/8/2002, se modifica el domicilio de la Sede Social de la Sociedad. Por razones operativas se fija la nueva Sede social en la calle Lavalle 381, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 1/10 N° 6563 v. 1/10/2002

"K"

KODAK ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Asamblea Ordinaria del 21/3/2002 se resolvió designar al Sr. Esmeraldo Roberto Martínez como único Director y Presidente.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 1/10 N° 2536 v. 1/10/2002

"M"

MAXPROVE S.A.

Por as. 15/6/01, se aceptaron las renuncias de los Directores tit. y supl. Humberto Horacio Viñas Ibarra, y Eva Zaiman. Nueva sede: Almafuerte 3042, San Justo, Matanza, Bs. As. (ant. Tte. Gral. J. D. Perón 1593, p. 8° "P", Cap.); reformándose el art. 1° del Estatuto; y se designó Directorio: Presidente: Vicente Mario Munno. Suplente: Enrique Ferreyra.

Apoderado - Emilio Darío Alvarez
e. 1/10 N° 15.253 v. 1/10/2002

"O"

OESTE IMPORTACIONES S.A.

Esc. 661 F° 920 del 25/9/02, Reg. 1777 C. Fed. Asam. Gral. Ord. N° 6 del 9/9/02 se aceptó renuncia Direct. Tit.: José Grinberg, Jorge Lagares y Direct. Sup. Lidia Debernardinis. Nvo. Direct.: Direct. Tit.: Ezequiel Faskowicz (Pdte.). Direct. Supl. Jorge Rubén Frid. Acta de Direct. N° 34 del 9/9/02 se traslada sede social a Sarmiento 2448 1° Of. 18 C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michamie
e. 1/10 N° 15.230 v. 1/10/2002

"P"

PARANA MINING RESOURCES S.A.

Comunica que por Asamblea del 9 de agosto del 2002, por renuncia del Sr. Mariano A. Werner, se designó como Presidente: José Santiago Montt Vicuña, Director suplente: María Josefina Lira Campiño.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/10 N° 6579 v. 1/10/2002

PARTICIPACIONES PARANA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de fecha 9 de agosto del 2002, por renuncia al Directorio de Mariano A. Werner, se designa como Presidente: José Santiago Montt Vicuña, Director suplente: María Josefina Lira Campiño. 13/10/2000 N° 15.364 L° 12.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/10 N° 6582 v. 1/10/2002

"Q"

15 S.R.L.

Avisa que por Acta del 17/9/2002. Renuncia al cargo de Gerente Osvaldo Eugenio Mellone. Se designa Gerente a: Olga del Valle Miranda.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 1/10 N° 15.242 v. 1/10/2002

"R"

RED NUEVA Sociedad Anónima

Por un día: Por Acta Asamblea Extraordinaria del 7/6/2002 aceptación de renuncia del Presidente Gustavo Javier Gherlone, y designación del nuevo Presidente: Daniel Hernán Caride como Director, venciendo su mandato el 31/8/2003.

Notario - Alberto V. Bayala
e. 1/10 N° 39.127 v. 1/10/2002

"S"

SAN JAIME S.A.

Por escrit. 14/8/02, N° 89, F° 141, Reg. 251, Cap. Fed. se Protocoliza el Acta de Elección de Autoridades: Directorio: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Antonio Cabo Lobo, Directores titulares: Diego Villamil y Antonio Herrero, Director suplente: Luis Javier Martínez Sampedro.

Escribana - Martha N. Vergerow
e. 1/10 N° 6548 v. 1/10/2002

SERVICIOS TICKET S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 28/9/01 y el Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Director titular: John Maurice Du Monceau; Vicepresidente Director titular: Firmin Antonio; Director titular: Jean Louis Paul Claveau; Director titular: Alejandro Emanuel Engel; Director titular; Humberto Eustaquio César Mota; Director titular: Santiago Alejandro Lynch; Director suplente: Quang Chinh Nguyen; Director suplente: Eric Marc Marie Fidele de Ladoucette; Síndico titular: Julio Amancio Cueto Rua; Síndico suplente: Fernando Daniel Landaburu. El Directorio. N° IGJ: 1.000.313.

Director suplente - Eric Marc Marie Fidele de Ladoucette
e. 1/10 N° 39.177 v. 1/10/2002

SHAZAM Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/7/01 N° 7 y Acta de Directorio N° 26 del 26/9/01, protocolizadas ambas por Esc. Púb. N° 551, F° 2585, Reg. 1481 del 23/9/02 se ha resuelto la siguiente designación de autoridades: Pte.: Federico Javier Roldán; Dir. Supl.: Martín Balezterra. No se modifica el Estatuto Social. Se modifica el domicilio social al sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1124, 4° B, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 1/10 N° 39.125 v. 1/10/2002

"T"

TENIS LINK ARGENTINA S.A.

Expte. 1.682.484. Por Asamblea y reunión de Directorio del 5/6/2002 se designó el Directorio: Presidente: Ricardo Gastón Mauas; y Director suplente: Sebastián Rosental.

Abogada - María Cecilia Arcondo
e. 1/10 N° 15.237 v. 1/10/2002

TIVORY S.A.

Se comunica la renuncia de los Directores titular Juan Pablo Cabrera y Suplente Elda Isabel Bardaji, por Acta Directorio 1 del 17/5/02 y Asamblea 1 del 12/7/02.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 1/10 N° 6567 v. 1/10/2002

TOTALGAZ ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 2 de abril del 2002 y Acta de Directorio del 12 de abril del 2002, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: Jean Francois Turinetto, Vicepresidente: Gilles Marchal. Director titular: Miguel Angel Vázquez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/10 N° 6583 v. 1/10/2002

"U"

URBASER OBRELMEC S.A.

Hace saber que por Directorio de fecha 6/8/02 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Javier San Millán Perezagua y designar al Sr. Carlos M. Picasso Cazón como Presidente y a Sergio A. Traviezo como Vicepresidente del Directorio.

Autorizado - Gonzalo Hernández
e. 1/10 N° 15.227 v. 1/10/2002

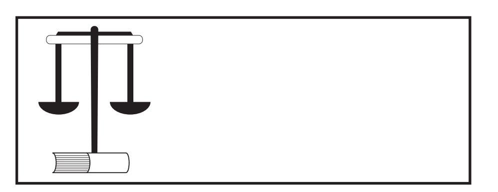
"V"

V. y S. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/5/02, protocolizada el 18/9/02 por esc. 150, folio 320, Reg. Not. 1849 de esta Ciudad: Renuncia a la Presidencia Mario Vidal y queda designado como Presidente Aníbal Nolberto Baldovino (DNI 4.749.923).

Escribana - Sabrina Gligo
e. 1/10 N° 6631 v. 1/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 190.

Se resuelve: I. — Condenar a EDGAR DANIEL DUARTE, C.I. N° 1.742.980, (Policía del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, conforme arts. 5°, inc. c, Ley 23.737, a la pena de cuatro (4) años de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los

arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350). Con Costas. II. — Condenar a VICTOR ADRIAN RUIZ, D.N.I. N° 27.996.561, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, conforme arts. 5°, inc. c, Ley 23.737, a la pena de cuatro (4) años de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350). Con costas. — Juez RUBEN DAVID OSCAR QUIÑONES, Vocal 2do. Voto. — Juez LUIS JOSE VIVAS, Presidente. — Juez JOSE A. CUNHA FERRÉ, Vocal 3er. voto. Registrado hoy veintiuatro de mayo de 2002, en el Tomo VIII, Folios Nros. 88 a 93 vta.: inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.

Formosa, 11 de septiembre de 2002.
Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.

e. 1/10 N° 394.261 v. 1/10/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a SANDRO CHAVEZ CAVERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 16 de agosto del año dos mil cinco, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rdolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 1/10 N° 394.205 v. 1/10/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4485 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERA ARIEL ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1 de julio de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 1/10 N° 394.252 v. 7/10/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza MIRTA ELISA RIMABAU, DU 12.254.086, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de que le sea entregado el oficio correspondiente con el que deberá concurrir a la sede del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, en relación a la causa Nro. 7581/01 que se le sigue por Inf. art. 174, inc. 5° del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de setiembre de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 1/10 N° 394.257 v. 7/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA GOMEZ y SANTIAGO HECTOR IANNUCCI. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/10 N° 6454 v. 3/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal, cita a ELIZABETH LIFORENA D.N.I. 12.114.721 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LIFORENA ELIZABETH s/Ejecutivo", Expte. Nro. 70.348. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/10 N° 39.112 v. 2/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3°, cita al Sr. RUBEN ABRAHAM SANTURIAN DNI 92.045.321, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que estime corresponder, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "SANTURIAN, RUBEN ABRAHAM s/Pedido de Quiebra por OCCHIUZZI, CARLOS ALBERTO" expte. N° 38.967/01. Publíquese por dos días. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 1/10 N° 15.224 v. 2/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 17

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 17, Secretaría N° 153, cita y emplaza por dos días a contar desde la última publicación del presente, en la causa N° 57.581/2001 a LIN MINGHUI, YAN DE HUI, HUANG XIN SU y LI PING para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo en forma injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata detención a las autoridades de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9/2002 al 26/9/2002.

e. 1/10 N° 393.687 v. 3/10/2002

N° 19

En la causa N° 55.122/02 del registro de la Secretaría N° 159 a mi cargo, solicito se sirva disponer la publicación por espacio de cuatro días del edicto que se transcribe a continuación, conforme el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación: Edicto: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2002. ... cítese a FABIO FELIX ALMENDRAS por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

e. 1/10 N° 394.347 v. 4/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 14

"Buenos Aires, 28 de agosto de 2002... cítase a TAMARA MICAELA ROJAS OSINAGA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 332), para el día 24 de octubre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril, secretario ad-hoc".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9/2002 al 26/9/2002.

e. 1/10 N° 393.217 v. 7/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a CRISTINA MILANO, DNI N° 26.620.031, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.693/02 caratulados "MILANO CHRISTIAN EMMANUEL s/Inf. Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 20 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 1/10 N° 394.254 v. 7/10/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DANIEL MARCELO CABREJAS PAREDES quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4102/02 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 1/10 N° 394.255 v. 7/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 15.125/01 que se sigue a RUIZ DIAZ JARA VICTOR HUGO, por infracción al art. 292 del C.P.N. se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 24 de septiembre de 2002.
Oscar Aguirre, secretario federal.

e. 1/10 N° 394.233 v. 7/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto en la causa N° 4973/02, caratulada "N.N. s/Resistencia o Desobediencia a Funcionario Público", notifica al Sr. SILVIO FERNANDEZ —Gerente del Banco Nazionale del Lavoro, Sucursal Villa Urquiza—", que con fecha 9/9/02 se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no se cometió y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 2° del CPP).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 1/10 N° 394.221 v. 7/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa N° 7496/02 cita y emplaza a RICARDO RICO, quien realizaría trabajos de mantenimiento en el Instituto Nuestra Futura Generación, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 1/10 N° 394.227 v. 7/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, en la causa N° 6979/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL ANGEL PIERRI, de nacionalidad argentino, con DNI N° 17.286.922, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Claudio Bonadío, juez nacional.

e. 1/10 N° 394.265 v. 7/10/2002

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a CRISTIAN JAVIER AMARILLO, con DNI N° 23.656.663 de nacionalidad argentina, nacido en Moreno, Pcia. de Buenos Aires el 1 de febrero de 1974, hijo de Juan Carlos (f) y de María Cristina Benavídez, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Vélez Sársfield 1530, Dpto. "4" de Capital Federal, a fin de que comparezca ante este Tribunal con sede en Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 72 horas de publicado el último edicto con el objeto de mantener audiencias con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el artículo 353 bis del CPPN en los autos N° 7754/02 caratuladas "AMARILLO CRISTIAN JAVIER s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 16 de septiembre de 2002… líbrese oficio al titular del Boletín Oficial de la Nación, a fin de solicitarle se sirva publicar por cinco días edictos emplazando al Sr. CRISTIAN JAVIER AMARILLO, a que se presente ante este Tribunal a mantener entrevista con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el art. 353 bis del CPPN, dentro de las 72 horas de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia…". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (juez federal). Ante mí: Dra. Laura Charnis Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre del año 2002.

e. 1/10 N° 394.262 v. 7/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a la firma C.P. COR-CENTRO PRODUCTOR, CORDOBA SRL, que se notifique lo resuelto por este Tribunal a fs. 32/33: "///nos Aires , 1 de febrero de 2002. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: Declarar la Incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la presente causa, en favor del Juzgado Federal que por turno corresponda con jurisdicción en la Provincia de Córdoba, por los motivos expuestos en los considerandos (arts. 5 inc. 7 del C.P.C. y C.N. y 23 de la ley 16.463). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y por cédula a la A.N.M.A.T. (fs. 1). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)". Asimismo, se hace saber que dicha decisión fue apelada a fs. 38/41 por el apoderado legal de la ANMAT, Dr. Adrián E. Galli-Basualdo, hallándose los argumentos a su disposición por Secretaría. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 21 de agosto de 2002. Notifíquese a C.P. COR-CENTRO PRODUCTOR CORDOBA SRL por edictos lo resuelto por este Tribunal a fs. 32/33. Asimismo, hágase saber que dicha decisión fue apelada a fs. 38/41 por el apoderado legal de la ANMAT, Dr. Adrián E. Galli-Basualdo, hallándose los argumentos a su disposi-

ción por Secretaría. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) ante mí Dr. Rafael Caputo (secretario)".
Secretaría, 21 de agosto de 2002.
e. 1/10 N° 394.243 v. 7/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, notifica por este medio a ENRIQUE PEREZ, titular del DNI 14.923.787 que deberá comparecer ante el tribunal mencionado, sito en la calle Gral. Paz 506, esquina Diego Palma, de San Isidro, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1991 que se le sigue al nombrado, en carácter de presidente de CHAMBERS S.A. por infracción al art. 9 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso que no concurra —art. 150 CPPN—.
San Isidro, 12 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 1/10 N° 394.258 v. 7/10/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a VICTOR HUGO RAMIREZ —argentino, de 18 años de edad, nacido el 24 de octubre de 1983 en la provincia de Chaco, soltero, desocupado, hijo de Pablo Ramírez y de Eli Sánchez— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción a la Ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, 10 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 1/10 N° 394.240 v. 7/10/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dos, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo en forma interina del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a JOSE MARIA BERNAIDE, con DNI N° 8.487.784, de nacionalidad argentina, comerciante, nacido el día 14 de enero de 1951 en Tigre, hijo de Basilio Bernaidez (f.) y de María Josegfa García (f.), con último domicilio conocido en la calle Quintana N° 2763 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, en la causa que tramita bajo el N° 2965 caratulada "S/Av. Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de tres días a partir de la última publicación comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de hacerle saber de la formación de este sumario, así como de la facultad de prestar declaración a tenor de lo establecido en el artículo 279 del CPPN, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 4 de septiembre de 2002. En atención a lo informado respecto de JOSE MARIA BERNAIDE, cíteselo a los mismos fines que en el decreto de fs. 26 párrafo cuarto, mediante edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial en los términos del artículo 150 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso incomparecencia injustificada en el lapso de tres días desde la última publicación. También, cítese a BERNAIDE al domicilio de la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes, con idéntico objeto…". Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.
e. 1/10 N° 394.235 v. 7/10/2002

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1451 caratulada "ANTONUCCI, PEDRO p/Inf. art. 292, 2° párrafo del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del CPPN) a ARIEL SEGUNDO TELLO, titular del DNI N° 22.041.594, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, con el objeto de que indique su domicilio real y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 12 de septiembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 1/10 N° 394.246 v. 7/10/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de la mencionada localidad, Secretaría N° 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 2675, caratulada "CALVO, REYNALDO s/Inf. art. 189 Bis C.P.", cita, emplaza por el término de cinco días a REYNALDO CALVO, DNI N° 92.510.638, nacido el día 6/1/67, en Asunción del Paraguay, hijo de Irma Calvo, para que se presente dentro del término antes indicado, a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 12 de septiembre de 2002.
Felipe José Murella, secretario.
e. 1/10 N° 394.247 v. 7/10/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a GUSTAVO IGNACIO PAZ (L.E. N° 4.277.952) y ALICIA BEATRIZ GUTIERREZ (DNI N° 10.059.461) para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAZ, GUSTAVO I. y Otra s/Cobro de Pesos (Ordinario) Expte. N° 23.562, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de la Ciudad de Junín.
Junín (B) 27 de agosto de 2002.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 1/10 N° 394.126 v. 2/10/2002

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, cita a ARIEL JOSE LUIS GUERRERO, argentino, instruido, soltero, empleado, titular de DNI 24.142.534, cuyo último domicilio conocido es en calle Sgto. Cabral N° 646 de la Ciudad de Trenque Lauquen, que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
Secretaría Penal, 12 de septiembre de 2002.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 1/10 N° 394.259 v. 7/10/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO JORGE ARTERO, D.N.I. N° 27.565.328, en la causa N° 5500 que se le siguiera por infracción ley 23.737, a que se presente en los Estrados del Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51 a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de setiembre de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 1/10 N° 394.260 v. 7/10/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 2

Ante el Juzgado Federal N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría "B", sito en Entre Ríos 435 y dentro de los autos "B.C.R.A. c/REALSE S.A. s/Ejecutivo", Expte. 72450 B, se han dictado las siguientes resoluciones: "Nro. 45. Rosario, 19 de octubre de 2001. ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la presente ejecución promovida por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra REALSE S.A. hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que resulten de aplicar la tasa activa promedio mensual del B.C.R.A. (cf. art. 623 del C.C. nueva redacción) desde la fecha de mora hasta su efectivo pago y gastos. Imponer las costas del juicio a la demandada vencida (cf. art. 68 del C.P.C.C.N.). Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal". "//sario, 13 de noviembre de 2001. Asistiendo razón a la solicitante y atento haberse incurrido en un error material en la resolución Nro. 45 se aclara que los intereses a aplicar son los de la tasa activa promedio mensual del Banco de la Nación Argentina. Notifíquese en legal forma. Fdo.: Dra. Liliana Arribillaga, Juez Federal Subrogante.
Luis Alejandro Chede, secretario.
e. 1/10 N° 394.408 v. 1/10/2002

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BANFI AGUSTIN y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva" Expte. N° 64.892, con trámite por ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a los Sres. AGUSTIN BANFI, ANGEL AGUSTIN BANFI y AURORA BALAGUER de BANFI, para que comparezcan a reconocer sus firmas, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del CPCCN (arts. 145 y ccdtes. del código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de La Opinión, de la localidad de Pergamino.
San Nicolás, 23 de agosto de 2002.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 1/10 N° 394.127 v. 1/10/2002

José María Acosta, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROLDAN MARTIN ADRIAN y Otros s/Cobro Ordinario" Expte. N° 69.473, cita y emplaza a MARTIN ADRIAN ROLDAN, D.N.I. Nro. 24.719.817, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, inc. 2°, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica un día en el Boletín Oficial de la Nación.
San Nicolás, 29 de agosto de 2002.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 1/10 N° 394.125 v. 1/10/2002

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AVETTA SABINO RICARDO y Otros s/Cobro Ordinario de Dólares Estadounidenses" Expte. Nro. 63.980, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "San Nicolás, 14 de noviembre de 1997... Atento lo solicitado, el estado y constancias de autos, declárase en rebeldía a los demandados NORBERTO OMAR QUINTERO y MARIO MARCELO UNGARETTI en este juicio (art. 59 CPCC). Notifíquese por cédula la presente resolución (conf. art. cit. supra), teniéndose por notificadas las providencias sucesivas por ministerio de ley (art. 133 Cód. de rito). Fdo.: José María Acosta, juez federal. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Voz de Colón.
San Nicolás, 14 de agosto de 2002.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 1/10 N° 394.130 v. 2/10/2002

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente a la Sra. MARTA INES MASTRANGELO (argentina, DNI N° 4.888.518, con último domicilio en Alte. Brown 4385 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, por ser requerida en causa N° 28.887 caratulada "RNPA SECCIONAL AZUL N° 1 - Su denuncia - Chervrolet Corsa AKJ 977 - Azul" de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho ilícito consistente en haber presentado el día 30 de enero de 2001 en el Registro Seccional N° 1 de Azul de la Propiedad Automotor, el formulario 08 control N° 12345906 con la firma falsificada del Sr. Osvaldo Formisano; y el folio de actuación notarial falso N° DAA0184558882, en el curso del trámite tendiente a obtener la transferencia a nombre de RICARDO EMILIO LOPEZ FRIAS, del vehículo Chevrolet Corsa dominio AKJ 977. Haciéndose saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, septiembre 17 de 2002. Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a MARTA INES MASTRANGELO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa... bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal.
Secretaría, 17 de setiembre de 2002.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 1/10 N° 394.208 v. 7/10/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6043, caratulada "GONZALEZ MANUEL RAMOS - Uso Doc. Pco. adulterado" cita, llama y emplaza a MANUEL RAMON GONZALEZ, argentino, DNI N° 17.855.028, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 18 de septiembre de 2002.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 1/10 N° 394.220 v. 1/10/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata, cita y emplaza a JUAN CARLOS CANCIO y MARIA DEL CARMEN GIACCAGLI CANCIO para que en el plazo de cinco días hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CANCIO, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución (Doc. pagarés) Expte. N° 35.080, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 6 de setiembre de 2002.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 1/10 N° 394.131 v. 2/10/2002

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata, cita y emplaza a UNION KIGDOM S.A., para que en el plazo de cinco días hábiles comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/UNION KINGDOM S.A. s/Ejecución" Expte. N° 34.213, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.
Mar del Plata, 22 de agosto de 2002.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 1/10 N° 394.132 v. 2/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	18/09/02	DORA SCHPAK de SICULER	2	-
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	18/09/02	ALCIRA MARIA BUCETA de VILLALBA	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	16/09/02	OSVALDO LUIS NOBLEGA —D.N.I. 23.924.151—	2	HOMICIO CULPOSO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	5/09/02	RAMON ROQUE PARANO (DNI 18.597.826)	3	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	9/09/02	DANIEL ESTEBAN ARRIEUDARRE (DNI 92.383.077)	3	ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/09/02	MARCELO DANIEL LEDESMA (DNI N° 16.776.925), con último domicilio conocido en Araujo 439 de Burzaco, Provincia de Buenos Aires	3	N° 10036/02 - LESIONES GRAVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/09/02	JAVIER MURAD (DNI N° 17.233.607), EDGAR EBERHARD MÜLLER (DNI N° 92.808.561), HORACIO HECTOR HEINRICH (DNI N° 8.269.028), HECTOR EDGARDO GOROSTERRAZU (DNI N° 05.091.782) y HANS ROLF SPÄTH	5	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/09/02	HORACIO DANIEL MACAYA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	20/09/02	NICOLAS MAXIMILIANO SUSIC	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/09/02	HORACIO JOSE LEMA (DNI 10.868.012)	3	N° 52099/02 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
8	125	YAMILE BERNAN	25/09/02	RICARDO ANTONIO GRASSO (CIPF 7.450.462)	3	N° 41.023/02 - FALSO TESTIMONIO
8	125	YAMILE BERNAN	23/09/02	LIDIA ESTHER ACUÑA (DNI 3.459.363)	5	ESTAFA

e. 1/10 N° 188 v. 7/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/09/02	NATALIA LORENA SAYES	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/09/02	ADRIANA MONICA REALE FILARDI (DNI N° 27.226.017)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/09/02	GABRIEL MACAGNO (DNI N° 8.336.247)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/09/02	MARIA CRISTINA GONZALEZ SANCHEZ (DNI N° 92.018.379)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/09/02	JUANA SAPOSNIK de YOFFE (CI N° 3.103.048)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	9/09/02	JOSE LARREA (DNI N° 92.628.168)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/09/02	RICARDO FERRER (DNI N° 06.896.453)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/09/02	MIGUEL ANGEL MENDEZ (DNI 18.029.335)	1	-

e. 1/10 N° 180 v. 7/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2002, se decretó la Quiebra de ANGEL SEITUN, L.E.: 4.254.211 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/10 N° 394.245 v. 7/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MOYAL JOSE ARMANDO s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 28 de agosto del 2002, declarar en quiebra a JOSE ARMANDO MOYAL, LE 4.262.935, con domicilio en la calle Av. del Libertador 3790, piso 3, Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de noviembre del 2002 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 12 de febrero y 27 de marzo del 2003 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/10 N° 394.294 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2002 se decretó la Quiebra de SUDALAM S.R.L. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 12 de noviembre de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 10 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 N° 394.238 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de firma BORDADOS S.D.Q. S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 3/5/01, bajo el N° 5413, L° 14, T° "A" de Sociedad Anónima, C.U.I.T. 33-69096075-9 a fs.…) con fecha 15 de julio de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20 de diciembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 7 de marzo 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados judiciales. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 N° 394.256 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2002 se decretó la Quiebra de FALBO MARCELO DANIEL, DNI N° 16.280.733, con domicilio en la calle Beauchef 1159, Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de noviembre de 2002 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 20 de diciembre de 2002 y 6 de marzo de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso

falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 N° 394.228 v. 7/10/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "L. BORENSTEIN E HIJOS S.C.A. s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x LANHIL S.A.I. y C.), Expte. N° 68.676", con fecha 21 de agosto de 2002 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de septiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 N° 394.230 v. 7/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de septiembre de 2002 se decretó la Quiebra de ROBERTO ALFONSO, VICENTE, LE. N° 7.758.367, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8°, oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de febrero de 2003 y 24 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 1/10 N° 394.239 v. 7/10/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nro. 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EL NIHUIL S.A. Señálase hasta el 17/12/02 para que los acreedores presenten ante el Síndico Miguel Angel Vizco, 3 de Febrero 4683 piso 3ro. Cap. Fed. los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de marzo y 21 de abril de 2003, para presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 siendo la audiencia informativa el día 6 de octubre de 2003.
Buenos Aires, de setiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 1/10 N° 39.128 v. 7/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, 2° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COSITORTO ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Jorge Daniel Alvarez, domiciliado en Bartolomé Mitre 1738, 6° piso "D", Capital Federal hasta el día 18 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 3 de febrero y 17 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 27 de agosto de 2003 a las 8:30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Número de CUIT del concursado 20-04147017-9.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 N° 6608 v. 7/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 3 de septiembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL S.R.L. designándose síndico al contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires (Te. 4374-9663) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2002. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) deberán ser presentados por la sindicatura los días 5 de febrero de 2003 y 19 de marzo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45) se encuentra prevista para el día 19 de agosto de 2003, a las 10 hs. a celebrarse en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 1/10 N° 6557 v. 7/10/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed. en autos "AMOSA, ENRIQUE EMILIO s/Concurso Preventivo" (Expte. 44.522), comunica por cinco días que con fecha 30/8/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico clase B Héctor Ricardo Calle, domiciliado en Lavalle 1528, 6° "L", Cap. Fed. quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/10/02, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 9/12/02 y 24/2/03. El día 16/9/03 a las 8:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Ley.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/10 N° 39.159 v. 7/10/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 interinamente a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEGUI, RAUL ALBERTO (DNI 11.268.545) con fecha 28 de agosto de 2002. El síndico interviniente es el contador Jorge J. Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3° "A", Tel. 4374-5255, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2002 y 6 de marzo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 1/10 N° 394.264 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 4 de septiembre 2002, se decretó la quiebra de MONSERRAT MADERAS S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el N° 4916 del L° 105 de SRL, N° de CUIT desconocida y domicilio en la calle Venezuela 970 de Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, 5° piso, Depto. 20 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de diciembre de 2002. El art. 35 LC vence el 10 de febrero de 2003 y el art. 39 LC vence el 10 de marzo de 2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/10 N° 394.295 v. 7/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en M. T. Alvear 1840, 3° p., comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "GRINSPON S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo" que el día 9 de septiembre de 2002 se declaró la apertura del concurso de GRINSPON S.A.C.I.F.I.A., inscripto en IGJ el 19/4/71, N° 1164, T° 174 L° 74 T° de S.A., habiéndose designado como síndico al Ctador. Luis Malagrino, con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° piso, Dto. "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 10/12/2002 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 26/2/2003 y 11/4/2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 30/9/2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/10 N° 6594 v. 7/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 (Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal) hace saber que en el expediente "CLINICA INDARTE S.A. s/ Concurso Preventivo" el 11 de setiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLINICA INDARTE S.A. (CUIT 33-56236141-9) habiéndose designado síndico Clase A al Estudio Battiato, Quinteros y Asociados, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio de Viamonte 1785, 2° piso Of. 201 de Capital Federal hasta el 23 de diciembre de 2002. La presentación en concurso preventivo fue hecha el 21 de agosto de 2002. Los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deben ser presentados el 10 de marzo de 2003 y el 24 de abril de 2003, respectivamente, y la audiencia informativa se celebrará el 8 de octubre de 2003 a la hora 10:00, en los estrados del Juzgado. Publíquese durante cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 1/10 N° 39.122 v. 7/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría número 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 23 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de PRODUSEM S.A., en el que se designó síndico a los contadores Alberto Abulafia y Roberto Andelman, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 12°, Oficina "F", Teléfono 4394-0589, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2002 y 11 de marzo de 2002, respectivamente. Para la celebración de la junta informativa prevista por el artículo 43 de la citada ley se fijó la audiencia del día 6 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 13 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/10 N° 6695 v. 7/10/2002

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 (Callao 635, 4°, Cap.) hace saber en autos "FULL SEG S.R.L. Concurso Preventivo" que con fecha 12/9/02 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 31/10/02 para que los acreedores se presenten ante el síndico Dr. Luis Marcelo Oropesa, Libertad 293, 5° Cap. de 14 a 18 hs. Fíjase los días 12/12/02 y 21/2/03 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 Ley Concursal se celebrará el 14/8/03 a la 11 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/10 N° 15.243 v. 7/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados "SPAGNOLO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" que con fecha 16 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de SPAGNOLO CARLOS ALBERTO, DNI 11.786.873, el que se encuentra representado por la Defensora Oficial. Síndico: García Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, piso 10°, "I", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 4/3/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 18/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/10 N° 394.506 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIR REP S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de CIR REP S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 10/11/87 bajo el N° 8846, L° 104, T° A, con domicilio en Esmeralda 130, piso 15°. Síndico: Ostojich Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/2/2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 16/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/10 N° 394.507 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "TERRADO GABRIEL ALEJANDRO s/

Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de TERRADO GABRIEL ALEJANDRO, DNI 12.676.597, domiciliado en Tucumán 1613, piso 2° "C". Síndico Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7° ""H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26/2/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/10 N° 394.508 v. 7/10/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

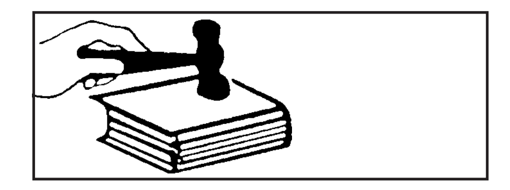
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/2002 - Vence: 3/10/2002

Jużg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/09/02	MARIA ROSA DELUCHI	39061
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/01	CALIXTO MARÍA HORMAECHEA	39008
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/07/02	VILA ELSA GENOVEVA y NOBILE ANTONIO	39043
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/09/01	CARLOS RAUL GUILLERMO CICHELLO	39069
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/09/02	MANUEL CEBRO	39027
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/09/02	HORACIO ALBERTO CANO	39060
31		MARCELO A. PENNA	17/12/01	HILDA DORA GAIG	2213
32		JOSE BENITO FAJRE	13/09/02	BLAS LA POLLA	39040
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/02	ANTONIO BLASCHI	15200
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/09/02	FRANCISCO SANTOS	6460
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/09/02	JULIO CESAR ALVAREZ	39054
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/02	RAMONA PEREZ, ADELA PEREZ y ELENA PEREZ	39065
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/09/02	OLGA ELIDIA DIAZ	15178
36		SEBASTIAN F. FONT	25/09/02	AGUEDA VALENCIA	39081
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/09/02	ARTURO LURASCHI	39009
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/08/02	MARTA AMALIA COGOI	39086
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/02	JOSE OSCAR PEREZ	39019
50		JUAN C. INSUA	5/09/02	RAMON RICARDO ROMERO	15168
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/02	MABEL MEDICI	39090
53		ALDO DI VITO	23/09/02	ENRIQUE ALFREDO VALENTIN LAURIA	39075
54		JAVIER FERNANDEZ	24/09/02	ADRIAN ALVAREZ	39039
54		JAVIER FERNANDEZ	25/09/02	JUAN CARLOS DE RISIO	39035
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/02	NATIVIDAD CARMONA	39066
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/02	ENRIQUE BEER	15186
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/02	MANUEL LOSADA	39044
63		JORGE E. BEADE	16/09/02	MICEZYSLAW SILVESTRE LEPKO	39070
63	U	JORGE E. BEADE	6/09/02	ANTONIO LAJE COUCE	39047
64	U	MARCOS GALMARINI	23/09/02	EUDOCIA BABYCZ	39025
65	U	ANA M. HIMSCHOOT	17/09/02	OSCAR MORINI y AURORA GONZALVEZ	39062
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/09/02	REINALDO TEDESCO y ROSA DE VIVO	39032
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/09/02	VOLPINTESTA JORGE OSVALDO	39020
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/09/02	FRANCISCO SEÑORANS VIDAL	6522
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/09/02	ELENA FABIANA BUDNICK	39067
73	U	DOLORES MIGUENS	20/09/00	ANA MARIA SICA	39083
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/09/02	BIFREDO CEPEDA	39078
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/09/02	HUBERMAN EFRAIN DANIEL	39085
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/09/02	NOLBERTO JUAN CHIAPPARI	39082
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/09/02	CARMEN GRACIANA ONOFRIO	39080
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/02	VICTOR SCHIPANO	39068
94		EDUARDO PARODY	2/09/02	ALBINA ROSSI	15169
94	U	EDUARDO PARODY	13/09/02	LOAYZA MONTECINOS, RICARDO	39055
94	U	EDUARDO PARODY	3/09/02	COLADO, JOSE ABELARDO	39076
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/09/02	LUIS ALBERTO ARANA	6528
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/02	GUILLERMO BENITO BAUTIS	39073
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/09/02	JOSE MARIA ARAMBURU	39011
101		EDUARDO A. CARUSO	23/09/02	SILVIA INES RESTUCCIA	39026
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/09/02	TOZZO, RICARDO ANTONIO	6488
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/09/02	HECTOR ADRIAN CIAFARDINI	39072
110		VIRGINIA SIMARI	19/09/02	OSVALDO DOMINGO DEDICO	39037

e. 1/10 N° 174 v. 3/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/CORONEL JOSE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 122.194/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 9,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, localidad de Isidro Casanova, calle Edison N° 3450, NC, Circ. IV, Sec. A, Mz. 148, Parc. 20, matrícula 81.176. El lote mide 10 mt. de frente por 30,315 de fondo. Superficie 303,15 mt2. Según constatación obrante en autos, consta de garaje de 8,50 x 3,50 aprox. Una habitación al frente de 4,50 x 5 aprox. un baño completo, otra habitación de 3,50 x 3,50 aprox. Una cocina de 4 x 2,50, un toilette, un pequeño hall, un patio cubierto con lavadero, fondo libre y el fondo se encuentra una dependencia sin terminar con techo de tejas y aparentemente destinada a quincho y parrilla que mide 10 mt. x 4 aprox. Desocupado. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas $ 2.317,04 al 18/10/01 (fs. 129/31); Aguas Argentinas S.A. Fuera de radio fs. 134, Municipalidad $ 1.841,82 al 27/07/01 (fs. 114/120). Base $ 28.275. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente sin base. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 300. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procederá la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2002 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Federico Causse, secretario.

e. 1/10 N° 6634 v. 2/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PEREZ GASTON LEANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.503/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Barzana 2174/76/78 entre Avda. Olazábal y Mendoza, Unidad 58, piso 15°, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 25, Parc. 37, Matrícula 16-7274/58. Superficie 52,90 mt2. Porcentual 0,92%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 182 el inmueble se halla sito en la calle Barzana N° 2174/76/78, entre Olazábal y Mendoza, 15° Piso, U. F. 58, individualizada internamente con la letra "B" Cap. Fed. y se trata de un departamento lateral en último piso de un edificio torre con antigüedad aprox. de 30 años, que consta de pequeño hall al ingresar, cocina, living-comedor, pasillo de distribución con placard, 2 dormitorios y baño completo, en buen estado de conservación y desocupa-

do. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del adquirente, en efectivo en el acto de remate o con cheque librado contra su propia cuenta corriente. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500 (art. 34 inc. 5° "d" y "e" del Cód. Proc.). Deudas a O.S.N. partida sin deuda al 26/10/01 (fs. 138); a Aguas Argentinas S.A. a la suma de $ 396,88 al 26/10/01 (fs. 140); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.958,85 al 31/12/01 (fs. 144); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 941,29 al 30/11/01 (fs. 150). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCiv., en pleno, 18/2/99, "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 1/10 N° 6626 v. 2/10/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "MONTEOLIVA, ALBERTO FABIAN c/BARBOZA, GUILLERMO s/Ejecutivo Alquileres" (Expte. Reservado Nro. 102.768/99) que el martillero judicial Sergio Millan, rematará el día martes 8 de octubre de 2002, a las 9.00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble correspondiente al demandado José Mirez (Fs. 132) sito en la localidad de Navarro, Partido del mismo nombre P.B.A. con frente a la calle Belgrano (Fs. 170) (Nro. 115) (entre las de H. Yrigoyen (Nro. 24) y Bmé. Mitre (Nro. 22). Parte del lote A, designado en Plano. 75-70-49, como Lote: 1 E de la Manz. 24. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 24, Parc. 1-6. Matr.: 2954 (75) Localidad de Navarro, Pcia. de Buenos Aires (Fs. 143). Superficie total: 187 m, 95 dm2. Deudas: Fs. 80/82: Mun. de Navarro 04/06/01 $ 721,81. Fs. 115/116: Ags. Args. S.A. $ 87,86, Fs. 120/21, O.S.N. 31/08/2001: $ 27,07. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 Cód. Proc. Fs. 133: El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los (5) cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P. Fs. 172: Base $ 2.000. Fs. 132 vta. 3er. párrafo. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley Fs. 182. Asimismo, atento a lo solicitado, el escaso valor del inmueble de marras, conforme al estado de autos y lo previsto por el art. 585 Cód. Proc., déjase establecido que para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta el bien inmueble, reduciéndose la base fijada en un 25% o sea a pesos un mil quinientos ($ 1.500). Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a Fs. 170 vta. El lote en sí se encuentra deshabitado y con restos de algunos escombros, estado de abandono con un muro levantado a su entrada. La zona se halla asfaltada, a cinco cuadras de la Estación Navarro. Chalets de corte semi-residencial algunos y casas de buena construcción. Exhibición: El lote se exhibe los días 5, 6 y 7 de octubre 2002, en los horarios de 15:00 a 18:00 horas. Publicación: Los edictos se publicarán en Boletín Oficial por dos días y en el Diario "El Amanecer" de la localidad de Navarro, P.B.A.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 1/10 N° 6639 v. 2/10/2002

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 4° de Capital, comunica por dos días en autos "LUGARO DE GIACCHINO CELIA MARIA DELIA c/LOPEZ FERNANDEZ JUAN s/Ejecución Hipotecaria (Rvdo), Expediente N° 75.631/2000, que el martillero Hugo A. Silva (TE: 15-5007-7206) rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble sito en la calle Deheza N° 1563, Partido de La Matanza, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: C. III, S.C.; M. 207; P. 25, lotes 4 y 5 de la manzana "s". Matrículas 95.222 y 95.223. Superficie: 606m2 20dm2. Según informe de fs. 153 se trata del inmueble identificado con los siguientes números de la calle Deheza 1557 (chapa deteriorada) puerta de madera; 1561 portón de doble hoja de entrada para vehículos y a su izquierda (falta chapa) sería el 1563. Por el portón de doble hoja del N° 1561 se ingresa a un galpón cubierto en muy malas condiciones de uso y conservación, desde el que se observan a su derecha, habitaciones en muy mal estado, a las que se accede por la puerta del N° 1557, al lado de la cual hay una ventana con rejas y es el frente de una casa antigua en muy mal estado de conservación; a la izquierda del galpón se encuentra un local con cortina metálica que correspondería al N° 1563; todo el inmueble se encuentra en muy malas condiciones de uso y conservación, en estado de abandono y desocupado. Deudas: Municip. de La Matanza, ABL fs. 79/82 al 4/01 $ 4.193,38, Aguas Argentinas fs. 118 al 26/6/01 $ 0,00. Rentas al 30/4/01 fs. 113/114 $ 2.544,00. Conforme fallo plenario C. Civ. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 0,5% Arancel 0,25% a c/comprador. Al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta; tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC), así como depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC) Visitas: 3 y 4/10/02 del 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 1/10 N° 6635 v. 2/10/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./La Prensa) en los autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/PROP. INM. JUNIN 561, U. F. 3 s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 60.519/96 —reservado— que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 9 de octubre de 2002, a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble que comprende la Unidad Funcional N° 3, que es parte integrante del edificio de la calle Junín N° 547/559/561 (c/entrada exclusiva Junín 561) —e/Lavalle y Tucumán— Cap. Fed., que comprende de: P.B.; Piso 1; Piso 2°, Piso 3°; PB, hall/escalera: sup. cub. 16,21 m2; Piso 1°: Hall/escalera, sup. cub. 9,26 m2; Piso 2°: sup. cub. 218,01 m2, semi cub. 19,77 m2, balcón 4,92 m2. e/desnivel 26,47 m2, descub. 41,46 m2, sup. total 269,17 m2, consta de hall 9 hab., cocina, baño y e/desnivel 2 baños y WC. Piso 3°: sup. cub. 121,82 m2; semicub. (terraza) 35,23 m2 descub. 41,46 m2, total 201,51 m2; consta de 8 hab. y 1 lav. Total U.F. N° 3: 496,15 m2. Matrícula 11-56/3. Nom. Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 63, Parc. 7 F. Desocupado, en deficiente estado de conservación (fs. 182/183). No corresponden expensas. Se exhibe los días 7 y 8 de oct/02 de 10 a 12 horas. Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria)".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 1/10 N° 6630 v. 2/10/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/STACCHI GABRIEL HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5577/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2002 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Juan Bautista Alberdi 2363, Piso 1° de la Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 48, manz. 118, Parc. 25, Matrícula 5-16977/5. Superficie 68,81 mts2, Porcentual: 3,86%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 195 el inmueble se encuentra en la calle Juan Bautista Alberdi N° 2363, 1° Piso, U. F. N° 5, individualizada internamente con la letra "A" entre Membrillar y Rivera Indarte, Cap. Fed., y conforme acta de constatación obrante a fs. 187 vta., se trata de un departamento al frente con pasillo de entrada y lving-comedor con pisos de mosaicos graníticos, cocina, lavadero, 2 dormitorios con pisos de parquet y placards de 3 cuerpos c/u, baño completo y balcón a la calle en regular estado de conservación, faltándole detalles de pintura y algunos artefactos en la cocina y desocupado. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. la suma de $ 33,53 al 22/9/00 (fs. 124); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 29,27 al 15/9/00 (fs. 119) al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 540,93 al 18/9/00 (fs. 129) al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.166,41 al 26/8/02, siendo la última expensa devengada a julio de 2002 de $ 95,38 (fs. 214). El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C Proc.) y depositar el importe de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 1/10 N° 6624 v. 2/10/2002

N° 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "62" Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FLORES BEATRIZ OLGA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 115.256/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de octubre de 2002 a las 12:00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/45/47, U.F. 38, Piso 5° "E" Capital Federal, matrícula FR 8-696/38, desocupado y consta de pequeño living, cocina, baño y dos dormitorios. Sup. total 46,33 m2, porc. 0,99%. Base $ 54.724, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 360,50 al 24/06/02 (fs. 241) a Aguas Args. s/deuda al 27/06/02 (fs. 232) por O.S.N. s/deuda al 25/06/02 (fs. 246) y por expensas comunes $ 3.112,24 al 04/07/02 (fs. 250) gasto último mes $ 186,46 (fs. 139). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir con su respectivo documento de identidad, como así también de dinero correspondiente al 33,25% del precio ofertado y no se aceptarán ofertas menores a $ 100. Visitar los días 10 y 11 de octubre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 1/10 N° 15.246 v. 2/10/2002

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VALERO LUIS MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50.130/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2002 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gibraltar 5317/9, P.B., Unidad Funcional N° 3, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 183 B, Parc. 29, Matrícula 15-65923/3. Superficie 62,53 m2. Porcentual 27,09%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 151 el inmueble se encuentra sito en la calle Gibraltar Nos. 5317/19, entre Lope de Vega y Virgilio, Unidad Funcional N° 3, P.B., con entrada por el N° 5317 (timbre N° 2) por pasillo, Cap. Fed. y se trata de un departamento en P.H., al fondo a un costado, última puerta que consta de living comedor, 2 dormitorios —uno de ellos chico— cocina y baño, todo en buen estado de conservación y deshabitado. Base $ 24.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 22/7/99 (fs. 106); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 16/7/99 (fs. 112); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As., la suma de $ 176,13 al 16/7/99 (fs. 115); el inmueble se subasta como libre de deuda por expensas conf. art. 598, inc. 3 del Cód. Proc. (fs. 190). Para el caso que el comprador no depositara el saldo del precio dentro del 5° día de realizado el remate, el mismo, deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 1/10 N° 6628 v. 2/10/2002

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/PEREZ, RAQUEL LUJAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 30.269/00 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 17 de octubre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien. Un inmueble ubicado en calle España 605, entre las de Virgilio Tedin y Primera Junta, designado según título como lote 3 de la manzana 95, UF Nro. 1. Superficie cubierta 77,59 m2; semicubierta 14,38 m; descubierta 83,40 m2; total: 175,37 m2, partida 054-019904-3. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección H, Fracción VII, parcela 32 c, subparcela 1; Matrícula 16.392/1, Pdo. y Ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se trata de una casa compuesta de living comedor, antecocina y cocina, dos habitaciones, baño completo, en el fondo hay dos pequeños cuartos, un patio chico y una parrilla, el resto del lote es terreno libre, el estado general es malo.

Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base $ 21.000, de no existir ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,5%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constancia que la actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar compradora. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 500 (fs. 146). Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 79) por $ 647,90 al 3/5/01; en Municipalidad de Junín (fs. 67) por $ 154,28 al 30/06/01; por servicios sanitarios (fs. 65) por $ 332,46 al 30/06/01; por conservación vía pública (fs. 64) por $ 383,94 al 30/06/01; no tiene deudas por expensas (fs. 83) por no haber gastos en común, ni administración al 13/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/10 N° 6621 v. 2/10/2002

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/FERNANDEZ, DANIEL NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 123.957/98, (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de octubre de 2002 a las 10.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien. Un inmueble sito en Labarden 5259 de la Localidad de Del Viso, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 48.118. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección D, Manzana 40, Parcela 3, de 12m. de frente al NE y contrafrente al SO x 25,50m. al NO y SE. Superficie del lote 306m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Labarden 4970, a 22,25m. desde la esquina de Moliere hacia el campo Magallanes. Se trata de una vivienda de material en una planta, posee un living comedor, dos dormitorios, una cocina pequeña, un baño, jardín adelante y atrás, sólo cuenta con servicio de electricidad, carece de agua, gas natural y cloacas, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por un matrimonio con una hija, habiéndole crecido la ocupación precaria por el demandado en autos, según lo manifestado por ellos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8 y 9 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 9.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 75/76) por 404,64 y $ 316,67 al 10/6/99; y en Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 97) se encuentra sin deudas por no poseer servicios al 15/6/99. No se aceptarán posturas menores a los $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Eduardo Parody, secretario.

e. 1/10 N° 6632 v. 2/10/2002

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "ALSINA, MARCOS ADOLFO y Otros c/GALERIA DA VINCI SACIF s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 21.710/01, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de octubre de 2002 a las 12,40 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en el Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, designada según plano de mensura unificación y división aprobado bajo la característica 120-99-97 como parcela UNO F. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección F, Fracción 1, Parcela Uno F; Matrícula 64.159. Superficie: 231 hectáreas; 23 áreas; 43 centiáreas; 41m2. Según información efectuada por el martillero, al bien se accede por Autopista Buenos Aires. La Plata hasta la salida de la Av. Rigoleaux, lugar donde debe cruzarse la autopista hacia el Río de la Plata (este). El predio a subastar se ubica ingresando por el camino asfaltado, en dirección hacia la Ciudad de La Plata, y puntualmente se ubica junto al Club Hípico Fundación A.O.B. Posee alambrado perimetral y en su acceso (sobre el camino pavimentado) tiene un cartel que reza "CODECOP SRL" donde se encuentra una garita de vigilancia de ingreso al predio. En todo el predio destaca la existencia de tres contenedores destinados a taller, un baño, comedor y cuatro dormitorios, habitado por una familia en carácter de cuidadores. Todo el resto del inmueble se encuentra completamente baldío deshabitado, y en parte es un estero con todo su frente hacia el Río de la Plata. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1, 2, 3 y 4 de octubre de 10 a 16 hs. Base: $ 1.000.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del bien subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas en Municipalidad Berazategui por $ 595,12 al 16/9/02; en Rentas por $ 63.892,41 al 13/9/02; la actora manifiesta que no abona suma alguna en OSN ni en Aguas Argentinas (fs. 238) por carecer de servicio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 1/10 N° 6638 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica del Doctor Daniel R. López, sito en Talcahuano 550, Piso 6, Cap. Fed. Comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUFRE 249/51/53 c/CANESA MARY ROSA s/ Ejecución de Expensas", Expte. N° 89558/98, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 13:00 hs. en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle Diógenes Taborda 897/99 esq. Ancaste 3501 Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 34, Manz. 62 A, Parc. 30 b, Matrícula 2-10238. Se trata de un inmueble destinado a la fabricación de artículos deportivos; consta de dos amplios salones, patio, dos baños con vestuario para personal, amplio garaje, y una terraza. El estado de mantenimiento es regular. Certificados de dominio e inhibición a fs. 362/69. Deudas: Aguas Args. al 13/08/02 $ 4.640,91 (fs. 358/9); Ob. Sanit. al 14/08/02 sin deudas (fs. 377); A.B.L. al 21/08/02 $ 861,37 (fs. 382/3); D.G.R. al 21/08/02 $ 519,30 (fs. 385). Base: $ 9.383,60. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acord. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 2, 3 y 4 de octubre, en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Nota: Se hace saber que el presente se publicará con carácter de urgente. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 1/10 N° 6728 v. 3/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRERO, VICTOR SANTIAGO (DNI: 11.511.672) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 74.760, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 16 de octubre de 2002, a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 504 SLAA/1998, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 980124, chasis marca Peugeot N° 8AD504000W5398072, dominio N° CJL070. Base: $ 3.500,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 560,00 al 19/6/2002 (fs. 157) que serán abonadas por el comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 1/10 N° 6637 v. 2/10/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 2°, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TRONCOSO, HECTOR s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 45.757, que el martillero Mariano Espina Rawson, (CUIT: 20-04138967-3), el 16 de octubre de 2002 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Polo Classic 1.9 SD/1999, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° 1Y620349, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2XA602196, dominio N° CPQ 735. Base: $ 4.500,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 690,85 al 24/06/2002 (fs. 39/40). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/10 N° 6627 v. 1/10/2002

N° 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "8", Secretaría N° 16, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por tres días en el juicio "PARMALAT ARGENTINA S.A. c/GAZZONI, LAURA JOSEFA s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 74.684), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de octubre de 2002 a las 11:00 hs., en la sede de la Oficina de Subasta Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra el camión Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L608D/350, año 1972, motor marca M. Benz N° 31494810002722, chasis M. Benz N° 31030212002725, dominio WCG715 (Córdoba). Base $ 7.000.- al contado y al mejor postor. Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. No tiene deudas por patentes al 09/09/02, y si hubiere alguna son a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Revisar el bien los días 10 y 11 de octubre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle 12 entre 9 y 11, Parque Industrial Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 1/10 N° 15.245 v. 3/10/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4°, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "CIRCULO DE INVERSIONES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUINCI, JOSE ANTONIO (D.N.I. 10.196.306) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 80.511, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 16 de octubre de 2002 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Duna SD/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Fiat N° 146B2000 5027196, chasis marca Fiat N° 8AP155000 T5270384, Dominio N° BFX 858. Base: $ 2.000,00. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.741,43 al 13/11/2001 (fs. 85) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 N° 6617 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Faviers Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "WOM CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 76.162, CUIT de la fallida 30-65768736-3, que el martillero Tomás Antonio Masetti, CUIT. 20-04509689-1, rematará el día 18 de octubre de 2002, a partir de las 9.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, la cantidad de 150 lotes de bienes muebles, los que se encuentran ubicados en la calle Güemes N° 4771 de la localidad de Villa Martelli, Prov. de Bs. As., que comprende: Plegadora Nova, Guillotina Nova, balancín, perfiladora, compresores, sensitivas, soldadoras eléctricas, de argón, amoladoras, zizallas, acero inoxidable, bronce, hierros, perfiles, chatarra, 700 cartuchos nuevos de tinta negra y color para impresoras, muebles, etc., los que se detallan en los catálogos a entregarse a los compradores en la exhibición. Los bienes se rematarán en el estado físico en que se encuentran y son exhibidos por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. Previo pago total les serán entregados. El desarme y acarreo de los bienes son por cuenta y orden de los compradores. Condiciones de Venta: con y sin base. Seña 30%, Comisión 10%, IVA y Arancel CSJN 0,25%, por cada lote. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 21 de octubre de 10 a 12 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 15 de octubre de 2002, en la sede del Juzgado, los que serán abiertos el día 16 de octubre de 2002, a las 11.00 hs. Los bienes serán exhibidos los días 10, 11, 12 y 15 de octubre de 14,30 a 17.00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 1/10 N° 394.304 v. 2/10/2002

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 100, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LASPIUR, ELIO EDUARDO (D.N.I. 16.307.977) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 6659, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 16 de octubre de 2002 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE/1997, tipo Sedán 4 ptas., motor marca Renault N° AA91269, chasis marca Renault N° 8A1L53SEZVS004914, dominio BNW 358. Base: $ 3.147,74. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. De no poder pagarse en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por la suma de $ 5.512,50, importe continente del valor estimado de realización, con más la alícuota por comisión y arancel de subasta. Adeuda por patentes impagas: $1.117,36 al 02/11/01 (fs. 62) que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del com-

prador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día 16/10/02, cuya apertura se realizará en la audiencia a celebrarse el mismo día a las 8:15 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María José Gigy Traymond, secretaría.

e. 1/10 N° 6625 v. 1/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLAVONA, MONICA ALICIA (D.N.I. 22.339.625) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 70.255, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 16 de octubre de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Saveiro D/1997, tipo Pick Up, motor marca Volkswagen N° BE922984, chasis marca Volkswagen N° 9BWZZZ30BTP057291, dominio N° BCW 672. Base: $ 6.864,12. En caso de no existir postores, a la media hora se reducirá la base a $ 2.500,00. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.363,00 al 31/10/2001 (fs. 61) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12:00 hs. del día 15/10/2002, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 1/10 N° 6622 v. 1/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, comunica por 5 días en autos caratulados "RAMIREZ, JORGE ANGEL s/Quiebra" Exp. N° 172.703 que el martillero público don Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 12:20 hs. en Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Moreno N° 451/55/57/61 entre Defensa y Bolívar, U.F. 13, letra "G" del primer piso en Cap. Fed., que tiene una sup. de m2 50,92 y un porc. de 1,20% y que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina en buen estado de conservación y muy luminoso. Desocupado. Base $ 15.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3% y Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior a la fecha de remate, a las 12 hs. La expensa mensual es de $ 130/140. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición días sábado 5 y lunes 7 de octubre de 10:20 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 N° 394.305 v. 7/10/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, ALFREDO EVARISTO (DNI 16.011.854) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 38.964 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6, IVA Resp. Insc.) el 16 de octubre de 2002 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault Clio RT AA.DA/1997, tipo sedán 5 puertas, motor marca Renault N° AA76414, chasis marca Renault N° 8A1557TTZVS009880, dominio N° BIE 077. Base $ 5.618,14. Comisión 10% más el IVA correspondiente. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo o cheque certificado. Adeuda por patentes impagas $ 1.943,68 al 20/7/2001 (fs. 149). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/10 N° 6619 v. 1/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° de Capital Federal, comunica y hace saber en los autos caratulados "LANERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 33.297 que el martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 21 de octubre de 2002 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble totalmente desocupado, el que se encuentra ubicado en la calle Alvarez Jonte N° 398 de la localidad de General Cerri, Partido de Bahía Blanca, de la Provincia de Buenos Aires. Sobre la Fracción de 4 Ha 66a, 75 ca, 93 dm, se encuentran construidas las instalaciones de aproximadamente la superficie 13.000 m2. que comprende: portón de entrada para camiones, puesto de vigilancia, vivienda, administración, depósito, espacios para cocheras, piscina, playa de maniobras, espacios libres y cinco (5) galpones de los cuales cuatro (4) de ellos de 140,55 m. de largo por 18,05 m de ancho y uno (1) de 29,85 m. por 50,85 m., lo que totalizan ad corpus la superficie de 11.672,61 m2, construido con ladrillos a la vista, con cabriadas metálicas de aprox. 12 mts. de altura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII; Sección F; Chacra 32; Fracción I, Parcela 5. Matrícula 77278 (Bahía Blanca), sobre esta fracción no existen restricciones al dominio, ni declaraciones de utilidad pública, a excepción de una zona sobre la margen del Canal Cuatreros con destino a prolongación de la Avenida Belgrano, no pudiendo emplazarse hechos físicos de carácter estables y/o difícil remoción, como así también se establece servidumbre de paso recíproco con la parcela N° 3. El relevamiento y los gastos de agrimensura de la fracción, para el estado parcelario será a cargo de/los adquirentes. Base $ 201.571. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25% en dinero en efectivo y/o cheque certificado en esta plaza, en el acto del remate. Se hace sabe que en caso de un nuevo fracaso de la subasta, transcurrida la media hora saldrá a nuevo remate sin base. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, arts. 580 y 584 del CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se acepta la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el art. 104.6 del reglamento del fuero en la sede del Juzgado hasta el día 18 de octubre de 2002, a las 12 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. El inmueble será exhibido los días 14, 15 y 16 de octubre de 2002, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/10 N° 394.307 v. 7/10/2002

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BORSIERI CRISTIAN JAVIER (DNI 23.478.885) y Otros s/Ejec. Prend.", Expte. N° 31.558, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 16 de octubre de 2002 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca Peugeot 205 GL/1996, tipo sedán 3 puertas, motor marca Peugeot N° 10FS7M1883367, chasis marca Peugeot N° VF320CKD225548267, dominio AZK 100. Base $ 3.170,00. De no existir postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base de $ 2.377,50, y luego, sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.185,00 al 30/6/01 (fs. 91). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPr. 571. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 1/10 N° 6629 v. 1/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 41.082, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 11 de octubre de 2002, a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del Inmueble, Unidad Funcional N° 2: "Local" Desocupado, con frente al Parque Centenario, ubicado en la Avenida Díaz Vélez N° 4906 esquina Campichuelo de Capital Federal, Designado en sus antecedentes, como siendo parte del Lote 20 y según plano MH 1209/87, se designa como parcela Uno, que consta de Planta Baja y entre-piso. Superficie 89,63 m2. porcentual con relación al edificio 21,53%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 107, Parcela 1, Partida 174.925, matrícula FR-7-7467/2. Base $ 45.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otro notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. A continuación se rematarán nueve (9) automotores los que se encuentran en muy mal estado, con faltantes de motores, repuestos, accesorios, inutilizados y en condiciones de desguace y/o desarme, con dominios y sin otra identificación por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna: Dodge 1500 Dominio C. 1.176.210; Dodge 1500 Dominio C 1.176.359, Dodge 1500 Dominio C 1.318.214. Gacel VW Dominio 1.318.821, Fiat 128 Dominio C 1.498.027, Fiat 128 Dominio C. 1.498.026, Fiat Regata Dominio C. 1.300.768, Fiat Regata 1.300.767 y Dodge 1500 sin dominio. Los automotores se subastarán para ser desarmados. Sin Base, Comisión 10%, Arancel 0,25% e I.V.A. al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado, previo pago total les serán entregados. El traslado de los vehículos son por cuenta de los adquirentes. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por los Arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 10 de octubre de 2002, a las 10:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 7, 8 y 9 de octubre de 2002, de 14:30 a 17:00 hs. Los automotores se exhibirán los días 7, 8 y 9 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs. en el garage de Avenida Chiclana N° 3347 de Capital.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/10 N° 391.503 v. 7/10/2002

N° 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO, HUGO MIGUEL (DNI 20.997.132) y Otros s/Ejec. Prend.", Expte. N° 72.529, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 16 de octubre de 2002 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca Fiat Uno CL, 3 p./1996, tipo sedán 2 puertas, motor Fiat N° 159 A3 0388286161, chasis Fiat N° 8AS146000 S5229596, dominio AQP 161. Base $ 921. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.011,60 al 17/4/02 (fs. 90), las que estarán a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/10 N° 6612 v. 1/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTERO, JULIO CESAR (DNI 14.341.868) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 2173, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, piso 2° "24", con CUIT 20-13407112-6) el 16 de octubre de 2002 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault 19 RE/1998, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° AB81450, chasis marca Renault N° 8A1L53SEZWS027239, dominio N° CGJ 249. Base $ 4.000. En caso de inexistencia de postores, pasada la primera media hora se reducirá la base a $ 2.000,00 y en caso de persistir la ausencia de postores se rematará el rodado sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.425,01 al 28/9/2001 (fs. 108) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 hs. del día 15/10/02, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 1/10 N° 6615 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA, VICTOR HUGO (DNI 12.918.083) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 7212 que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, piso 2° "24", con CUIT 20-13407112-6) el 16 de octubre de 2002 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Peugeot 504 SLD AA/1999, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 728001, chasis marca Peugeot N° *8AD504000*W5399030, dominio N° CTB 881. Base $ 2.000,00. En caso de inexistencia de postores, pasada la primera media hora se reducirá la base a $ 1.000,00 y en caso de persistir la ausencia de postores se rematará el rodado sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.232,24 al 29/3/2002 (fs. 94) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 hs. del día 15/10/02, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Echeverría N° 1218 de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 1/10 N° 6614 v. 1/10/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, p. 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUELI, CARLOS MIGUEL (DNI 11.495.546) y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 28.827 que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, piso 2° "24", con CUIT 20-13407112-6) el 16 de octubre de 2002 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, un automotor marca Renault Trafic /1995, tipo furgón, motor marca Renault N° 5546092, chasis marca Renault N° 8A1TA1CZZSS004256, dominio N° ANT 844. Base $ 15.419,00. De no haber postores, a la media hora se ofrecerá el bien con base en $ 7.709,50 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor pos-

tor. Adeuda por patentes impagas $ 4.883,72 al 30/4/2002 (fs. 102) las que se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro), y en caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. El IVA sobre la comisión quedará a cargo del comprador en subasta. Los gastos que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en subasta, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

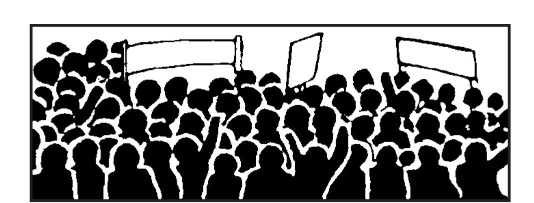
e. 1/10 N° 6618 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ, NORMA INES s/Propia Quiebra", Expte. N° 35.465, que los Martilleros Públicos Rubén Alberto Martorilli y Lucio López Serrey, rematarán en el estado que se encuentra, "ad-corpus", al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2002 a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en Chile N° 1441/47/49, entre San José y Pte. Luis S. Peña. Unidad 13, Piso 2°, Dpto. "D", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Secc.: 12, Manz.: 24, Parc.: 29 d. Inscripto en la Matrícula FR 13-515/13. El bien se compone de: hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, dos baños, balcón al contrafrente y cocina comedor diario. En buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ubicado en el barrio porteño de Montserrat, el edificio posee una antigüedad de aproximadamente 40 años, construcción estándard, un ascensor y una superficie total de 102 m2. La unidad funcional está ocupada por la Sra. López Norma Inés, con su esposo Ricardo Oscar Carrizo y un hijo Hernán Leonardo Carrizo, en carácter de propietarios, sin exhibir título. Base $ 34.333. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado de un Banco de esta plaza (Capital Federal) a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio (70%) restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra "en comisión". Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 232), Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 29-3-01. Aguas Argentinas (fs. 268) $ 740,68 al 17-7-01. Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 278/279) $ 601,52 al 11-7-01. Por diferencias (fs. 280) $ 498,04 al 12-7-01. Expensas (fs. 362) adeuda al 31-7-02 la suma de $ 3.488,66, con más sus intereses y costas causídicas. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 2002 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 4605-9560/48113451).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/10 N° 394.303 v. 2/10/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO

—Distrito Tucumán—

El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que en los autos "PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO s/Solicita reconocimiento de personería jurídico-política." Expte. 431/91 se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: //CUMAN, 20 de agosto de 2002.- Y VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I°) APROBAR la rendición de cuentas correspondiente al Ejercicio Anual 2001 presentada por el partido CAMBIO DEMOCRATICO DE TUCUMAN, (art. 47 inc. b) ley 23.298). II°) APROBAR la rendición de cuentas del Partido CAMBIO DEMOCRATICO DE TUCUMAN correspondiente a la Campaña Electoral 2001. (Art. 47 inc. c) ley cit.). III°) INTIMAR al partido CAMBIO DEMOCRATICO DE TUCUMAN, para que en lo sucesivo cumpla con los plazos de presentación de cuentas establecidos en el art. 47 incs. b y c de la ley 23.298. IV°) ORDENAR al partido CAMBIO DEMOCRATICO DE TUCUMAN que en el plazo de cinco (5) días de ejecutoriada esta sentencia publique en un diario local de circulación masiva y en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, este resolutorio y el Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2001 y el Estado de Resultados de la Campaña Electoral Nacional 2001 (Art. 38 Constitución Nacional, Considerandos N° 15 y 25 Fallo 3010/02 C.N.E. y art. 48 ley 23.298). V°) CUMPLIDO el punto anterior, pónganse las rendiciones de cuentas presentadas, a la oficina por treinta días hábiles para conocimiento de los interesados (art. 48 ley 23.298). VI°) COMUNICAR la presente a la Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política a sus efectos (Decreto N° 2089/92). Hágase saber. Fdo.: Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con Competencia Electoral en Tucumán. Secretaría Dr. Rogelio Rodríguez del Busto.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31-12-2001

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
CAJA	$ 559,53	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		$ 559,53
ACTIVO NO CORRIENTE		
No Existen		
TOTAL ACTIVO		$ 559,53
PASIVO CORRIENTE		
No Existen		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
PASIVO NO CORRIENTE		
No se registra		
TOTAL DEL PASIVO		$ 0
TOTAL PATRIMONIO NETO		$ 559,53

RECURSOS Y GASTOS ENTRE EL
01-01-2001 Y 31-12-2001

INGRESOS:	
CAJA INICIAL	$ 4.982,18
FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	$ 610,75
INTERES CAP. EN CAJA DE AHORRO BCO. GALICIA	$ 0,39
TOTAL	$ 5.593,32
EGRESOS	
FARMACIA	$ 750,03
ARTICULOS DE LIBRERIA Y COMPUTACION	$ 324,95
ARTICULOS DE ELECTRICIDAD	$ 3,20
COMBUSTIBLE (NAFTA)	$ 274,27
PASACALLES (MATERIA PRIMA)	$ 515,20
FABRICACION DE PASACALLES Y COLOCACION	$ 1.960,00
GASTOS P/MOVILIZACION Y ALIMENTOS P/FISCALES	$ 1.120,00
COMISIONES BANCARIA	$ 86,14
TOTAL	$ 5.033,79
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 559,53

GASTOS DE CAMPAÑA ELECCION NACIONAL DEL 14-10-2001

INGRESOS

CAJA INICIAL	$	4.982,18
FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	$	610,75
INTERESES CAP. EN CAJA DE AHORRO BCO. GALICIA	$	0,39
TOTAL	$	5.593,32

EGRESOS

GASTOS DE CAMPAÑA DEL 14-10-2001

COMBUSTIBLE (NAFTA)	$	249,27
MEDICAMENTOS (FARMACIA)	$	739,40
ARTICULOS DE LIBRERIA Y COMPUTACION	$	114,50
PASACALLES (MATERIA PRIMA)	$	515,20
FABRICACION Y COLOCACION DE PASACALLE	$	1.960,00
GASTOS PARA MOVILIZACION DE FISCALES, ALIMENTOS GASTOS VARIOS	$	1.120,00
TOTAL	$	4.698,37
RESULTADO	$	894,95

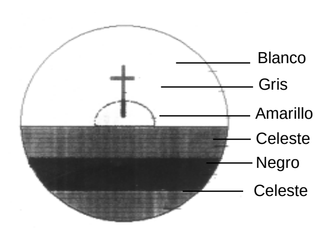
LILIANA DEL VALLE SARIFE, Contador Público Nacional, Mat. Prof. N° 3212. — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 1/10 Nº 394.263 v. 1/10/2002

PARTIDO "GENTE PARA LA NUEVA REPUBLICA (GENNUERE)"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, N° 36, Año 2002, caratulado "PARTIDO "GENTE PARA LA NUEVE REPUBLICA" (GENNUERE) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "GENTE PARA LA NUEVA REPUBLICA" (GENNUERE) se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 11 de Septiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298), bajo apercibimiento y sigla partidario. — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 1/10 Nº 394.070 v. 3/10/2002

PARTIDO SOCIEDAD UNIDA POR LA PATRIA (S.U.P.)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 19 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 46, año 2000, caratulado "PARTIDO "SOCIEDAD UNIDA POR LA PATRIA" (S.U.P.) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación politica "SOCIEDAD UNIDA POR LA PATRIA" (S.U.P.) se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 15 de septiembre y 24 de octubre de 2000 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre, sigla y símbolos partidarios". — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

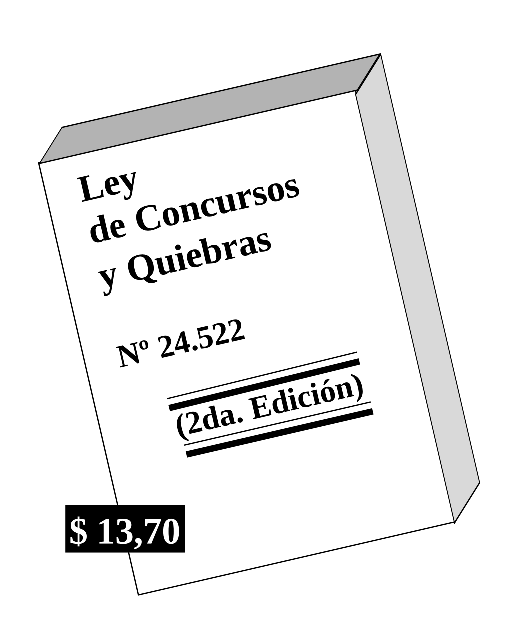


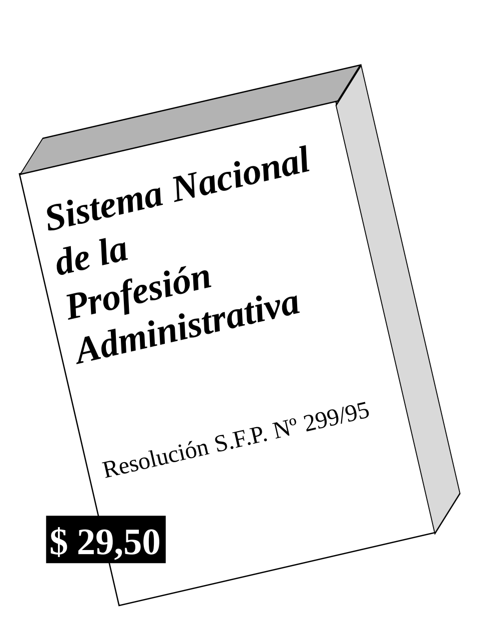
SOCIEDAD UNIDA POR LA PATRIA

e. 1/10 Nº 394.073 v. 3/10/2002

SEPARATAS

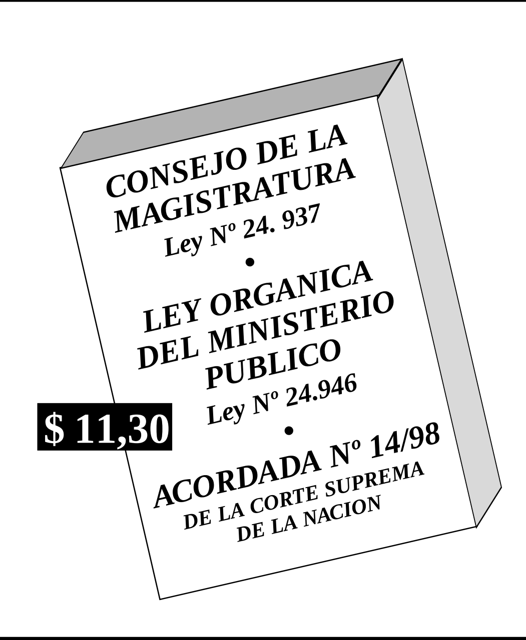
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

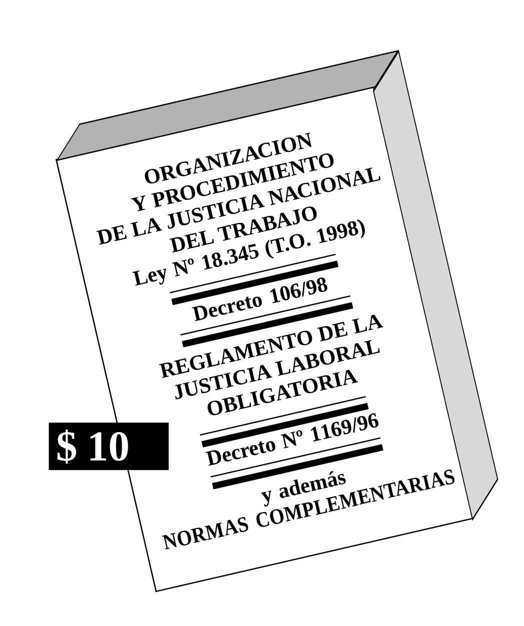


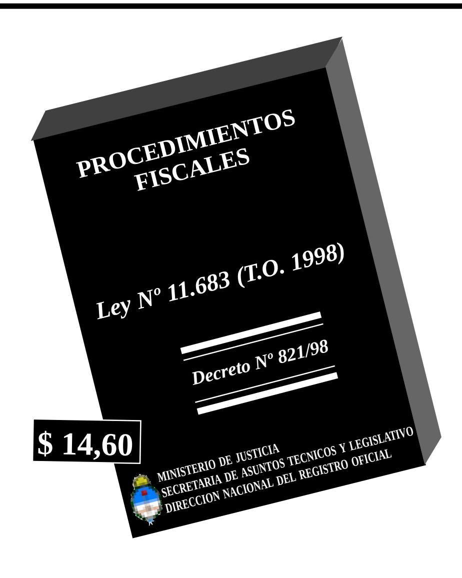










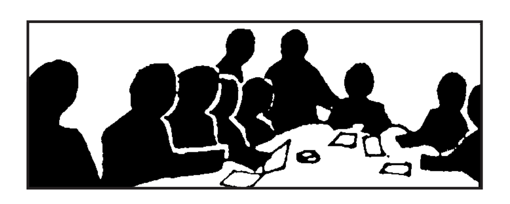


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 a las 11:00 horas en la sede social de Bouchard 547 - 9° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción por pérdidas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 17 de octubre de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001 por sobre el límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Ratificación de la aceptación efectuada por el Directorio en su reunión del 7 de marzo de 2002 respecto de un aporte irrevocable realizado por el accionista Interinvest S.A. y, en su caso, demás aportes irrevocables efectuados o a efectuar por el citado accionista hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas.
8°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 7 y 8 precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8 Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 26/9 N° 6317 v. 2/10/2002

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de noviembre de 2002 a las 20.30 horas en primera convocatoria y 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización, toda información correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de Presidente, Secretario y Vocal titular primero.
3°) Elección de 5 (cinco) Socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
4°) Elección de 2 (dos) revisores de cuenta por un año.
5°) Determinación del importe de la cuota social conforme al artículo 6°, punto 1° del Estatuto Social.
6°) Elección de cargos de Comisión Directiva cuya vacancia se hubiere producido durante la Asamblea Ordinaria.
7°) Elección de 2 (dos) Socios para firmar el Acta.

Presidente - Mario Draiman
e. 30/9 N° 6500 v. 2/10/2002

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en la sede social de Bouchard 547 - 9° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2001 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el período del 17 de octubre de 2001 al 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001 por sobre el límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Ratificación de la aceptación efectuada por el Directorio en su reunión del 31 de julio de 2002 respecto de un aporte irrevocable realizado por el accionista Interinvest S.A. y, en su caso, demás aportes irrevocables efectuados o a efectuar por el citado accionista hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas.
8°) Aumento de capital social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de Acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 7 y 8 precedente deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8 Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidente - Horacio Fargosi
e. 26/9 N° 6319 v. 2/10/2002

AVACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 en primera y segunda convocatoria a las 10.00 horas en la sede legal Avda. Gaona 1295, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, relacionada al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
4°) Remuneración al Directorio.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Gustavo Martín Avaca
e. 27/9 N° 6396 v. 3/10/2002

"B"

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17/10/2002 en primera convocatoria a las 11:00 hs. en Esmeralda 582, 1° Subsuelo, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de términos.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/2001.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 cerrado al 31/12/2001.
7°) Elección de un síndico titular y uno suplente.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 27/9 N° 6416 v. 3/10/2002

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2002 a las 10 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592 - Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 25/9 N° 6210 v. 1/10/2002

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre del dos mil dos a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1° "B" Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Causas por la que se presentó fuera de plazo la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2001.
3°) Lectura, consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2001 y del Ejercicio N° 11 finalizado el 30 de Junio de 2002.
4°) Elección de un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente.
5°) Elección de Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.

Presidente – Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
Se comunica a los miembros de la Cámara que para la participación en la Asamblea deberán acreditar previa y fehacientemente su personería o mandato especial o facultades especiales para intervenir en la misma; ello mediante documentos originales o en su defecto copias certificadas de los mismos.

e. 25/9 N° 6193 v. 1/10/2002

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Distribución de Utilidades acumuladas del Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Determinación del número de Miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico titular y, suplente.

Presidente - Federico Michel
e. 30/9 N° 6473 v. 4/10/2002

CIRCULO DE FARMACIAS INDEPENDIENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2002 a las 19,00 horas, en la Sede Social de Cerrito N° 466 Piso 4 dpto. 42 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe de la inactividad de la asociación desde su creación.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de fondos y Notas a los Estados contables.
4°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, y gestión de los mismos.

5°) Elección de la Comisión Directiva en los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, 1° Vocal titular, 2° Vocal Titular y 2 Vocales suplentes, por dos años (art. 15 del Estatuto).
6°) Elección de la comisión fiscalizadora: 3 Miembros titulares y 3 Miembros suplentes. Por dos años (art. 37 del Estatuto).
7°) Elección de los miembros del tribunal de disciplina: 3 titulares y tres suplentes.
Presidente - Jorge O. Fernández
e. 30/9 N° 39.028 v. 1/10/2002

CLUB ATLETICO "VELEZ SARSFIELD"

CONVOCATORIA

"De conformidad con lo establecido en el artículo 37°, inciso i), Apart. 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD ha resuelto convocar a los Socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23° a Comicios Ordinarios que se realizarán el sábado 9 de noviembre de 2002, acto que se llevará a cabo en los salones del Estadio, Juan B. Justo 9200, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas., a fin de proceder a la elección por el término de tres años, según lo establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58°).
2°) Diecinueve (19) Miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) Miembros suplentes (Artículo 37°), que durarán en sus funciones tres años, a contar del 19 de noviembre de 2002.
3°) Cuatro (4) Miembros titulares del Organo de Fiscalización y cuatro (4) Miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años, a contar del 19 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Presidente - Carlos Eduardo Moussaud
Secretario - Cristóbal Luis Juliá
e. 30/9 N° 6497 v. 1/10/2002

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 2002 a las 16 horas, en la Av. Corrientes 1135, 3° "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2002.
2°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Maquieira
e. 27/9 N° 38.969 v. 3/10/2002

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2002 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Rodríguez Peña 1474 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Remuneración de los miembros del directorio.
4°) Distribución de utilidades por el ejercicio 2001/2002.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. N° correlativo I.G.J.: 1.592.914. N° registro en I.G.J.: 6490.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 26/9 N° 2408 v. 2/10/2002

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria a los señores accionistas de COYPRO S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2002 a las 15 hs en primera y a las 16 hs en segunda, en Juncal 867, 1°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios a los Directores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
6°) Consideración del derecho de preferencia según art. 194 de la Ley 19.550.
7°) Suscripción e integración de Capital.
Presidente - Alejandro E. Correa Garlot
e. 27/9 N° 6359 v. 3/10/2002

CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2002, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en San Martín 491, Piso 5°, Of. "19" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los Señores Directores.
7°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 11 de octubre de 2002, en el domicilio citado precedentemente.
Presidente - Miguel Eduardo Iribarne
e. 26/9 N° 6305 v. 2/10/2002

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de DAVITEN SA para la Asamblea Gral. Extraord. a realizarse el día 15 de octubre de 2002 a las 9 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 10 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social sita en Dr. F. Aranguren 3558 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación para la venta del inmueble sito en Dr. J. F. Aranguren 3558/60, Cap. Fed.
Presidente - David Saljayi
e. 26/9 N° 38.801 v. 2/10/2002

DE PIZZOL MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2002 en el domicilio de la calle Av. San Martín 3063 - Saladillo - Pcia. de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
b) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
c) Consideración del destino de las utilidades.
d) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
e) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
f} Análisis de la situación Económico y Financiera de la firma.
g) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Adalberto Fuentes
e. 27/9 N° 6391 v. 3/10/2002

DEVOTO & AULICINO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DEVOTO Y AULICINO SACIF a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en su sede social, sita en la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio que actuó durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
Presidente - Luis Mario Devoto
e. 27/9 N° 6394 v. 3/10/2002

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 12:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de un Director Suplente y designación de su reemplazante.
3°) Modificación del artículo 14° del estatuto social.
4°) Modificación del artículo 26° del estatuto social.
5°) Modificación del artículo 6° del estatuto social.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 27/9 N° 6358 v. 3/10/2002

"E"

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de octubre de 2002, a las 14.00 hs., en la sede administrativa de Suipacha 612, piso 2°, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las asambleas Ordinarias celebradas en fecha 23/01/1996; 26/02/1997; 14/09/1997; 31/08/1998; 19/10/1999; 13/10/2000 y 09/10/2001. El Directorio.
Presidente – Carlos Roberto Freschi
e. 25/9 N° 6217 v. 1/10/2002

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 2002, a las 15.00 hs., en la sede administrativa sita en Suipacha 612, piso 2°, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la venta de un inmueble de la sociedad (artículo octavo del Estatuto Social). El Directorio.
Presidente – Carlos Roberto Freschi
e. 25/9 N° 6216 v. 1/10/2002

ECOELC S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ECOELC S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de octubre de 2002, a las 14.00 hs., en la sede administrativa de Suipacha 612, piso 2°, Of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 11 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores.
5°) Designación de los Directores. El Directorio.
Presidente – Carlos Roberto Freschi
e. 25/9 N° 6214 v. 1/10/2002

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Tte. Gral. Perón 2630 2° D de esta Ciudad para el día 14 de octubre de 2002 a las 13 horas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Consideración y Resolución de los documentos del artículo 234 inc 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002 y la gestión de los Directores y Síndicos en igual período.
4°) Renuncia de Directores y Síndicos y gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura y duración de sus mandatos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Fernando Raúl Piovano
e. 27/9 N° 38.937 v. 3/10/2002

EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) S.A. para el día 23 de octubre de 2002 a las 19,00 hs. en el domicilio de Av. del Libertador 184 piso 3° "D" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
2°) Consideración del Estado de situación Patrimonial de la Sociedad.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. su aprobación.
4°) Cambio de sede social.

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán cumplir con los recaudos de asistencia establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. del Libertador 184 piso 3° "D" de la Capital Federal y que la asamblea en segunda convocatoria comenzará una hora después de la dispuesta para la primera. el Directorio.

Presidente - Cristian José Villaruel
e. 30/9 N° 6461 v. 4/10/2002

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2002 a las 10 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6.809/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio N ° 43 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios del Directorio por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 24 de Setiembre de 2002.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 30/9 N° 2493 v. 4/10/2002

"F"

FARO LATINO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 14 de octubre de 2002 a las 17 y 18 hs. respectivamente en la sede social de Charcas 4040 piso 22° "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31/12/01.
3°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° de la ley 19.550.

Presidente – Javier Fainzaig
e. 25/9 N° 6230 v. 1/10/2002

FERNIFE S.A.

CONVOCATORIA

Llama a convocatoria de Accionistas para el día 14 de octubre 2002, a los fines de concurrir a Asamblea General Extraordinaria que en tal fecha, en la sede de la empresa sita en la calle Bolivia 90 de la Capital a las 17 hs., y a segundo llamado el mismo día a las 18 horas.

Liquidador - Osvaldo R. Nievas
e. 26/9 N° 38.804 v. 2/10/2002

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2002, a las 9.30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/02 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 25/10/2001), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, el cual arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.
10°) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercido iniciado el 1° de Julio de 2002 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 25/10/2002 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.

Presidente - Guillermo Viegener
e. 26/9 N° 6292 v. 2/10/2002

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido. La misma se celebrará en Corrientes 1296, piso 4, of. 41 (Escribanía Monte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de lo tratado y aprobado en el acta de directorio N° 3;
3°) Determinación de la sede social;
4°) Aprobación del aumento de Capital Social;
5°) Aprobación del proyecto de nuevo estatuto social y
6°) Instrucciones de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán cumplir con lo normado por el art. 238 de la ley 19.550 y hacer los depósitos pertinentes en la escribanía donde se celebrará la Asamblea.
Buenos Aires, de septiembre de 2002.

Presidente - Daniel M. Satorres
e. 27/9 N° 2201 v. 3/10/2002

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 23 de octubre de 2002,' a las 9:30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 120.500 (a valores históricos, que equivalen a $ 148.110 ajustados por inflación al 30.6.2002) correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un Ejercicio.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término un ejercicio.
6°) Remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002. Designación del Contador que certificará el Balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2002 y, fijación de su remuneración.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 17 de octubre de 2002, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.

Presidente - Federico Zorraquín
e. 26/9 N° 6431 v. 2/10/2002

GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nro.: 1.613.862. Convócase a los Sres. Accionistas de GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2002, en la sede social a las 14 horas en 1° convocatoria y a las 15 horas del mismo día en 2° convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firrnar el Acta.
2°) Ratificación de la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 19/06/2002 en la que se designó como Presidente a Luiz Fernando Ferreira Levy y designación de los restantes integrantes del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Mariano Daniel Natale
e. 30/9 N° 15.212 v. 4/10/2002

GOLDEN CHEF S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.G.J. 10.134. Convócase a los Accionistas de GOLDEN CHEF S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2002 en Alsina 1465 Capital Federal a las 15 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la actuación desarrollada hasta la fecha por el Directorio en cumplimiento de las pautas oportunamente fijadas por los Accionistas. Aprobación de su gestión.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director titular de la firma.
4°) Fijación del número de Miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes.
5°) Fijación de las pautas e instrucciones a seguir por el Directorio en la conducción de la Sociedad.

Presidente - Leizer Epstein
e. 30/9 N° 6533 v. 4/10/2002

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221 8 Piso, Buenos Aires, el 22 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 26 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

Presidente - Gustavo Bestani

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

e. 30/9 N° 6451 v. 4/10/2002

GRAFISA S.A.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711 Piso 10, Capital Federal. Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2002. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2002 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Director - Hugo Dante Foti
e. 30/9 N° 2473 v. 4/10/2002

"I"

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Miembros de la IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 3 de octubre de 2002 a las 18:30 hs., en la calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Miembros para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Administrativa, y elección de los mismos por el término de dos años.

Presidente - María Medus de Quevedo
e. 30/9 N° 39.063 v. 2/10/2002

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 24 de octubre de 2002 a las 11,00 horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, corres-

pondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2002.
2°) Anulación del aumento y reducción del capital resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2002. Aumento del capital social por capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de fusión. Reducción del capital social.
3°) Reforma del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto en el punto precedente y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones para realizar la inscripción de la misma ante el Registro Público de Comercio.
4°) Consideración de la distribución total o parcial de la reserva estatutaria.
5°) Anulación de los dividendos anticipados aprobados por Acta de Directorio de fecha 10 de junio de 2002. Compensación con los saldos resultantes de los puntos 2 y 4 precedentes y mediante la distribución de resultados acumulados.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados.
7°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
8°) Ratificación del nombramiento de un director.
9°) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
10) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social, en el horario de 9:00 a 17:00 horas con hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de Asamblea para su registro en el libro de Asistencia.

Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 27/9 N° 6352 v. 3/10/2002

"K"

KANTIER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas en 1° y 2° convocatoria para el día de 18 de octubre de 2002 a las 14 y 15 hs. respectivamente en Callao 322, 2° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentación art. 234 L.S. Memoria y Balance Ejercicio cerrado el 31/1/02.
2°) Razones de su consideración fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de la Liquidadora.
4°) Renuncia de la liquidadora.
5°) Designación de nuevo Liquidador titular y suplente.
6°) Designación de Síndico.
7°) Remuneraciones.
8°) Instrucciones de los Accionistas al liquidador.
9°) Cambio de domicilio legal.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 17/10/02, en Callao 322, 2° "A", Capital (art. 238 L.S.).

Liquidadora - Susana Ethel Gayol
e. 30/9 N° 6517 v. 4/10/2002

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la decisión del Directorio de destinar la suma de $ 4.376 a aumentar la Reserva Legal con posterioridad a la última Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2002. Destino del saldo de la reserva para eventuales, de los resultados del ejercicio y del saldo de resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Reconocimiento de la moneda original en que fue constituido el depósito en garantía de los Directores.
6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de los honorarios que apruebe la próxima asamblea anual de accionistas.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2001/2002. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2003 y determinación de su remuneración.
10°) Consideración de la venta de todos los inmuebles de la Sociedad (art. 72 Ley 17.811, según texto del Decreto 677/01). Delegación en el Directorio de los trámites pertinentes.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 739 Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 3 de octubre, de acuerdo a los plazos legales, (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 18 de octubre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.

Vicepresidente - Luis M. Cavanagh
e. 26/9 N° 2403 v. 2/10/2002

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SECGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los Señores Accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2002 a las 10.00 horas en el Centro Cultural Parque de España, sito en calle Sarmiento y el Río Paraná, Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de las utilidades. Destino Ajuste del Capital.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente. (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
7°) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles. (Art. 15 Reglamento Ley N° 20.091).
8°) Elección de 5 Directores titulares y 5 Directores suplentes, por 3 ejercicios. (Art. 258 de la Ley N° 19.550).
9°) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por 1 Ejercicio. El Directorio.
Rosario, 30 de agosto de 2002.

Presidente - Hugo Tallone
e. 30/9 N° 6475 v. 4/10/2002

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 22 de octubre de 2002, a la hora 11 primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 384, piso 1° dpto. 4-b, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores hasta completar el mandato.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3°, Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - María Isabel Navarro
e. 27/9 N° 2207 v. 3/10/2002

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A. G. O. a los Sres. Accionistas para el día 14-10-02 a las 10.00 y 10.30 hs. en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Av. Libertador 2621, 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550 por el ejercicio económico n° 27 cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del resultado del período. Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Lorenzo Cristóbal Zolezzi
e. 25/9 N° 6239 v. 1/10/2002

LEVIN HERMANOS ITE S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de LEVIN HERMANOS ITE S.A.C.I.A.F. e I., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2002 a las 11,45 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido. La misma se celebrará en Corrientes 1296, piso 4, of. 41 (Escribanía Monte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de lo tratado y aprobado en el acta de directorio n° 3;
3°) Determinación de la sede social;
4°) Aprobación del aumento de Capital Social;
5°) Aprobación del proyecto de nuevo estatuto social y
6°) Instrucciones de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán cumplir con lo normado por el art. 238 de la ley 19.550 y hacer los depósitos pertinentes en la escribanía donde se celebrará la Asamblea.
Buenos Aires, de septiembre de 2002.

Presidente - Daniel M. Satorres
e. 27/9 N° 2200 v. 3/10/2002

LUDIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LUDIPA S.A., para el día 23 de octubre de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede de la calle Uruguay 390, piso 8°, "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1996 al 2001, ambos inclusive;
c) Razones de la demora;
d) Aprobación de la gestión del Directorio;
e) Designación y/o reelección de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.

Presidente - Alfredo Landro
e. 27/9 N° 38.926 v. 3/10/2002

LUDIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LUDIPA S.A., para el día 23 de octubre de 2002, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede de la calle Uruguay 390, piso 8°, "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Aumento del capital social hasta la suma de $ 100.000. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.

Presidente - Alfredo Landro
e. 27/9 N° 38.939 v. 3/10/2002

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ord. para el día 16/10/2002, a las 15:00 hs. en la Sede social sito en Ayacucho 1452 4° D Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico cerrado al 31/5/2002.
2do.) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3ro.) Renuncia del Presidente. Aprobación de su gestión.
4to.) Elección de nuevo/s Director/es. Su composición.
5to.) Aprobación de la gestión del Síndico. Su selección.
6to.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo Palmeiro
e. 30/9 N° 6532 v. 4/10/2002

"M"

M.A. CASA DE CAMBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2002, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores y Síndicos.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 14 de octubre de 2002, en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Héctor Luis Casserra
e. 26/9 N° 6308 v. 2/10/2002

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2002 a las 10 horas en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de los Honorarios de los Directores y Síndicos.
5°) Designación de Síndicos.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 16 de octubre de 2002, en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Miguel Eduardo Iribarne
e. 26/9 N° 6302 v. 2/10/2002

MUHLENKAMP Y CIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Libertad 1370 Piso 1 departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de los Actos realizados por socios comanditarios hasta la fecha de la Asamblea en los términos del art. 140 de la Ley 19.550;
3°) Aumento del Capital Social de la suma de $ 0,000000554 a la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) y modificación del plazo de duración de la Sociedad;
4°) Adecuación de la sociedad a la ley 19.550, Transformación de la misma bajo la figura de Sociedad Anónima, Modificación de Objeto Social, Composición de nuevo Capital Social, Liquidación de la porción comanditada, Canje de acciones y Designación de nuevo Directorio.

Socio Comanditario en ejercicio de Administración - Francisco Muhlenkamp
e. 30/9 N° 6520 v. 4/10/2002

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2002.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
6°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos hasta la fecha.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.

Presidente – Manuel Nicasio Fernández
e. 25/9 N° 6198 v. 1/10/2002

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 16 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 345 —Planta Baja— Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
4°) Asignación del resultado económico de los ejercicios económicos de cierre 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Determinación del número de directores y su elección.
8°) Deuda bancaria. Conducta a seguir. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.

Presidente – Oscar Alberto Luccianti
e. 25/9 N° 2372 v. 1/10/2002

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 2002, a las 16 horas, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002 por $ 812.002.- (total remuneraciones).
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nro. 22 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
8°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.
9°) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social e Incorporación del artículo 18° al texto del Estatuto Social. Designación de autorizados a fin de realizar los trámites relativos a la inscripción de las reformas propuestas. El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 18 de octubre de 2002 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la asamblea.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente – Luis M. Bameule
e. 25/9 N° 6252 v. 1/10/2002

QUIMARCO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2002, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-02.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente – Jorge M. Guimarey
e. 25/9 N° 6190 v. 1/10/2002

"R"

REFRIGERACION INDUMET SAICIGA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas de REFRIGERACION INDUMET S.A.I.C.I.G.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan Agustín García 3223, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 17 de octubre de 2002 a las 18,30 horas y a las 19,30 horas del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de demora en el tratamiento del Balance General del 31/05/2001.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios 37° y 38° finalizado el 31 de mayo de 2001 y 31 de mayo de 2002.
4°) Remuneración a los Directores y Síndico, si del caso fuere en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios 37° y 38°.
6°) Elección de Directores Titulares y Síndico por tres años.
7°) Aumento de capital según lo prescripto en el artículo 188 de la Ley 19.550.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.

Presidente - Jorge Eduardo Suárez
e. 27/9 N° 2442 v. 3/10/2002

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2002, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 46, Cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 30/9 N° 6540 v. 4/10/2002

"S"

SINCLAIR SOC. EN COM. POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2002 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 40 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-02 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
6°) Elección de Directores.
7°) Elección de Síndico titular y Suplente por el término de un año.

Director – Antonio Raúl Sias
e. 25/9 N° 2374 v. 1/10/2002

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 16 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, a celebrarse en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente;
2°) Reforma de los artículos octavo y décimo segundo del Estatuto Social; y
3°) Autorización para efectuar las registraciones que correspondan. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

NOTA: Se aclara a los señores accionistas que el domicilio citado no es la sede social.
Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. Córdoba 838, Piso 9 Of. 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 9 de octubre de 2002.

Presidente – Carlos Barrozzi Mulki
e. 25/9 N° 6213 v. 1/10/2002

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de clase "B" para el día 25 de octubre de 2002, a la hora 10, en la Sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 443.845) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002, cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los Miembros del Directorio por el Ejercicio 2002/2003.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del Ejercicio 2001/2002.
6°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores titulares y dos suplentes y designación de dos Síndicos titulares y dos suplentes.
7°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director titular y un

suplente y designación de un Síndico titular y un suplente.
8°) Designación de los contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 2002/2003, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra Sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N° 19.550), hasta el 21 de octubre de 2002 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Presidente - Michele Agostino Scarantino
e. 30/9 N° 6514 v. 4/10/2002

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2002, a las 11,00 horas en Aspen Towers, Paraguay 857, 2° subsuelo, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente el Ejercicio Económico N° 82, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto computable, de acuerdo a los Resultados acumulados No Asignados, en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el Ejercicio Iniciado el 1° de julio de 2002.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 83 iniciado el 1° de julio de 2002, y determinación de su retribución.
9°) Consideración de la no adhesión al Régimen Estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el art. 24 del Decreto 677/2001. Reforma de Estatuto Social. Incorporación de un nuevo artículo.

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberá depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución General N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 22 de octubre de 2002, inclusive en la calle Maipú 942 4° piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
Presidente - José L. T. Fourcade
e. 30/9 N° 6472 v. 4/10/2002

"T"

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de octubre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, piso 1°, dto. "3", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°)Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Martín Korman
e. 26/9 N° 6345 v. 2/10/2002

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2002 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 y modificatoria 22.903 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 13 cerrado el 30-06-02.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
5°) Elección de un director para completar el mandato por fallecimiento del Director Bienvenido Martin.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Presidente – Antonio Raúl Sias
e. 25/9 N° 2373 v. 1/10/2002

"V"

VIDEO CONVERTER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIDEO CONVERTER S.A. a realizarse el día 17 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484, 5° Piso, Cap. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, con idéntico Orden del Día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Constitución del fondo de reserva legal.
4°) Honorarios al Directorio por sobre el monto establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por haber desempeñado funciones técnico-administrativas.
5°) Elección de dos (2) directores titulares y un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del grupo A y dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del Grupo B, elección por ambos grupos de un director titular y un director suplente por mayoría absoluta, según establece el art. 10° del estatuto social, por un (1) ejercicio económico.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio.
7°) Distribución de dividendos.
8°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Director - Mario Fabián Pizzolo
e. 26/9 N° 6301 v. 2/10/2002

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2002 a las 15:00 hs. en la calle Olazábal 1538, 2° F, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Asignación de Resultados.
4°) Elección de Directores por el término de dos años y aprobación de la gestión del Directorio anterior.
5°) Remuneración de los Directores.
Director - César Cogorno
e. 30/9 N° 6525 v. 4/10/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Capital. Avisa: Gerardo Horacio Fichera, dom. Mármol 1329, Cap., vende a Daniel Gustavo Chalupowicz, dom. Acoyte 1523, Cap., su garaje comercial, sito en AV. TRIUNVIRATO 3815, PB, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ de Ley n/Of. término legal.
e. 25/9 N° 6246 v. 1/10/2002

"C"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo N. Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6", Capital, avisa: Alicia Marta Marin, domicilio: Soldado de la Independencia 1231, 5° "C", Capital Federal, vende a María Isabel Chazarreta, domicilio: Av. Cabildo 2370, depto. 4, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida (Expte. N° 008046/93), ubicado en la calle CHACABUCO 679, PB, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 25/9 N° 38.729 v. 1/10/2002

"M"

El señor Carlos Daniel Beletzky, DNI. 12.588.331, representando en el carácter de Presidente a la Sociedad Tooling Systems S.A., con domicilio en la calle Monteagudo 222/8 de Capital Federal, avisa que transfiere a la sociedad Iscar Tools Argentina S.A., representada por su apoderado señor Oscar Eduardo Damianich, DNI. 12.160.695, domicilio en la calle Monteagudo 222/8, la actividad de corte-dobleado-estampado y perforado de metales. Batido en frío. Remachado (502150), fabricación y reparación de aparatos de soldadura (502423), fabricación y reparación de máquinas y aparatos eléctricos NCECP (502427) habilitado por expediente 7522/96, y pulimento de metales por arenado, habilitado por carpeta 19184/83, que se desarrolla en el inmueble ubicado en la calle MONTEAGUDO 222/28 Capital Federal. Cualquier reclamo de Ley en la calle Monteagudo 222/8 Capital Federal.
e. 27/9 N° 6382 v. 3/10/2002

"T"

Se avisa que Carolai S.A., representada por Anahí Islas (Apoderada), DNI 20.313.962, domiciliada en Bmé. Mitre 957, Cap., transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento a Andrea Rosario Ibáñez, DNI 964.105, representada por José Ramón Lobo (Apoderado) DNI 8.537.772, domiciliada en Jean Jaurés 386, Cap., del local sito en TUCUMAN 339, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 26/9 N° 6284 v. 2/10/2002

Atalia S.A., con domicilio en Guardia Vieja 4349/51 de Capital Federal, comunica, a los fines previstos por el art. 2° de la ley 11.867, que ha transferido el derecho de explotación del Hotel Alojamiento ubicado en la AV. CONSTITUCION N° 10.205 de Mar del Plata (Prov. de Bs. As.) a "R.&R.T. S.A., con sede en Mercedes N° 4102, Piso 12°, Dpto. "23" de Cap. Federal. Las oposiciones de ley se atienden en el Est. Jurídico del Dr. J. Camilo Vargas, sito en Lavalle 1634, Piso 10°, c/fte. de Capital Federal.
e. 26/9 N° 38.820 v. 2/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALUMINIOS CORTIZO ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ el 9-8-200, N° 11.604, L° 12, de S.A., dom. Lavalle 1634, 7° G, Cap. Fed., en cumplimiento del Art. 204, Ley 19.550, hacer saber, que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-06-2002, resolvió reducir el Capital Social de $ 650.000 a $ 306.500 es decir una reducción de $ 343.500, conforme las disposiciones de los Arts. 203, 204 y 220, inc. 1° Ley 19.550, se reciben oposiciones de Ley en Lavalle 1634, 4 "G", Cap. Fed. de 14 a 18 hs., de lunes a viernes.
Presidente – José Manuel Castelao Bragaña
e. 30/9 N° 15.207 v. 2/10/2002

"C"

CAVAS DE PERDRIEL S.A.

Pago de dividendos en efectivo. Se informa a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea del 9/8/2001 en esa fecha se puso a disposición, mediante su acreditación en cuenta corriente de libre disponibilidad, el dividendo de $ 0,3113879 por cada acción clase A o B de tenencia.
Presidente – Carmen Alonso
e. 30/9 N° 6541 v. 2/10/2002

CILBRAS EMPRESA BRASILEIRA DE CILINDROS LTDA. por parte de WHITE MARTINS CILINDROS LTDA.

— FUSION POR ABSORCION —

Se amplia aviso publicado el 9/4/02 (Fc. N° 9591), informando que la Sociedad incorporante (WHITE MARTINS CILINDROS LTDA.) como consecuencia de la absorción de CILBRAS EMPRESA BRAS. DE CILINDROS LTDA., se hizo cargo de todos los activos y pasivos de Cilbras Empresa Bras. De Cilindros Ltda. Suc. Arg.
Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
e. 27/9 N° 15.142 v. 1/10/2002

"M"

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 55 de fecha 3 de Septiembre de 2002, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 999.991, elevándolo así a $ 1.000.000, mediante la emisión de 999.991 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. La emisión deberá quedar suscripta dentro de los plazos del art. 194 de la ley 19.550 e integrada totalmente en moneda de curso legal al momento de la suscripción. Los titulares de aportes realizados a cuenta de futuras emisiones de capital tendrán derecho a compensar dichos aportes a los efectos de la correspondiente integración. Los títulos representativos del capital emitido a la fecha serán canjeados por nueve acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y 5 votos por acción en proporción a las tenencias y grupos de accionistas actuales; pudiendo optar por unificar las fracciones en una acción que recibirán en condominio en su caso. Se emitirán 5 acciones por el Grupo I y cuatro acciones por el Grupo II de accionistas. Como consecuencia de lo resuelto en la citada asamblea, se invita a los Señores Accionistas de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el art. 194 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificaciones a ejercer el derecho de suscripción preferente y el de acrecer el aumento de capital dispuesto en los términos precedentemente detallados. Los Señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación para ejercer sus dere-

chos, en el domicilio social sito en la Avenida Callao N° 1033 Piso 4° Capital Federal. Inscripta en la IGJ bajo el N° 19.422 y en el Registro Público de Comercio bajo el Número dos mil setecientos cincuenta y cuatro al Folio cuatrocientos cuarenta y seis Libro cincuenta y nueve tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente – Raúl Carvajal
e. 30/9 N° 6504 v. 2/10/2002

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

N° Registro I.G.J. 9444. Pago de dividendos en efectivo. Se informa a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea del 18/9/2001 en esa fecha se puso a disposición; mediante su acreditación en cuenta corriente de libre disponibilidad, el dividendo de $ 0,4329 por cada acción clase A o B de tenencia.

Presidente – Alejandro Squassini
e. 30/9 N° 6536 v. 2/10/2002

"S"

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea Ord. y Extraord. 31 del 22-8-02/11-9-02, se resolvió aumentar el capital de $ 50.000 a $ 1.870.000. Se ofrece a accionistas ejercer los derechos de preferencia y de acrecer en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, en sede social.

Escribana – Carmen S. de Macadam
e. 27/9 N° 6411 v. 1/10/2002

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 204 L.S.C., hace saber por el término de tres días que, de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 05/09/02, el capital social se redujo de $ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos) a la suma de $ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos), mediante la cancelación de 5.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VN c/u, procediendo en consecuencia a la reforma del artículo 5° del Estatuto Social. De acuerdo con el Balance General . Especial al 31.03.02, confeccionado a efectos de la reducción, la valuación del Activo y del Pasivo en forma previa y posterior a la reducción del capital es la siguiente: Activo: $ 13.812.727,49 y $ 8.412.727,49; Pasivo: $ 1.716.531,72 y $ 1.716.531,72, respectivamente. La sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal con fecha 13 de agosto de 1976, bajo el N° 2394, Tomo "A", del Libro 84 de Sociedades Anónimas Nacionales y tiene su sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera 297/9, piso 15° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores de fecha anterior, podrán ejercer sus derechos en el término de ley. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 30/9 N° 15.189 v. 2/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BEATRIZ GUALA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/9 N° 38.961 v. 2/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, en autos caratulados "ALMIRON, JOSE DOMINGO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JOSE DOMINGO ALMIRON, por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 30/9 N° 394.176 v. 2/10/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, cita y emplaza por treinta días a MIRTA MABEL D'AUF DER MAUR. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 30/9 N° 6463 v. 1/10/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, cita y emplaza por quince días a JORGE HORACIO RABUFFETTI a comparecer y a tomar la intervención que corresponda en autos "CAPON CARLOS ANTONIO c/RABUFFETTI ALEJANDRO y Otro s/Rescisión de Acto Jurídico" (Expte. 42.025/99) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 30/9 N° 2214 v. 1/10/2002

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 primer piso de Capital Federal, cita, en los autos caratulados ACOSTA MIGUEL ANGEL S. HALLAZGO (expte. N° 39.103/2002), al titular de la motocicleta marca Honda, modelo Translap, sin patente, motor N° PDOGE-2201631, y chasis N° JH2PDO602KM20144, a fin que en el término de 15 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ordenarse el remate de la misma. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Mirta Lucái Alchini, secretaria.
e. 30/9 N° 394.229 v. 2/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días que en los autos "RESTELLI ALBERTO MARIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (Partido de San Martín)" Expte. N° 77.981, se cita a los condóminos del inmueble ubicado en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos aires, sito en la calle Canese s/N° entre Urquiza y Güemes, Partido 047, Partida 088357-0. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección L, Manzana 15 A, Parcela 24. Inscripción de dominio: Partido 047, Tipo F, N° 002680 U.F. año 1946.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/9 N° 394.199 v. 1/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita al demandado KIM, JAI SHIN, DNI 92.615.537 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "KIM, JAI SHIN s/Pedido de Quiebra por TEJIDOS GRYN S.A." bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 30/9 N° 2212 v. 1/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, cita por cinco días a MERCEDES ARAOZ a fin de que comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación (arts. 145, 146 y 147) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/9 N° 6452 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ RICARDO s/Cobro de Pesos", Expte. 4056/99, notifica al demandado RICARDO GONZALEZ que en autos se ha decretado su rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 30/9 N° 394.029 v. 1/10/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERTOLI, ALDO OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 2508/98; cita y emplaza a la coejecutada GRACIELA ALEJANDRA BERTOLI por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto de 2002.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 30/9 N° 394.028 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 48.959 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ELIAS JOSE GANEM bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.863 v. 2/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 50802 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO JOSE VICENTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.866 v. 2/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.185 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a FREDI PAUCAR CUETO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.864 v. 2/10/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.314 instruida en orden al delito previsto en el art. 149 Bis primera parte del Código Penal, a OSCAR JOSELITO HALL LLATAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 393.867 v. 2/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.590 del registro de al Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN RAUL CANDAL y a GUSTAVO RODRIGO CANDAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/9 N° 394.089 v. 4/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.172 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO MARCOS TOBARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/9 N° 394.090 v. 4/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ADRIANA AOAD —DNI 24.330.498—; MARIA ALEJANDRA ANDRADA —DNI 21.728.561—, y CARMEN DEL VALLE MONASTEROLO —DNI 5.998.539—, deberán presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 28 de octubre de 2002 a las 9:00, 9:30 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2002… cítese para el día 28 de octubre de 2002 a ADRIANA AOAD (a las 9:00 horas), a MARIA ALEJANDRA ANDRADA (a las 9:30 horas) y a CARMEN DEL VALLE MONASTEROLO (a las 10:00 horas) a efectos de presentarse en Secretaría a estar a

derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del CPPN a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 6 de septiembre de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 27/9 N° 393.996 v. 3/10/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 52.978, seguida contra GASTON GABRIEL CAMPS y otro por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y emplaza a GASTON GABRIEL CAMPS, licencia 23.221.990, domiciliado en Deheza 1438, depto. 4 de Lanús, Pcia. de Bs. AS., ignorándose demás datos filiatorios. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2002. Atento el informe que antecedente, cítese al imputado GASTON GABRIEL CAMPS, por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo.: MARIA LAURA GARRIGOS DE REBORI, Juez. Ante mí: CARLOS HORACIO AOSTRI, secretario.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 25/9 N° 393.637 v. 1/10/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAULO RAMON ABALOS, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 36.063/II, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 N° 393.984 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: HECTOR EDUARDO GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa seguida por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 N° 393.966 v. 3/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RITO FAUSTINO NAVARRO para que comparezca ante este Tribunal, a estar derecho, en la causa nro. 35.712/IV, que se le sigue por el delito usurpación, previsto y reprimido en el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 N° 393.964 v. 3/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO JAVIER CARAMELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.011, que se le sigue por los delitos de amenazas y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 27/9 N° 393.960 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GISELA ELIZABETH MARAFUSCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 27/9 N° 393.959 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RUBEN HUGO AGÜERO (DNI N° 12.462.400, de nacionalidad argentina, nacido el día 26 de mayo de 1958, de 42 años de edad, hijo de Héctor Víctor y de Zulema Quintian, de ocupación remisero), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 296 y 277, inc. "c" del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 844/02 caratulada: "AGÜERO, RUBEN HUGO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 N° 393.838 v. 2/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JULIO RICARDO SALINAS (DNI N° 29.718.643) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 577/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 27/9 N° 394.000 v. 3/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 6188/02 cita y emplaza al Sr. MOLINA AVENDAÑO GUIDO, de nacionalidad peruana, nacido el 27 de octubre de 1975, con último domicilio en el Barrio Rivadavia, casa nro. 852 de esta Capital, hijo de Ignacio Molina y de Rufina Avendaño, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/9 N° 393.985 v. 3/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 6566/00 caratulada "COCCHIARARO LAURA VICTORIA, s/Delito de Acción Pública; Dte.: BANCO DE LA NACION ARGENTINA" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a PABLO ANDRES GIORELLO, D.N.I. N° 27.335.529, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Claudio Bonadío, juez federal.
e. 27/9 N° 394.002 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 12.597/01 caratulada "N.N.; s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA; Dte.: ANSES" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARIA CRISTINA LOURDES LUJAN, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de notificada por medio de la presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.
e. 27/9 N° 394.003 v. 3/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado Nacional de Instrucción N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR TORRES (D.N.I. N° 8.447.296), a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/9 al 24/9/2002.
e. 27/9 N° 393.156 v. 3/10/2002

N° 41

Juzgado Criminal de Instrucción N° 41, Secretaría N° 112. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ARMANDO ISASMENDI, C.I. 8.851.858 que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 25/9 N° 393.805 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO GIORGE (de quien se carece de todo dato personal o filiatorio) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 12.285 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 5 de septiembre de 2002 que dice así: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en la audiencia del día 23 de octubre de 2002, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía… atento a las constancias de autos… practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
e. 27/9 N° 393.989 v. 3/10/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 12 de septiembre de 2002.- por recibido, téngase presente lo informado precedentemente, y cítese a SUSANA NILDA LORENZO por edictos para dentro del tercer día, a fin de designar abogado defensor y constituir domicilio, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Federal. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. (Int.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
e. 30/9 N° 394.061 v. 2/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho a ALEJANDRO LOZZA con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.).

Morón, 9 de septiembre de 2002.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas M. Oyhanarte, secretario federal.
e. 26/9 N° 393.824 v. 2/10/2002

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS AMEDURI, D.N.I. Nro. 14.758.491, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del Decreto Ley 6582/58 (t.o. por decreto 1114/97), en la causa caratulada: "AMEDURI, JOSE LUIS s/Falsificación de Documento", expte. Nro. 387/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 16 de setiembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 27/9 N° 393.986 v. 3/10/2002

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, (Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fín de prestar declaración indagatoria a CARLOS GARAVAGLIA RINO TERCELIO, DNI 6.463.528, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 del Dec. 6582/58, en la causa caratulada "GARAVAGLIA RINO TERCELIO s/Inf. Dec. 6582/58 art. 34" expte. Nro. 235/00 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.

Rosario, 16 de septiembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 27/9 N° 393.995 v. 3/10/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DE URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A., Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JULIO CESAR SAMUDIO, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Alberdi N° 1919 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.965 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana SANDRA HAN, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Independencia N° 1825, 8° "B", de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/9 N° 393.968 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia

de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano HECTOR CRISTINO AVILA, D.N.I. N° 16.530.834, con último domicilio conocido en Venezuela N° 550, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 27/9 N° 393.971 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano FABIAN CERVETTO, D.N.I. N° 13.137.885, con último domicilio conocido en Independencia N° 1825, 8° "B", de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 27/9 N° 393.972 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano MIGUEL JORGE DOMICH, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Salguero N° 891 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 27/9 N° 393.975 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano AMILCAR RAMON LIVRAMENTO, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Figueroa N° 1100, T 1, 6° de Avellaneda, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 27/9 N° 393.978 v. 3/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.568, caratulada: "BLAZTE S.A. Presunta Infracción Ley de Marcas", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana ELIZABETH JULIA NAVARRO, de quien se desconoce N° de D.N.I., con último domicilio conocido en Sunchales N° 873 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2002.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 27/9 N° 393.980 v. 3/10/2002

JUZGADO CIVIL CIPOLLETTI

N° 7

Dr. Alejandro Cabral y Vedia, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 7, Secretaría Unica, de Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, cita por el término de diecisiete días a LIA ROSA ALBA GIGENA para que comparezca a fin de proceder al reconocimiento de la firma que se le imputa en autos caratulados "BANCO DE LA PAMPA c/GIGENA, LIA ROSA ALBA s/Preparación de la Vía Ejecutiva" (Exp. 3039-17-95), bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia injustificada y designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial de la Nación.

Cipolletti, 6 de septiembre de 2002.

Raúl E. Franco, secretario.

e. 30/9 N° 39.038 v. 1/10/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.

La Juez.

La Secretaria

e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	18/09/2002	JUAN JOSE SANTOS	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	20/09/2002	FERNANDO JAVIER RAFUL, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 28.336.904, nacido el 7 de mayo de 1981 en Tartagal, Provincia de Salta, soltero, jornalero.	3	Nº 9.559/01 - ROBO

e. 26/9 N° 185 v. 2/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	19/09/02	JUAN CALVO, ERNESTO ALBERTO CLOSAS y CRISTINA de CLOSAS	3	HOMICIDIO SIMPLE
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/09/02	RODOLFO ROJAS y DANIEL ARCE	3	HOMICIDIO SIMPLE
42	106	KARINA M. ZUCCONI	16/09/02	EDUARDO D. DODERO (titular del DNI 4.147.489)	3	-

e. 27/9 N° 186 v. 3/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/09/02	CARLOS DANIEL MORALES, D.N.I. N° 29.408.687, con último domicilio conocido en la calle Alsina N° 2572, 3a. Casa de esta Ciudad	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	18/09/02	OSVALDO IEZZI	5	N° 84.393/01 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/09/02	ALFONSO HERMIDA (DNI N° 4.870.072)	5	N° 103.639/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVÁN	18/09/02	EVARISTO FRANCISCO CALDERON, C.I. 10.650.251	3	ESTAFA

e. 30/9 N° 187 v. 4/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	17/05/2002	ERIC PINILLA (D.N.I. N° 92.031.296)	3	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	17/09/2002	MIGUEL MARCHISELLO (D.N.I. N° 93.568.262)	3	-

e. 25/9 N° 177 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	12/09/2002	KWANG MUM KIM (D.N.I. Nº 93.826.788)	5	Nº 11.961 - CONTRABANDO
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	12/09/2002	KUM SOON CHOI (D.N.I. Nº 92.826.789)	5	Nº 11.961 - CONTRABANDO

e. 26/9 N° 178 v. 2/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/09/02	RODOLFO JUAN ZIBECCHI (D.N.I. N° 12.200.394)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/08/02	CLAUDIA PIOTI	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	16/09/02	ANDRES ESTEBAN QUEVEDO (D.N.I. N° 7.966.944)	5	-

e. 30/9 N° 179 v. 4/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que el 4 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIO ANTONIO LARROCA, CUIT 20-05623506-0, designándose síndico a la Dra. Mirta H. Addario, domiciliada en Moreno 442, 10° "H" (4331-3821) ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13/11/2002, quienes cuentan hasta el 27/11/2002 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos hasta el 10/12/2002. Se fijaron los días 3/2/2003 y 17/3/2003 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y el día 25/9/2003 para la clausura del período de exclusividad, convocándose para el día 18/9/2003 a las 10:00 horas, en la sala de Audiencias del Tribunal, la audiencia informativa del artículo 45 de la misma ley. De conformidad con lo establecido por el artículo 20 de la ley 25.589, las fechas indicadas se fijan de conformidad con lo dispuesto oportunamente en los autos VIDACOM S.A. s/Concurso preventivo, cuya apertura se decretó encontrándose vigente el artículo 43 LC, t.o. ley 25.563:2.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/9 N° 6341 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital, hace saber que el día 03-09-02 se decretó la quiebra de DANIEL ANTONIO GARCIA (CUIT 20-11400888-6), domiciliado en Quilmes 356 de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537, piso 9°, "18", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 12-11-02. Se podrán formular impugnaciones hasta el 26-11-02 o contestarlas ante el síndico hasta el 10-12-02. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 27-12-02 y 17-03-03 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/9 N° 393.886 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días a los Sres. acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "MAVIAGRO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 60.101.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/9 N° 394.095 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "FAT BOY S.A.", habiéndose designado síndico al contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 28 de octubre de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Se fija el día 11 de noviembre de 2002 para presentar las observaciones y el día 25 de noviembre de 2002 para contestar la misma. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 245.22 los días 26 de diciembre de 2002 y 13 de marzo de 2003, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/9 N° 394.139 v. 4/10/2002

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6° piso, en los autos caratulados "FIRST RATE S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 3 de septiembgre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de FIRST RATE S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante la síndico designada, Cra. Susana Prisant, en el domicilio de Av. Córdoba 1439, piso 13, Of. 92, Capital Federal (Tel. 011-4814-4490) hasta el día 22 de noviembre del año 2002 (artículo 32 de la Ley 24.522). Fíjase el día 30 de diciembre del año 2002 y 21 de marzo del año 2003 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y la fecha de resolución del artículo 36 de la ley 24.522 el día 21 de marzo del año 2003. La audiencia informativa se realizará el día 8 de septiembre del año 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 15 de septiembre del año 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 N° 6470 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se le decretó la quiebra a la antes concursada "LACTEOS TRES SOCIEDAD ANONIMA" habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293 Piso 4° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 2002. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de febrero y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°, L.C.). Deberá entregar al sindico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/9 N° 393.708 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica que con fecha 16/9/02 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LENCATEX S.A. N° de CUIT 30-63959048-4, siendo el síndico designado el Cont. Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba 719, PB "A" (Tel. 4812-9050/4813-7969) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/02. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/03 y 3/4/03 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 16/9/03 a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 N° 6441 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "DIPO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 98.349 se ha resuelto, con fecha 29 de agosto de 2002, declarar en estado de quiebra a la sociedad DIPO S.A. con domicilio en Av. Belgrano 3186, piso 2° "A", Capital Federal, inscripta en la AFIP-DGI con el CUIT 30-63668632-4. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 29 de noviembre de 2002 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 2003 y 1 de abril de 2003, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/9 N° 394.049 v. 3/10/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CART S.A. s/Quiebra", Expte. N° 80373, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, Piso 4°, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 25/9 N° 393.630 v. 1/10/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 4, Sec. 007, sito en R. S. Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFICA ATE BROWN SA, CUIT 30-65622867-5, designándose síndico a Iob Ernesto con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, Piso 1° "A", ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23-10-02. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 4-12-02 y 21-02-03 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se llevará a cabo el día 28-08-03 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Cap. Fed., 3 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/9 N° 38.789 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña

1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "PRO SUN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 22/08/2002 la apertura del concurso de PRO SUN S.A., CUIT 30-63129599-8, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/11/2002 ante el síndico designado Sr. Gonzalo Daniel Cueva, en Terrero 1752, 3° Piso, Of. "6" Cap. Fed., asimismo se fija el día 26/12/2002 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 12/03/2003 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) se celebrará el día 09/10/2003, a las 10 hs.
En la Ciudad de Bs. As., a los 18 días del mes de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 26/9 N° 38.850 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASAS CLAUDIA FABIANA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x ABC TEXTIL S.A.), Expte. N° 67.086", con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rosa Cristina Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3° "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de septiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/9 N° 393.795 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARIANNA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 77.580, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-11-02, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 26/9 N° 393.794 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SALITRIP S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65810956-8, Expte. N° 78.862, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3°, "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-11-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 26/9 N° 393.793 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CANDIA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", DNI 13.072.674, Expte. N° 81.093, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3° "B" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 26/9 N° 393.792 v. 2/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto del 2002, se decretó la quiebra de PESQUERA POSITANO S.A., designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de diciembre del 2002 y 10 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto del 2002... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/9 N° 393.849 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de GRAOMA S.A., designándose como síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, 3° Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de febrero del 2003 y 18 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de septiembre del 2002... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/9 N° 393.848 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de PARA LA CONSTRUCCION S.A. inscripta el 29/12/78 bajo el N° 5062 del Libro 88, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Charcas 3418, piso 9° "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solís con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1515, piso 5° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/9 N° 394.098 v. 4/10/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de HERCOVICH DE DIAZ, VALERIA, DNI 20.618.239, en la cual se designó síndico a la contadora Verónica Paula Bartella con domicilio en la calle Quevedo 3338, P.B. 1°. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de febrero de 2003 y 28 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Héctor H. Piatti, secretario interino.
e. 30/9 N° 394.138 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEPELIOS VOLPI S.A. SERVICIOS SOCIALES habiéndose designado síndico al contador Carlos Eduardo Gil con domicilio en Montevideo 734, 2° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de diciembre de 2002 y 14 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 N° 394.143 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 596, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de diciembre de 2002 y 14 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 N° 394.142 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LYRIS S.A. habiéndose designado sindico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 N° 394.141 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de YABRA, GUSTAVO SIMON (CUIT 20-13808229-7) en la cual se designó síndico al contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Héctor H. Piatti, secretario interino.
e. 30/9 N° 394.137 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORPEL S.A. habiéndose designado sindico al contador Jorge Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de diciembre de 2002 y 1 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/lo los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 N° 394.140 v. 4/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CASA ARTETA S.A.C.I.F.I.I.E.I. s/Quiebra", hace saber por dos días que se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 3/8/02.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/9 N° 394.066 v. 1/10/02

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS AUTOFERODO S.A. El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio en Paraguay 631, 6 "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes del día 16/12/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 N° 393.788 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIDUCTO S.A.C.E.I. El síndico designado es Guillermo Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16 de diciembre de 2002; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 N° 393.789 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Federal), hace saber por tres días, en autos "KORAL PETROQUIMICA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. 57.327) llama a mejorar la oferta de compra efectuada a fs. 1229/30 y 1238, respecto del inmueble de la falida, situado en el Cuartel 3° del Partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires, designado como Lote 10 h, con frente a la calle Bueras N° 2820, que mide 50 mts. de fte. al SO, lindando con calle Bueras; 116,72 mts. al SE, lindando con Lote 10 g; 56,77 mts. al NE, lindando con fracción de Fábrica Domec y 118,90 mts. según mensura y 118,585 mts, según título, lindando con Lyon Argentina. Superficie total 6.279,18 mts. cdrs. Catastro: C. II; Sec. C; Fracción II; Parcela 10 h; Matrícula 57.191, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, conjuntamente con la maquinaria, muebles y útiles inventariados en autos. La oferta a superar es de $ 92.210 por todo concepto, con más la comisión del martillero interviniente D. Bernardo Osiroff, fijada en el 3% sobre el valor final de la adjudicación. Las ofertas deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 9:30 hs. del día 11 de octubre de 2002 en sobre cerrado, procediéndose a su apertura a las 10 hs. del mismo día, en la sala de audiencias del Tribunal, debiéndose adjuntar junto con la propuesta la constancia del depósito efectuado en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, del importe equivalente al 10% de la oferta efectuada, y en concepto de garantía. El saldo de precio deberá ser abonado por el adjudicatario, dentro del quinto día de notificado del auto de adjudicación, y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y se lo declarará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado y/o subasta del inmueble. El inmueble y los bienes existentes en el mismo, se exhibirán el 4 y 7 de octubre de 2002, de 11 a 13 hs. Se deja constancia, que por auto de fecha 17 de septiembre de 2002, se ha dispuesto efectuar la presente publicación con habilitación de días y horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/9 N° 6433 v. 1/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en R. S. Peña 1211, P.B., comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A. inscripta en IGJ el 23/4/97 bajo el N° 4088 del L° 121, T° "A" de S.A. (CUIT 30-69554674-9). Fecha para presentar verificaciones de créditos hasta el día 20/11/2002, en las oficinas del síndico designado Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2° "C". El informe del art. 35 LC se presentará el 6/2/2003 y el informe del art. 39 LC el 20/3/2002. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C. el 20/2/2003. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 L.C. vence el 20/3/2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 27/9 N° 394.012 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RUIZ ROBERTO MIGUEL s/Quiebra - Antes concurso preventivo (Decreto de quiebra 19/9/2002)", cuya quiebra se decretara con fecha 18 de septiembre de 2002. Que el síndico es el Sr. Juan Alberto Peinado con domicilio en Posadas 1564, 2° piso de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/12/02 y 6/3/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 26/9 N° 393.811 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta hace saber por 5 días que en fecha 7 de agosto de 2002 se ha declarado la quiebra de CAGLIERI ROMINA KARIN, DNI 25.022.054, domiciliada en Austria 2666, piso 6, Capital Federal, N° de CUIT 27-25022054-0 siendo estos los únicos datos registrados en autos. Se ha fijado plazo hasta el día 28/11/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la sindicatura Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, piso 6°, Depto. "L", Capital Federal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 27 de marzo de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de febrero de 2003 y el 27 de marzo de 2003 respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, firmado y sellado a 17 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 26/9 N° 393.856 v. 2/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMPARE-ASOCIACION PARA AYUDA Y RECUPERACION ENCEFALOPATICA (Asociación Civil), CUIT 30-57432531-1, que solicitara el 9/8/02, habiéndose designado síndico categoría "B" a Eduardo Héctor Vasini, con domicilio en Rivadavia 4783, 2° piso "I", Capital Federal (Tel. 4901-6202), ante quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/02. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/12/02 y 24/2/03 respectivamente. La concursada podrá formular categorización de acreedores hasta el 10/2/03, debiendo hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 15/8/03. La clausura del período de exclusividad se ha fijado para el 15/9/03 y la audiencia informativa el día 9/9/03 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 27/9 N° 38.953 v. 3/10/2002

N° 11

Llamado Para Mejorar Oferta. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 11, a/c del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito Oderay I. Longhi, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BEVIMAR S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta (Expte. 79.954), que llama a mejorar oferta del precio de venta del 100% de un inmueble vivienda con terreno, ubicada sobre lote propio en la Avenida N° 1, esquina Paseo N° 143, Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As, con una base: de $ 23.500,00 (Pesos veintitrés mil quinientos) Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: G, Manz.: 19, Parc.: 10, Superficie del terreno: 639,07m2. Descripción: Se trata de una construcción que forma parte de un proyecto en propiedad horizontal sin realizar y se compone de dos departamentos que constan de porche, comedor, un dormitorio, cocina y baño. Cuenta además con una construcción garage que no figura en plano. Cuenta con mampostería de ladrillos en tabiques, cubierta de tejas francesas, con estructura en cabios y entablonado de madera; paredes interiores salpicadas en yeso, fachada revestida con piedra mar del plata; revestimientos cerámicos y azulejos; carpintería de madera. Servicios e Instalaciones: La zona posee todos los servicios urbanos. Antigüedad: Estimada en 30 años y Estado de Ocupación: Actualmente ocupado por depositario. El inmueble se vende en el estado en que se encuentre, "ad-corpus" y no se admitirán reclamos de ningún tipo. Presentación de Ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "OFERTA DE MEJORA EN BEVIMAR SRL s/Quiebra s/Inc. de Venta - Expte. 79.954" sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación a-1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real, y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, número de CUIT y en su caso, profesión, edad, estado civil y N° de documento. A-2)Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. A-3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y a-4) Deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta, equivalente al 10% de la misma que se acreditará mediante un depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos. Dicha garantía se perderá en el supuesto de desistir del ofrecimiento sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobre, con la única condición que cada mejora del precio represente como mínimo un incremento del 5% respecto a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Precio: El comprador deberá depositar dentro del quinto día de dictado el auto de adjudicación y el saldo restante del precio al contado en la cuenta de autos, bajo apercibimiento to I., declararse postor remiso en las condiciones antes indicadas, Impuestos: Los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados y si alguna de las fechas establecidas se declara inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del días siguiente. Característica de las decisiones: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis, excluyéndose la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente al venta. Cronograma: Fíjase el 07/10/02 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 08/10/02 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 5° a las 11 hs. El mismo 08/10/02 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Comisión: Sobre el importe ofertado, el interesado deberá abonar el 3% de Comisión, con más el I.V.A. sobre comisión. Exhibición: Unicamente el día 03/10/02 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e.30/9 N° 394.489 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por 5 días, en los autos caratulados: "M.A. MUGICA CIA. S.C.S. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BEGHER, EDGARDO H. y Otro", (Expte. N° 88.678), que se ha ordenado la venta del inmueble sito en Avda. Olazábal N° 2254/56/58, entre Vuelta de Obligado y Cuba de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Mza.: 12. Parcela: 2, Matrícula: 16-5807. Las características del inmueble, de cuatro plantas de aproximadamente 4.000 m2, desocupado, estado físico y deudas, etc. se remite a las constancias de autos y constatación efectuada por el martillero a fs. 385 y 542. La venta es para el día 14/10/02 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, al contado y a través del procedimiento de llamado a mejorar oferta, fijándose la base en $ 1.325.000, acorde al siguiente procedimiento: a) Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá decir únicamente "Oferta de Mejora en M.A. MUGICA Y CIA. S.C.S. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BEGHER, EDGARDO H., y Otros: Exp. N° 88.678", sin ningún otro dato que identifique al presentante. En su interior, contendrá la siguiente información, declaraciones y documentación: a1) Persona de existencia visible ideal oferente: nombre, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, número de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento; a2) Sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la representación del compareciente; a3) Expresa declaración manifestando estar notificado de esta resolución, que conoce y

acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento, al igual que aquellas primigeniamente establecidas al disponerse la licitación pública; a4) Adjuntar original boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, según la que infra se dispondrá. b) Garantías de mantenimiento de ofertas: El oferente deberá presentar su propuesta adjuntado una garantía equivalente al 30% de la misma que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc., art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. c) Audiencia de apertura de sobres y mejoras: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobre, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, y se adjudicará al que ofrezca el precio más elevado. A cargo de la sindicatura la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, respetando lo establecido en el párrafo precedente (arg. Ley 24.522 art. 205 inc. 7), y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. d) Precio: Deberá depositarse al contado —en pesos— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc., art. 584) y en las condiciones fijadas en el apartado 4.b) precedente. En caso de no depositarse el saldo del precio dentro del plazo previsto al efecto, se tendrá por perdida la garantía y se adjudicará el bien al 2do. mejor oferente (art. 205 L.C. inc. 8vo.). e) Publicidad: Se publicarán edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial —sin previo pago— y en el diario “La Nación”, sin perjuicio de la publicidad adicional que se disponga a propuesta del síndico o enajenador. f) Términos: Los fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si algunas de las fechas establecidas se declarasen inhábiles o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las 2 primeras horas del día subsiguiente. g) Características de las decisiones: Todas las resoluciones dictadas por el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc. art. 133). Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. h) Cronograma: 1: Fecha límite presentación de ofertas: 11/10/02, a las 13,30 hs.: 2) Data de celebración de la audiencia de apertura de sobre y eventual proposición de mejoras: 14/10/02, a las 11 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. 3) El dictado de la resolución de adjudicación se efectuará dentro de los cinco días o en el momento de la audiencia, si se estimare pertinente. i) Exhibición: Compete al martillero y se efectuará los días 1, 2 y 3 de octubre del 2002, entre las 14,00 y 17,00 horas. j) La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. k) A las tasas, impuestos o contribuciones que pudieren adeudar los bienes raíces, aquellas que corresponda al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Son a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. —vgr. impuesto de sellos—. El adjudicatario se hará cargo de los honorarios del martillero, que se fijan en el 3% del precio definitivo de la venta. Fdo.: Miguel F. Bargalló, Juez. Informes Tel. 4953-1541/8724.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 394.010 v. 1/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 4, Cap. Fed., hace saber por cinco días: 1) que el 5/9/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OLENSKI DOMINGO SALVADOR CUIT 20-07835575-2. 2) Fíjase plazo hasta el 30/12/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos en el domicilio del síndico, Piccinelli Máximo Conrado Angel, sito en Montevideo 666 piso 9 “901”, Cap. Fed.

Buenos Aires, de septiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/9 N° 6477 v. 4/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de setiembre de 2002, en los autos caratulados “VALANSI GABRIEL CARLOS s/Quiebra”, se resolvió decretar la Quiebra de VALANSI GABRIEL CARLOS (DNI 12.528.404), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2002 y el 27 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 “D”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 N° 393.640 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de setiembre de 2002, en los autos caratulados “BOVE PEDRO CESAR s/Quiebra”, se resolvió decretar la Quiebra de BOVE PEDRO CESAR (DNI 10.550.677), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de diciembre de 2002 y el 23 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Eva Rodríguez con domicilio Perón 1509, piso 2° “B”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 N° 393.639 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 sito en Av. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de TINTAS ESPECIALES S.A. (CUIT 30-69128910-5) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 972, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. El síndico designado es la Dra. María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1465, 7° piso “A” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003 respectivamente. Se fija para el día 26 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 2 de septiembre de 2003. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/9 N° 6402 v. 3/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COHEN DUEK MARCO DANIEL decretada con fecha 10 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, 3° “15”, hasta el día 2 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-07657091-5.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9 N° 393.631 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VIA SUIP S.R.L. decretada con fecha 16 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, 3° “15”, hasta el día 9 de diciembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70730166-6.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9 N° 393.632 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREPOL S.R.L. decretada con fecha 9 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, hasta el día 25 de noviembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66192691-7.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/9 N° 393.634 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos “FUNDICIONES SANTINI S.A. s/Quiebra”, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los Sres. Acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago, Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de julio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/9 N° 394.129 v. 1/10/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber que en los autos “MAZZINI, HUGO ALBERTO s/Quiebra”, el día 28/8/2002 se ha decretado la quiebra de HUGO ALBERTO MAZZINI (C.I. n° 7.374.873), con domicilio en Betbeder Onofre 1316 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/12/02 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 66, piso 10°, “1006”, de Capital Federal. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39, L.C.Q. los días 27/12/02 y 26/02/03, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. cit. inc. 4°); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/9 N° 393.638 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 15/8/02 se decretó la quiebra de ALL SHOES, CUIT 30-64055523-4, cuyo síndico actuante es el Estudio Basile-Pintos, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, contrafrente “Izq.”, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/9/02. El art. 35 LC vence el 11/11/02 y el art. 39 LC vence el 23/12/02. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/9 N° 393.874 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de REKKORD S.R.L. (CUIT N° 30-60738660-5). El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° “A”, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de noviembre de 2002 y 4 de diciembre de 2002, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/9 N° 393.988 v. 3/10/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33 a cargo del Dr. Rafael Figueroa (sito en M. T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal), hace saber que en los autos caratula-

dos "MARTINOVICH, SERGIO DANIEL s/Concurso Preventivo" la audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2002 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/9 N° 39.059 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "CROMOSUR S.R.L."; con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 30-54747234-5, con fecha 4 de septiembre de 2002, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te.: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2002. Fíjanse los días 11 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/9 N° 394.123 v. 4/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a CROSS KEYS S.R.L. C.U.I.T. 30-70741897-0 inscripta en I.G.J. el 15/11/00 bajo el N° 8688 del libro 114 de S.R.L. con domicilio en Scalabrini Ortíz 2681 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19/11/2002 al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Piso, "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CROS KEYS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 N° 394.091 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a PLASTICOS ARGENTINOS S.A. C.U.I.T. 33-64099758-9 inscripta en I.G.J. el 11/10/90 bajo el N° 7464 del libro 108 tomo A de S.A. con domicilio en Av. Corrientes 2621 10° Piso Of. 10 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23/12/2002 al Síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Piso, "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PLASTICOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 N° 394.094 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a NOVOCUER S.A. C.U.I.T. 30-65641194-1 inscripta en I.G.J. el 3/8/92 bajo el N° 7052 del libro 111 tomo A de S.A. con domicilio en Paraná 774 5° Piso "A" de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26/11/2002 al Síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Pte. M. T. Alvear 1775, 9° Piso Of. "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOVOCUER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 N° 394.093 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a STAFFING SERVICIOS INTEGRALES S.A. C.U.I.T. 30-67907012-2 inscripta en I.G.J. el 16/6/94 bajo el N° 5867 del libro 115 tomo A de S.A. con domicilio en Nogoyá 2860 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17/12/2002 al Síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en la calle Av. Corrientes 3169, 7° Piso Of. 70, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "STAFFING SERVICIOS INTEGRALES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 N° 394.092 v. 4/10/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS MIGUEL CECCHI. Se fija plazo hasta el día 25 de octubre de 2002 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico, Dra. Irma Susana Aguilera, domiciliada en Luis Sáenz Peña N° 1690, piso 1°, "3". Fíjase fecha hasta el día 06/12/2002 y hasta el día 21/02/2003 para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Fíjase fecha el día 20/08/2003 a las 10.00 horas para la audiencia informativa prevista en el inc. 10° del art. 14 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 N° 6255 v. 1/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JEAN FASHION S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 03 de septiembre de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de JEAN FASHION S.A., CUIT 30-69314034-6. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 12/11/2002 ante la sindicatura a cargo de María Elena Mercante, con domicilio en Uruguay 772, Piso 11° Oficina "112 " de Capital Federal (T.E.: 4371-6257). El síndico deberá presentar los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/12/02 y 11/03/03, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 29/08/03 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente debe publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/9 N° 2436 v. 3/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "RECIPRO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de setiembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de RECIPRO S.A. (CUIT Nro. 30-66115685-2) y que ha sido designada Síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia 666, Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se fijó plazo hasta el día 13 de noviembre de 2002 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace !saber que se han fijado los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003 para que la Sindicatura presente lo Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley Concursal tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2002, a las 11.00 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/9 N° 38.929 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JICEC S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 78.494), CUIT Nro.: 30-61284643-6 dispuesta el 13 de septiembre de 2002, Síndico "Rodríguez Martorelli, Demarchi y Asociados", con domicilio en la calle Sarmiento 1452 Piso 8° "A" de esta ciudad de Buenos Aires. Se fija plazo hasta el día 9 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los informes previstos arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 27 de febrero de 2003 y 14 de abril de 2003 respectivamente. Señálase el día 24 de octubre de 2003 a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/9 N° 39.079 v. 4/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LA DIOSMA S.R.L. (CUIT 30-55082028-1), con sede en R. Escalada de San Martín 2365, Capital Federal, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el día 31/10/02 ante el Síndico Dr. Carlos A. Bavio, con domicilio en Av. de Mayo 1324,1°, of 2-3. Se fijan los días 12/12/02 y 27/02/03, respectivamente para presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase audiencia informativa a las 10 hs. del día 19/08/03 en la sede del Juzgado. La solicitud de formación del concurso preventivo fue presentada el 16/08/02. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 27/9 N° 720 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de URBAVIAL S.A. (CUIT 30-65471018-6) en fecha 12 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de diciembre de 2002 y 3 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/9 N° 393.833 v. 2/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/9/02 se decretó la quiebra de "BALDOR ZONA FRANCA S.A." (CUIT N° 30-70708257-3) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25/10/2002. El art. 35 LC vence en fecha 6/12/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/2/2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entregas de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 26/9 N° 393.831 v. 2/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JIM MEYER S.A. (CUIT 30-63151475-4) en fecha 30 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7° "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/9 N° 393.835 v. 2/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaria N° 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alear 1840, P.B., de Capital Federal informa: que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "FEDRINOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado, Sra. Gloria Leonor Della Sala, en

Uruguay 662, Piso 5 "A", de Capital Federal hasta el día 4 de noviembre de 2002. Podrán insinuarse las impugnaciones hasta el día 18 de noviembre de 2002. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 16 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se ha realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 16 de julio de 2003 a las 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/9 N° 2387 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretará N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "AQUILANO ERNESTO ANIBAL s/Concurso Preventivo", Expte. N° 46749, que con fecha 3/9/02 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de AQUILANO ERNESTO ANIBAL, DNI 11.819.633 con domicilio en J. V. González 646, Piso 4°, Depto. "B", Capital Federal. Verificación de acreedores y sus títulos justificativos hasta el 11/11/02. Sindico designado Contador Adrogué Ricardo, con domicilio en la calle Bouchard 468, Piso 4°, "I", Capital Federal. La fecha de impugnación es hasta el 25/11/02. La fecha para contestar las impugnaciones hasta el 9/12/02. El Informe Individual (art. 35 LCQ) debe presentarse 23/12/02 y el Informe General (art. 39 LCQ) el 10/3/03. La fecha de clausura del período de exclusividad es el 5/8/03. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) es el 15/7/03 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Stella Maris Timpanelli, Secretaria.

e. 27/9 N° 38.884 v. 3/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12.08.02, se decretó la quiebra de HEWING & CO S.R.L., en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, 10° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días, 27.11.02 y 12.02.03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 27/9 N° 394.023 v. 3/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de agosto de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L., inscripta en I.G.J. bajo el N° 1.644, Libro 94 de S.R.L., de fecha 18/4/91, con domicilio en Emilio Mitre 475 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 29 de octubre de 2002, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Enrique Battellini, con domicilio en Paraná 774, 3° piso, "D", Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 10 de diciembre de 2002 y del art. 39 el 25 de febrero de 2003. Señaláse audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C., para el día 19 de agosto de 2003 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/9 N° 6499 v. 4/10/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TONER RE NU S.A. El síndico de la misma es el contador José Luis Carriquiry, con domicilio en la Loyola 660, Capital Federal (Tel. 4775-6054). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/9 N° 393.791 v. 2/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LAGUMAR SA s/Quiebra", que con fecha 11 de septiembre de 2001, se decretó la Quiebra de LAGUMAR SA., inscripta en la IGJ con fecha 30/7/91, bajo el N° 5362, L° 109, T° A, con domicilio en Av. Nazca 2148, Piso 7°, 31. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18/2/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 4/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/9 N° 393.932 v. 1/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SEN & CAB S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 3° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8.11.2002 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Avda. de Mayo 749, P. 2° Of. "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 20.12.2002 y el informe general el día 10.3.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/9 N° 394.018 v. 3/10/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL NORTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Silvia Herraez, Secretaría Interina a cargo del Dr. Pablo Duarte de Gouvea, sito en Islas Malvinas y Ruta Complemantaria "C", piso 1° de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, comunica que, en los autos caratulados "ATHUEL ELECTRONICA S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expediente N° P-5730/02), se ha resuelto readecuar los plazos del auto de apertura del referido concurso preventivo y en consecuencia, fijar nuevo plazo para que los acreedores se presenten a verificar créditos ante los Síndicos del concurso, Contadores Públicos Nacionales Carlos Bustamante y Haydeé González en el domicilio sito en la calle Moyano 280 de Río Grande, dejando expresa constancia que el plazo de vencimiento para verificar los créditos es el día 30 de octubre de 2002. Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, Boletín Oficial de la Capital Federal, diario Provincia 23 y diario Clarín.

Pablo Duarte de Gouvea, secretario.

e. 25/9 N° 38.738 v. 1/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA VII NOMINACION CORDOBA

Ordena Jueza 1er. Instancia y 7a. Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) de la Ciudad de Córdoba. En autos "BANCO FEIGIN S.A. – Quiebra Pedida" se ha encomendado a la Sindicatura mediante proveído de fecha 22 de julio de 2002 la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, lo cual se pone en conocimiento de los interesados a los fines que hagan valer los derechos que estimen les corresponden.

Oficina, 06 de agosto de 2002.
Beatriz Mansilla de Mosquera, Juez.
Alfredo Uribe Echevarría, secretario.

e. 27/9 N° 394.048 v. 3/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/2002 - Vence: 1/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	16/09/02	ANTONIO ALBERTO IASI y CLAUDIO ALBERTO IASI	15083
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/09/02	MARIA ROSALIA GONZALEZ MARTINEZ	6296
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/02	CARLOS ALBERTO HAYET	38857
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/09/02	MANUELA ANGELICA BENITEZ	38855
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/09/02	DIONISIO POLITIS	38852
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI		GARIGLIANO, MARIA TERESA	38878
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/02	JOSEFINA GONZALEZ	38806
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/02	ALFREDO OSCAR CHOREN	38817
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/02	TORRES, SANTOS	38825
19		EDUARDO NUZZOLESE	16/09/02	JUAN SOTERA	15095
19		EDUARDO NUZZOLESE	14/08/02	FANY PORTNOY	6275
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/09/02	FRANCISCO PEREZ o FRANCISCO PERES VIDAL o FRANCISCO PEREZ VIDAL	15093
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/09/02	MARIA ELSA PEREZ	38790
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/02	IGIEL GIMPELEWICZ	15118
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/09/02	MIGUEL DE BARTOLIS y NELIDA ELVIRA SOLCA	38814
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/02	AUGUSTO ROQUE ARAUJO	38851
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/09/02	ANNELIESE LOEWENGARDT	38832
45		MARISA S. SORINI	12/03/02	MAGDALENA NOEMI NOBILE	38837
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	ALBERTO ROMULO MAROTTA	38860
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/09/02	MOISES ABIGADOR	15119
48		RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/02	IZBIZKY, JACOBO	15107
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/09/02	DANIEL OMAR COMPTA	38793
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/05/02	JUAN CARLOS STURLA	38849
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/02	PEDRO WADI TAUSEND	15087
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/02	JOSE CHURBA y SALOMON CHURBA	38808
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/09/02	SAINT PAUL, HECTOR FRANCISCO	15101

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/09/02	GRAVANO ENRIQUE LAZARO	38823
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/02	WOLODYMYR KOSTIUK	6297
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/09/02	LUISA JUANA MOORE DE DEL GAIZO	6325
68		MAXIMILIANO CAIA	23/09/02	RICARDO FELIPE VIERA	38835
73	U	DOLORES MIGUENS	12/09/02	ALDANA, SARA	38792
74		JUAN A. CASAS	21/08/02	ELSA HAYDEE CALERO	6318
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/09/02	JULIO CESAR FITTIPALDI	38876
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/09/02	JOSE ENRIQUE SUAREZ	38821
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/09/02	MARIA OLIVA DE MARTINEZ	38866
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/09/02	ANGELA BARBAGALLO	38803
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/09/02	PATRICIA VERONICA PEKER	38795
91		ALBERTO UGARTE	18/09/02	ALDO ALFREDO GALEANO	38794
94	U	EDUARDO PARODY	17/09/02	MARIA ELENA GUERRERO	38844
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/09/02	VILARDO, CARMELO	38809
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/09/02	HECTOR ANIBAL STRAGUZZI	38841
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	6/09/02	ANGELICA GARCIA	15088
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	16/09/02	HAROLDO ALISE BELFORTE	38871
99	U	MARTA N. COCCIA	16/09/02	JUAN ENRIQUE COLELA	38836
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/02	ROLANDO CARFAGNA y DOLORES EDELMIRA JOUSSET	38797
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/09/02	OSCAR CHAMES	38802
107	U	JULIO C. BORDA		FRANCISCO ALBERTO GALAZZI	38800
107		JULIO C. BORDA		NELIDA CENTORBI	38799
107		JULIO C. BORDA		JOSEFA PARRA	38798
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/02	CAVANAGH, MARIA DOLORES	6290
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/02	NORBERTO JOSE ARONA	38822
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/09/02	ALBERTO GARCIA DOMINGUEZ	38847

e. 27/9 N° 172 v. 1/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

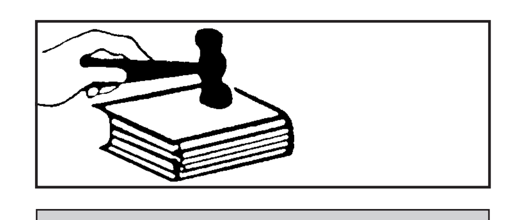
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/2002 - Vence: 2/10/2002

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/09/02	JOSE VILLAR	38909
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	17/09/02	JOSE TRIPODI	38914
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/06/02	ORESTES CIUFFARDI	2203
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/09/02	AURELIA FERNANDEZ	2208
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/02	ANTONIO PATRICIO PUIG	15134
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/07/02	LUIS MARIA CUNEO	38921
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/09/02	VICENTA ARCHIMIO de GIANCATERINO y NICOLAS GIANCATERINO	38967
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/09/02	JUANA DOMINGO	6354
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/09/02	ISAAC SALOMON KRYSZTAL	39000
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/09/02	JUAN JOSE CRESCENZIANO y ANGELA CRESCENZIANO	38905
21		HORACIO RAUL LOLA	18/09/02	ALICIA INES FABIANO	38976
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/02	DELMIRA DE LA MATA	38930
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/09/02	JOSEFA CARMEN ANGIONE o ANGIONE de BORREGO o ANGIONE Y ACIERNO	38959
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/09/02	OFELIA OLGUIN	15136
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/09/02	JUANA VICENTA CARRIZO	38903
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/09/02	LEO BOCKING	38931
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/09/02	JUAN JOSE CALLEJAS	15138
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/09/02	BORRAJO, JORGE JULIO	38986
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/09/02	LAGOMARSINO MARTA INES	38928
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/09/02	JUAN CARLOS ENRIQUE ARANCIO y PABLA LIDIA HOWELL	15135
31		MARCELA A. PENNA	29/08/02	FACUNDO BABINO	15145
32		JOSE BENITO FAJRE	4/09/02	NICOLAS FEMIA	38913
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/02	MARIA ANTONIA ARTEMIA ORRILLO	38955
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/09/02	VALENTIN DAVIDOVSKY	38957
37		PAULA G. PEIRANO	13/08/02	DELMIRO DOREZ PAZ	38982
37	U	PAULA G. PEIRANO	16/09/02	LUIS ANTONIO PAGANO	6384
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/02	ENRIQUE ALFONSO GAVALDA	38975
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/09/02	RAFAEL ALFREDO ALDAZABAL	38916
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/09/02	LIDIA ESTELA DOS REIS SANCHO	38962
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/02	RODRIGUEZ LUISA	38947
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/09/02	MARIA DEL CARMEN RIVAS DIEZ DE VELASCO	2202
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	LIDIA ELSA SACCHI y OSCAR LUGANO	38902
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/02	FELISA HERNANDEZ	38911
50	U	JUAN C. INSUA	9/09/02	LEONOR ROBLEDO ACOSTA	6367
53	U	ALDO DI VITO	2/09/02	ATILIO ROBERTO BERICUA	38997
53	U	ALDO DI VITO	5/08/02	ELSA FERNANDEZ	38912
54		JAVIER FERNANDEZ	19/09/02	JUAN PEREZ	38977
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/08/02	DECASTELLI, ALFREDO ANDRES	38925
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/09/02	IRMA ARGENTINA RUIZ	2209
63	U	JORGE E. BEADE	23/09/02	CELIA DORA FERNANDEZ	6387
63	U	JORGE E. BEADE	30/09/02	JOSEFA MARCIALA GARCIA CRESPO de DIOGRAZIA	38901
64	U	MARCOS GALMARINI	19/09/02	ENRIQUETA MARIA COMESAÑA	38919
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/02	JORGE RICARDO GORRITI y MARINA CORDOBES	38978
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	19/09/02	ALICIA SUSANA ARISTEGUIETA	39003
71		SUSANA A. NOVILE	8/04/02	LUCIA MANUELA HAITE, MARGARITA ROSA HAITE y JOSE MARIA HAITE	38924
71		SUSANA A. NOVILE	28/02/02	VICENTE FERRIGNO	38918
74		JUAN A. CASAS	20/09/02	ANA MARIA CHIARI	38900
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/09/02	ANTONIO GIALUSSIS	38971
78		ISABEL E. NUÑEZ	18/09/02	CARLOS POLACCO	38999
78		ISABEL E. NUÑEZ	20/09/02	ROBERTO FRANCISCO BERNASCONI	38983
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/02	VALENTIN EUSEBIO CASTRO	38960
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/09/02	STELLA MARIS JOSEFINA RIGGIO	38941
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/01	NAVARRO BALSA JOSE RAMON	15160
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/09/02	NARDELLI LUIS ANTONIO	6353
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/02	MARIA ELVIRA PAVONI	15153
94	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/09/02	SOCOLSKY ROBERTO DANIEL	38998
94		EDUARDO PARODY	16/09/02	MIGUEL RICARDO FLAMIA	38981
94	U	EDUARDO PARODY	20/09/02	VELIA SILVANI y VISTA, RAFAEL JOSE	38891
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/09/02	RUTH ADELA GESANG	38958
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/09/02	MARIA ABRAHAM	38950
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/09/02	RAFAELA GRIFFO	38952
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/09/02	JOSE ABRAHAM	38951
101		EDUARDO A. CARUSO	20/09/02	RAUL FRANCISCO CARLES y MARIA SARA CAMBA	38949
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/02	GARCIA JOSE	38938
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/09/02	SHINA LUISA MARTA	6481

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/02	AIDA SOFIA PERAZZO y JUAN CARLOS COSTA	38973
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	5/09/02	ALICA NELIDA ROMANZI	38923
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/07/02	RODOLFO QUINTIN ARNAIZ y LUISA TORRES	15140
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/02	FRANCISCA COLSLOVICH	38934
107	U	JULIO C. BORDA	13/09/02	GLORIA DEL VALLE MOLINA	38908
107	U	JULIO C. BORDA	17/09/02	ANTONIA CARMEN BARLETTA	38954
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/09/02	ANDRES PASCUAL	38927
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/09/02	ADOLFO ANTONIO RAIMONDO	15137

e. 30/9 Nº 173 v. 2/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos “ADHEMAR GASTON y Otro, c/URANGA OSCAR ALFREDO, s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 12.122/2000 y “BATER ISAAC ALFREDO, c/URANGA OSCAR ALFREDO, s/Ejecución Hipotecaria”, Expedientes Nros. 12.117, 12.118, 12.119 y 12.120/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 16 de octubre de 2002, a las 10.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Capital Federal. Las Unidades Funcionales, 4, 6, 8, 12 y 9, del inmueble calle Rojas N° 1864/66/68/70/72/74/78/80/84/88/94/98 esquina Tucumán N° 1410, de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Unidad Funcional N° 4 (Expte. N° 12.122/00): Con frente a la calle Rojas N° 1870, consta de P. Baja de un ambiente grande con baño y cocina y un dormitorio en P. Alta; se encuentra en regular estado y ocupada por el Sr. Walter Aleixo. Posee una sup. total para la U.F. de 48,69 m2. Porcentual 0,0642%. Base: $ 32.460. Adeuda por Imp. Municipal fs. 173/4 al 4/7/02 $ 936,84. Imp. Inmobiliario fs. 182/3 al 17/7/02 $ 414,35. A. Argentinas fs. 96 al 27/5/98 sin servicio y O.S.N. fs. 184/5 al 2/8/02. Fuera de radio. Unidad Funcional N° 6 (Expte. N° 12.117/00): Con frente a la calle Rojas N° 1872, consta en P. Baja un ambiente grande con baño y cocina y un dormitorio en P. Alta, en regular estado y ocupada por Jorge Eduardo Arizaga, quien manifestó ser inquilino. Posee una sup. total para la U.F. de 49,45 m2. Porcentual 0,0642%. Base: $ 32.966. Adeuda por Imp. Municipal fs. 157/8 al 4/7/02 $ 974,01. Imp. Inmobiliario fs. 168/9 al 17/7/02 $ 414,35. A. Argentinas 27/5/98 sin servicio y O.S.N. fs. 170/1 al 2/8/02, fuera de radio. Unidad Funcional N° 8 (Expte. N° 12.118/00): Con frente a la calle Rojas N° 1878, consta en P. Baja de un ambiente grande, baño y cocina y un dormitorio en P. Alta, en regular estado y ocupada por Sandra Mendoza en carácter de adquirente. Posee una sup. total para la U.F. de 50,43 m2. Porcentual 0,0642%. Base $ 33.620. Adeuda por Imp. Municipal fs. 158/9 al 4/7/02 $ 974,01. Imp. Inmobiliario fs. 169/70 al 17/7/02 $ 414,35. A. Argentinas fs. 93 al 27/5/98 sin servicio y O.S.N. fs. 171/2 al 2/8/02 fuera de radio. Unidad funcional N° 12 (Expte. N° 12.119/00): Con frente a la calle Rojas N° 1894, consta en P. Baja de un ambiente grande, baño y cocina y un dormitorio en P. Alta, en regular estado y se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino sin identificarse ignorando el carácter de ocupación. Posee una sup. total para la U.F. de 52,56 m2. Porcentual 0,0817%. Base: $ 35.040. Adeuda por Imp. Municipal fs. 140/1 al 4/7/02 $ 1.275,80. Imp. Inmobiliario fs. 151/2 al 19/7/02 $ 529,20.- A. Argentinas fs. 89 al 27/5/00 sin servicio y O.S.N. fs. 153/4 al 2/8/02 fuera de radio. Unidad Funcional N° 9 (Expte. N° 12.120/00): Con frente a la calle Rojas N° 1884, consta en P. Baja de un ambiente grande, baño y cocina y un dormitorio en P. Alta, en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por Miriam Noemí López con su familia en carácter de adquirente. Posee una sup. total para la U.F. de 51,06 m2. Porcentual 0,0640%. Base $ 34.040.- Adeuda por Imp. Municipal fs. 169/70 al 4/7/02 $ 971,37.- Imp. Inmobiliario a fs. 180/1 al 17/7/02 $ 412,35.- A. Argentinas fs. 91 al 27/5/98 sin servicio y O.S.N. fs. 182/3 al 2/8/02 fuera de radio. Expensas según fs. 159 las Unidades en ejecución se tratan de construcciones tipo dúplex con frente propio en cada una de las unidades, sin partes comunes, siendo por lo tanto las mismas totalmente independientes y autosuficientes. Como consecuencia no existe administración para la finca en cuestión y tampoco se liquidan expensas comunes entre los propietarios de las unidades. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. B, Manz. 120, Parcela 12 a. Matrícula F.R. 56.867. Con fecha 20 de octubre del año 2000, el Escribano Jorge Luis Valiante procedió a intimar a todos los ocupantes la desocupación en el plazo de diez días bajo apercibimiento de disponerse el lanzamiento por la fuerza pública. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de ley y 0,25%, Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado contra banco de esta plaza a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/2/99 “Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los bienes se exhibirán los días 10 y 11 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 30/9 N° 6516 v. 1/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados “LOSASSO MIGUEL y Otros c/MAZZEI ANUNCIACION s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 107.221/00, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% en Block y Ad-Corpus, el siguiente bien inmueble. El que se encuentra ubicado en la calle Corrales N° 6849/51/53, entre las calle Saladillo y José León Suárez de Capital Federal, que consta: Planta Baja, Local y Planta Alta de 1° y 2° pisos. Por el N° 6849, portón de entrada de camiones, en el fondo un amplio galpón con parte de hormigón armado y tinglado con cabriadas de hierro y chapas, entrepiso de hierro y madera, baño y vestuario. Por el N° 6851, con entrada independiente y con puerta lateral al galpón un local de 4,50 mts. de frente por 7,00 mts. de largo, cocina y baño. Por el N° 6853, con entrada totalmente independiente y por escalera a la Planta Alta: al frente un departamento de 2 ambientes, cocina y baño. Por puerta separada living-comedor, cocina, comedor diario y toilets, salida a la terraza con un galpón precario de chapas y madera. Por escalera al 2° Piso, hall con piso de madera tarugada, escalera de madera, sala de juegos, 3 dormitorios uno en suit y baño principal. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, salvo los deterioros por la acción del tiempo y uso, siendo ocupada por la hija de la demandada y su grupo familiar de 10 personas. El inmueble se encuentra edificado sobre el Lote 37 de la Manzana 19, que cita su título de 8,66 m. de frente por 43,35 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 12, Parcela 21, Partida 70.358, Matrícula 1-55833. Adeuda a fs. 59 AA $ 408,48 al 20/4/01, a fs. 62 OSN sin deudas, a fs. 66 GCBA $ 2.522,41 al 24/4/01. Base $ 108.079,38. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, en dinero en efectivo en el acto del remate. Asimismo, y en caso de no existir postores, déjase establecido que la misma se llevará a cabo a la media hora sin base y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 584 CPCC. Asimismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 4 y 7 de octubre de 2002, de 15 a 16 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2002.
Alejandro Rodríguez, secretario.

e. 30/9 N° 6527 v. 1/10/2002

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCO QUILMES S.A. c/VALENTI CRISTIAN ARIEL s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 22.445/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la ciudad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Merlo n° 5055, entre las de Adrogué y San Vicente, edificado en el lote de terreno designado con el n° 7 de la manz. 3, Matrícula 23.825, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. S, Manz. 24, Parc. 6, Superficie 218,12 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 108, el inmueble se encuentra sito en la calle Merlo n° 5055, entre Adrogué y San Vicente, de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos, en zona de viviendas sencillas, próxima, a la Estación de Villa Dominico y del Acceso Sudeste, sobre calle pavimentada, que consta de reserva de jardín al frente, amplio pasillo al ingresar, 2 dormitorios, comedor y hacia el fondo cocina, baño y lavadero, en mal estado de conservación, y completamente deshabitada y desocupada. Base $ 9.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 65,26 al 18/12/00 (fs. 71); a O.S.N, partida sin deuda al 28/12/00 (fs. 73); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 896,60 al 24/1/01 (fs. 77); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 833,96 al 8/2/01 (fs. 84). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/9 N° 6530 v. 1/10/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “SCOTIABANK QUILMES S.A. c/KASTEN CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 114.961/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de octubre de 2002 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Adolfo Alsina 2980/82/84/86/88, unidad funcional 43, Matrícula 9-1336/43 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 60, Parc. 10 A, Superficie 80,38 mts2, Porcentual 2,72%. Conforme acta de constatación presentada por el escribano A. C. Márquez obrante, en autos a fs. 81 el inmueble se halla sito en la calle Alsina nros. 2980/88, piso séptimo “A” y se trata de una propiedad que tiene living-comedor con piso de baldosas al ingresar, cocina, hall de distribución y 3 habitaciones alfombradas, 2 baños y balcón que da a la calle. En buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Lia B. Benincasa (DNI 10.627.082) quien manifiesta que el bien es de su esposo Carlos E. Kasten y que ambos viven en el mismo junto con sus 4 hijos menores. Base $ 31.200. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 655,63 al 3/5/01 (fs. 67); a O.S.N. la suma de $ 759,46 al 3/5/01 (fs. 69); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 746,89 al 3/5/01 (fs. 71); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.229,09 al 12/12/01 siendo la expensa del mes de noviembre/01 de $ 102,22 (fs. 136). Tratándose el presente proceso, de una ejecución hipotecaria, de conformidad con lo normado por el art. de la ley 24.441 (modificatorio del art. 598 del C. Proc.) no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 30/9 N° 6543 v. 1/10/2002

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 490, P. 3, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 4682/84/86 c/ABDALA, MARIA NELIDA y Otros s/Ejecución de Expensas, expte. n° 101.670/95 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 11 de octubre de 2002, a las 11,20 horas, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 4682/84/86, entre Doblas y El Maestro, Unidad 21. Piso 3. depto. “E”. de Capital Federal. Matrícula 6-10296/21. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 119. Parc. 3 B. Consta de living comedor, pequeño pasillo, un dormitorio con amplios placards, baño completo y cocina (donde existe una cocina marca Arthur Martin y calefón Volcán). Buen estado de conservación, observándose signos de que hubo humedad en el techo del pasillo. Los pisos son de parquet. Desocupado. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: 43

mts. 76 dmts.2. Porcentual 49 centésimos por ciento. Visitas: 7 y 8 de octubre de 2002, de 10 a 12 horas. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 1.497,45 al 4/5/01, fs. 305/306, Obras Sanitarias de la Nación: $ 62,31 al 13/6/01 —fs. 308—. Aguas Argentinas S.A.: $ 122,02 al 3/5/01 —fs. 291—. Expensas Comunes atrasadas: $ 6.117,17 al mes de abril de 2001 —fs. 333/36— con más la actualización que pueda corresponder. Por abril de 2001: $ 73 —fs. 333/6—. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 30/9 N° 6529 v. 1/10/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, de esta Capital Federal, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "GUTIERREZ RAUL MARIO c/BARBIERI ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 116055/96), que el Martillero Ernesto Camilo Vidal, con domicilio en Olazábal 5313, Cap. Fed. (Tel. 4523-7070), rematará el día 08/10/2002 a las 10:40 hs. en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., la finca que consta de las Unidades Funcionales: Número Uno con una superficie de 148,94 m2, y Número Dos con una superficie de 190,56 m2, ambas sitas en la calle Latzina, hoy General Guido N° 2341/45 entre Primero de Mayo y Av. Central, de la localidad de José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Parcela: 11, Sección: F, Manzana: 54, Subparcela: 1 Polígono: 00-01, y Subparcela: 2 Polígono 00-02, Matrículas 21.310/1 y 21.310/2. La finca está construida sobre un lote de terreno de 360 m2 (10 mts. de frente por 36 mts. de fondo). La unidad N° 1 posee un frente de ladrillo con techo de tejas, una entrada particular y una para vehículos, consta de una habitación sin placares, una cocina comedor sin artefactos, un baño completo y un espacio guardacoches; anexada a esa construcción posee 2 habitaciones sin entrada desde el exterior, una de ellas techada, con chapas plásticas (tipo depósito o lavadero). Sobre terreno libre se encuentra la unidad N° 2, es una casa de dos plantas con igual disposición cada una de ellas, sin entrada independiente desde el exterior, en planta baja hay un living, un dormitorio, un baño sin artefactos y en planta alta una cocina comedor y un dormitorio. Las unidades pese a encontrarse bajo el régimen de la Propiedad Horizontal no abonan expensas comunes. El inmueble adeuda: $ 108,63 más $ 942,88 al 19/01/98 a Rentas de la Prov. de Buenos Aires (fs. 40/42), $ 432,31 al 20/01/98 de Aguas Argentinas S.A. (fs. 39), $ 1.106,27 a enero de 1998 al Municipio de Gral. San Martín (fs. 56/60) y no adeuda O.S.N. a enero de 1998 (fs. 54/55). De acuerdo a las constancias de autos, los inmuebles, al momento de la constatación se encontraban desocupados y en regular estado de conservación. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada C.S.J.N. 24/00), todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (Art. 580 C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 133 C.P.C.C.N.). No podrá efectuarse la compra "en comisión". En virtud de lo dispuesto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Exhibición: 3 y 4 de octubre de 2002 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.
e. 30/9 N° 39.036 v. 1/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, comunica por dos días en los autos caratulados "SOULA MARTA SUSANA c/CAHUA QUINTO EDMUNDO (DNI 92.809.856) y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 106105/00, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 4 de octubre de 2002 a las 10 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo F100 año 1994, motor marca Ford N° RSSH-19859, Dominio SGL928, Chasis marca Ford, N° 8AFETNL28RJ067937, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 9.476. Comisión del 10%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Adeuda patentes fs. 111 al 10-10-01 $ 378,81. Las deudas son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Pr. En caso de corresponder tributar el IVA será a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 1/10/02 y 2/10/02 de 10 a 12 hs. en Venezuela 4064 de Cap. Fed. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/9 N° 6542 v. 1/10/2002

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ZURUTUZA, JORGE CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 77089 que el martillero Patricio L. López Malbrán rematará el día martes 15 de octubre a las 12,20 Hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguientes lotes de terreno: 1) Inmueble sito en Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Partido 031, "Los Cardales", Partida 16716-9, Nomenclatura Catastral: C. 2, S. L, Mz. 148, Parcela 3 Sup. 348,5 m2. Base $ 4.350; 2) Inmueble sito en General Alvarado, Miramar, Provincia de Buenos Aires, Partido 033, Partida 49757-2, Nomenclatura Catastral: C. 1; S. E; Mz. 106a, Parcela 6, Qta. 106 Sup. 305,39 m2. Base $ 850, y 3) Inmueble sito en General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque San Jacinto, Partido 045, Partida 62082-3, Nomenclatura Catastral: C. 4, S. O; Mz. 7, Parcela. 9 Sup. 312,99 m2. Base $ 1.000; Desocupados. Exhibición. Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, el saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, el adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf: art. 574 del mismo cuerpo legal) y al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/9 N° 394.190 v. 4/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días en los autos: "GALINDE, LUIS MAXIMO s/Quiebra", Expte. N° 59.181 que el martillero José María García Arecha, rematará el 18 de octubre de 2002, a las 11,40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la marca "BROADCASTING" en su clase 16, sin Base Comisión: 10%, Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Al suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre del 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 N° 394.180 v. 1/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica, por cinco (5) días en los autos caratulados "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294 que los martilleros Patricio Luis López Malbrán, Alejandro Juan José Ibáñez y José María García Arecha rematarán, el martes 15 de octubre a las 11,20 Hs., en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: el inmueble ubicado en la San Ginés 471 esquina Ituzaingó de la Localidad y Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As., individualizado como lote siete, y registrados catastralmente: C. III; S. A; M. 9, parcela 7a, matrícula n° 14.728, que mide 47,2 metros en su frente al Noreste sobre la calle San Ginés; 35,96 metros en su otro frente al Sudeste sobre la calle Ituzaingó; 4, metros en la ochava al Este; 46,67 al Sudoeste lindando con la parcela 8 y parte de la 12 a y 35,05 metros al Noroeste lindando con la parcela 4 a Sup. Total de 1.558,56 m2, según constatación realizada por los martilleros obrante en autos. Se trata de un terreno que se encuentra construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para ingreso de vehículos con un patio de maniobras. Oficinas: con ventanas al frente sobre calle San Ginés; todas ellas convergen a una amplia galería cubierta. El sector industrial: se compone de 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, 2 de ellas con techos de altura doble con iluminación y ventilación cenital, parte de la 3er nave cuenta con un entrepiso de estructura de hierro y piso de madera. Sector de sanitarios y vestuario para el personal. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Desocupado Exhibición 5, 6 y 7 de octubre de 2002 de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta al Contado y Mejor Postor. Base $ 150.000.- Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires); el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta), sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 30/9 N° 394.188 v. 4/10/2002

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en el juicio: "TEXTIL HELUENI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. 63.049, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el tres (3) de octubre de 2002 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital; 1) el Inmueble sito en la calle Azcuénaga 525/9, Unidad 2, Planta Baja, Capital Federal, Matrícula FR-11-016970/02. Sup. 150,99m2. Porc. 54,51%. Se trata de un local comercial con vidrieras al frente formando pasillo de entrada, salón de ventas y baño, todo en planta baja, por escalera se accede a una planta alta de oficinas en dos ambientes y baño chico, todo en malas condiciones. Base $ 120.000. Desocupado, Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. 2) Acto seguido, todos los bienes muebles de la fallida, inventariados en autos a saber: Instalaciones, estanterías, mostradores, muebles, y máquinas de Oficina, computadoras etc. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, IVA 21%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de subasta, en el horario de atención del Tribunal, las que se abrirán a las 12 hs. en audiencia pública. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La comisión está gravada por el I.V.A. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de septiembre de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 25/9 N° 393.883 v. 1/10/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana - Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica en los autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra – s/Inc. de Liquidación de Inmueble – Viamonte y Bienes Muebles" - Expte. N° 62.804, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8), Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) y Eduardo L. Arzeno (CUIT 20-04526202-3), rematarán el martes 22 de octubre de 2002 desde las 11.20 hs para continuar el 23 de octubre de 2002 desde las 10.00 hs. hasta terminar, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, los siguientes bienes: 1) el edificio ubicado en la calle Viamonte 542/44/48 entre Florida y San Martín de esta ciudad desarrollado en P.B. y 3 pisos con superficie de 2.375,71 m2 cubiertos, más 579,31 m2 de obra en proceso de ejecución en el 4° piso, total de 2.955,02 m2. Está constituido, de acuerdo con su título, por 4 unidades funcionales. Reciclado durante el año 1990. Consta de gran local bancario, con pisos y revestimientos de mármol, dos tesoros, despachos gerenciales y de directorio, salas y salones de reunión, áreas de trabajo, 3 ascensores, instalaciones de seguridad y contra incendio, equipos de aire acondicionado y calefacción e innumerables detalles de categoría y confort imposible de enumerar por extensión, cuya descripción se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Sobre lote de terreno de 698,90 m2 con un frente de 13,44 m - Nomenclatura Catastral: Circ: 14 - Secc.: 1 - Manz.: 31 - Parcela: 5 - Matrícula FR 14-194/1-2-3 y 4. Desocupado - Base: $ 2.430.000.- Seña: 20% - Comisión: 3% más I.V.A. sobre 2/3 de la misma. Arancel Acord. 10/99.y 24/00 CSJN: 0,25%. 2) Acto seguido, procederán a subastar en forma singular los bienes muebles que adornan y equipan la propiedad tales como juegos de recepción, de living, de comedor, sillas y sillones de estilo inglés y otros, bibliotecas, cuadros y grabados antiguos, objetos de arte y decoración, escritorios, mesas y sillas de oficina, equipos de computación, impresoras, fotocopiadoras, mesas de dinero, equipamientos de cocina, etc., de acuerdo con detallado loteo disponible en catálogos. Sin base - Seña: 20% - Comisión: 10% más I.V.A. sobre 2/3 de la misma - I.V.A. sobre precios 21% - Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% - Todas las ventas al contado - al mejor postor - en dinero efectivo (o cheque certificado. Podrán los compradores abonar con cheques certificados o cheques de banco a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, los que serán depositados en forma inmediata por los martilleros imputados al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza

la venta. Si por cualquier supuesto fueren rechazados, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el art. 581 del CPCC y remitido el instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente del inmueble deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben; no se admitirán reclamos por estado, calidad, marcas, funcionamiento, ni de índole de alguna y será por cuenta y cargo de los adquirentes el desarme y retiro de los mismos durante los días y horas que se fijen a tal fin, previo pago del precio total. Exhibición: Martes 08, miércoles 09 y martes 15 de octubre de 14 a 17 hs., pudiendo los interesados en el inmueble concertar otras visitas con los martilleros, a quienes se podrá consultar a los teléfonos 4375-549215560; 4827-2858; 15-4445-6800, por correo electrónico aalfredobollon@fibertel.com.ar y por Internet a www.inforemate.com (código: Extrader). Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. CUIT de la fallida: 30-57895114-4.- Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente por tres días el Boletín Oficial, dos días en los diarios La Nación y Clarín y uno en Ambito Financiero.
Jorge Médici, secretario.
e. 27/9 N° 394.039 v. 1/10/2002

N° 13

Juzgado Nacional de Comercio N° 13, a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap., comunica por dos días en el juicio "CHADRA BLANCA MARGARITA s/Incidente de Enajenación (848 s/N° entre 890 y 891 - San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Buenos Aires)", Expte. N° 74.736, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día el jueves 10 de octubre del 2002 a las 10,20 Hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Calle 848 Sin Número entre calles 890 y 891 localidad de San Francisco Solano partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. VIII, Sec. K, Manz. 19 y Par. 14 Partida 104309 Antecedente Dominial 842/58 Quilmes. Sup. Total de 300 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Méndez, quien manifestó ser propietario y que lo ocupa en compañía de su familia, no exhibiendo documentación alguna que acredite sus dichos. Se trata de una casa humilde de material con evidente falta de mantenimiento. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/08/01 $ 558,13 y a la Municipalidad de Quilmes al 3/07/01 $ 3.331,85. Exhibición: 4 y 5 de octubre de 2002 de 10 a 13 horas. Al Contado y Mejor Sin Base Postor. Seña 10% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5. El comprador deberá depositar en autos, dentro del quinto día de aprobada la cuenta de gastos y bajo apercibimiento de ser considerado como postor remiso, una suma equivalente con el 10% del precio de venta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, está prohibida la compra en comisión, la ulterior cesión de boleto y sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 30/9 N° 394.179 v. 1/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica 5 días en autos N° 78059 "INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO S.A. (CUIT 30-50482953-3) s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (4374-4197) rematará el día 17 de octubre de 2002 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor los siguientes inmuebles propiedad de la fallida: a) calle Moreno N° 5120, localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula 111876. Es un depósito de 10 m. de frente por 30 m. aprox. consta de portón con entrada para camiones, oficina, baño y cocina, techo de chapa y fibra de tipo parabólico, piso de losa, al fondo del inmueble converge una puerta con el depósito lindero que posee además salida a la calle Merlo N° 172 con oficina, vestuarios e importante portón para camiones, posee similares características que el anterior ambos depósitos forman una L con salida a dos calles Sup. total aprox. 615,30 m2. Desocupado. Base: $ 52.500. b) calle Merlo N° 245, localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula: 108046. Es un depósito de 20 m. de frente por 40 m. de fondo aprox., consta de entrada principal y entrada para camiones, posee además dos oficinas, baños, cocina y vestuarios amplio depósito con techo de chapa y fibra, tipo parabólico sector de herramientas y taller, a 20 m. de la entrada principal converge un portón con salida a un patio descubierto, cuatro depósitos de aprox. 10 m2 c/u con salida al patio, dos depósitos pequeños y en fondo otro de mayores dimensiones 20 x 8 aprox., también con salida al patio. Superficie total aprox. 869,90 m2. Desocupado. Base: $ 60.000. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-venta. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/9 N° 394.198 v. 4/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por 5 días en autos "RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA e IGNACIO VICENTE MONTOYA SOCIEDAD DE HECHO y RITA JEROHAM DE VICENTE MONTOYA e IGNACIO VICENTE MONTOYA s/Quiebra" Expte. N° 34.767, que el martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el día 17 de octubre de 2002, a las 10,20 hs., en calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad (Oficina de Subastas Judiciales) el 100% del inmueble ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín N° 3602, esquina Kennedy, del Paraje Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., cuyo terreno se designa catastralmente: Circ. V, Secc. C, Manz. 17, Parc. 18a, y mide: 15,71 m de frente al SO 15,32 m en su otro frente al NO 6 m en la ochava al o 15,65 m, en costado al SE y 16,12 m en costado al NE. Superf. 312,38 m2. Ocupada por Rita Jeroham (DNI 12.549.675) y su hija María Victoria Amelia Vicente con dos hijos menores de edad, según acta de fs. 232/234. El bien adeuda: OSN $ 519,02 al 20-6-02; Imp. Municipal $ 26.804,40 al 13-6-02; A. Argentinas sin deuda al 25-6-02; Rentas $ 7.865,76 al 11-7-02. Visitar días 7 y 8 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs. Remate al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%; Sellado Fiscal 1%; Arancel Sala de Subastas 0,25%. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto y éste se suscribirá con quien efectuare la oferta adjudicada. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 16 de octubre de 2002, en la Secretaría del Juzgado, en los términos y condiciones del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, debiéndose cumplir los recaudos allí señalados, efectuándose la apertura de sobres el mismo día a las 12,30 hs., en audiencia pública. La mejor oferta que se reciba servirá como base, al iniciarse la subasta, para recibir nuevas posturas, y en caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nuevo remate en los términos del art. 584 del CPCC. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/9 N° 38.778 v. 1/10/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "MELLINO, SALVADOR (CI. 3.866.286) s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expediente N° 40527) que el martillero Enrique R. Lanusse (CUIT N° 20-04304541/6) rematará el día 15 de octubre de 2002 a las 10:00, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Wenceslao Villafañe N° 1431, entre las de Azara y Gaspar Melchor de Jovellanos de Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Sec. 8 - Manzana 18 - Parcela 14 a - Matrícula 301891 - Superficie total del terreno: 752,13 mts2. Sobre el mismo se ha levantado un importante chalet de dos plantas: A) Planta Baja: Gran hall de recepción; escritorio y baño; living y comedor muy amplios, con salida a jardín con pileta de natación; gran quincho comedor con bar y parrilla; sótano-depósito y con entrepiso con un dormitorio con baño. Con acceso por W. Villafañe N° 1435 al garage con capacidad para 3/4 autos y depósito anexo; 2 ambientes; 2 baños; office, cocina, lavadero y galería. Hay un patio cubierto central con ascensor y escalera que conducen a B) Planta Alta: Con 5 dormitorios y un dormitorio principal en suite, con salida a terraza. Hall de distribución, patio y 2 baños. El inmueble se encuentra en excelente estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Salvador Mellino en su carácter de propietario, con su familia. Los bienes muebles quedan excluidos de la subasta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 170.000 - Seña 10% - Comisión: 3%, más el I.V.A. sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se expida. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate en los términos del Reg. para la Justicia Nacional - Art. 104.5 y se procederá a su apertura en Audiencia Pública a las 12:00 horas del citado día. Exhibición: 2 - 3 y 4 de octubre 2002 de 9:30 a 12:30 horas.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 27/9 N° 394.041 v. 3/10/2002

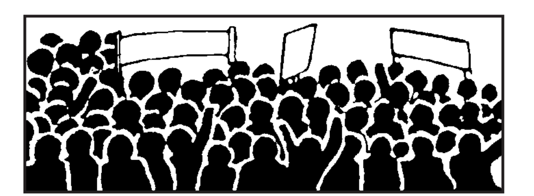
N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" Exp. 28.693, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día lunes 7 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los rodados y los bienes muebles de propiedad de la fallida indicados en el inventario y loteo de fs. 2073 (con excepción de los lotes nros. 36, 38, 41 y 75) y el rodado mencionado a fs. 2115, en el estado en que se encuentran, entre los que se destacan camión tractor Mercedes Benz 1114 (lotes 1 y 2). Base $ 6.500, cada uno y (lote 10). Base $ 7.500. Camión tractor Fiat 619 T1 (lote 3, motor cambiado). Base $ 10.000. Camión Fiat 619 N 1 (lote 4). Base $ 10.000. Camión tractor Fiat 619 t 1 (lote 5). Base $ 10.000. Camión tractor Scania 112 H (lote 6). Base $ 14.000. Camión tractor Mercedes Benz 1114 (lote 7, motor cambiado) Base $ 6.500. Pick Up Ford 350 (lote 8) Base $ 5.000. Camión Mercedes Benz 608 D (lote 9) Base $ 8.000. Semi rremolques varios (lote 12 a 22, 24 a 32, 35 a 51, 62 a 68, 70, 71, 76 a 80). Bases de $ 500 a $ 3.000. Autoelevador Sampimóvil, gasolero (lote 23) Base $ 5.000, uno naftero (lote 82). Base $ 1.500. Grúa (lote 52) Base $ 400. Semi remolque varios desarmados y en mal estado (lotes 53 a 56 y 59 a 61, 69, 72 a 74). Bases de $ 100 a $ 500. Chasis (lotes 57 y 58) Bases$ 50 y $ 100. Bienes varios en block (lote 81). Base $ 3.500. Herramientas varias (lotes 83 a 89) Bases de $ 40 a $ 300. Equipo de Aire Acondicionado (lote 90) $ 400. Portacontenedor (lote 91) Base $ 500. Tanque (lote 92) Base $ 1.500. Camión Mercedes Benz LS 1114/86 (lote 94). Base $ 6.000. Camiones tanque Ford (lotes 33 y 34). Bases $ 800 y $ 500. Dominios y características conforme catálogo en autos y martillero. Gastos de retiro y transferencias a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% IVA sobre precio. IVA sobre comisión. Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 8 de octubre de 2002 en el horario de 11 a 13 hs., en la Corporación de Rematadores, momento en el que se concertará la entrega de posesión del rodado. Respecto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC, las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originan con posterioridad a la posesión del cargo del adjudicatario. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición; 3, 4 y 5 de octubre de 2002 en el horario de 10 a 13 hs. Lotes 1 a 90 en Rigolleau 3075, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Lotes 91 en Avda. Monteverde 1750, Burzaco, Pcia. de Bs. As. (Revicar S.A.); Lote 92 en calle 190 entre 44 y 45, Leandro Olmos, Pcia. de Bs. As. (Sabinur S.A.) Lote 93 en Los Patos, comunicarse con el martillero a los TE 4812-0912 y 4813-0730; Lote 94 en la CNRT de Puente La Noria, Lomas de Zamora.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/9 N° 393.755 v. 1/10/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, de Capital Federal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "CIFRE, ARIEL LUIS c/CUMINETTI, LUIS ALCIDES s/Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Horacio Gordillo (CUIT 20-04299266/7), Responsable Inscripto; procederá a subastar el 17 de octubre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo S10 25TD Cabina Doble DLX 4x4, año 1998, motor Daxion N° 4A8A75B074016D, chasis Chevrolet 9BG138DTWWC927956, dominio CDJ810. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14, 15 y 16 de octubre próximos, en Ruta Nacional Nro. 8 Km. 62 (Country Cuba), Fátima, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 13 hs. Base: $ 7.500 (fs. 139). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme art. 104 del Reg. del Fuero, presentadas hasta 48 hs., antes de la subasta, y serán abiertas por el actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero e interesados, a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancia de deudas (fs. 84) por $ 2387,10 al 19/02/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/9 N° 6434 v. 1/10/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA GENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA GENTE s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 626/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de septiembre de 2002. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LA GENTE", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de Septiembre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense, edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)."

Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
e. 30/9 N° 394.084 v. 2/10/2002

PARTIDO CONVERGENCIA SOCIALISTA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra C, Nro. 21, Año 2002, caratulado "CONVERGENCIA SOCIALISTA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "CONVERGENCIA SOCIALISTA." se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de Agosto de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 30/9 N° 394.075 v. 2/10/2002

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 37, Año 2002, caratulado "PARTIDO DE LA VICTORIA- S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política" PARTIDO DE LA VICTORIA" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 12 de Septiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 30/9 N° 394.071 v. 2/10/2002

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "M", N° 5, Año 2002, caratulado "PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO" -M.S.C.- S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIAL CRISTIANO" —M.S.C.— se ha presentado ante esta sede judicial en fechas 4 y 19 de julio de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y sigla partidarios".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 30/9 N° 394.074 v. 2/10/2002

PARTIDO NUEVA DEMOCRACIA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 23 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 38, Año 2002, caratulado "PARTIDO "NUEVA DEMOCRACIA" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "NUEVA DEMOCRACIA" se ha presentado ante esta sede judicial en fecha 16 de septiembre de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 30/9 N° 394.072 v. 2/10/2002

PARTIDO OBRERO

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 19 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 21, Año 2002, caratulado "PARTIDO OBRERO" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO OBRERO", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 1° de Julio de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 30/9 N° 394.076 v. 2/10/2002

PARTIDO POR LA RESTAURACION CIVICA

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 19 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 7, Año 2001, caratulado "PARTIDO POR LA RESTAURACION CIVICA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POR LA RESTAURACIÓN CIVICA" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 23 de abril de 2001 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 30/9 N° 394.078 v. 2/10/2002

PARTIDO UNION POR TODOS

Distrito Buenos Aires

"El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, par resolución dictada con fecha 23 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", Ano 2002, caratulado "PARTIDO "UNION POR TODOS" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "UNION POR TODOS" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 19 de septiembre de 2002 iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la ley 23.298)".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 30/9 N° 394.077 v. 2/10/2002

PARTIDO DE PARTICIPACION POPULAR

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 27 de agosto ppdo. ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "Partido de Participación Popular", habiendo adoptado dicho nombre a partir del 20 del mismo mes y año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). — (Fdo.) Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional Santa Fe.

Santa Fe, 20 de setiembre de 2002.
e. 27/9 N° 393.969 v. 1/10/2002

PARTIDO DE LA RECUPERACION

Distrito Mendoza

"Artículo 14 Ley 23.298. — Se hace saber que en autos N° 11.986, caratulados: "PARTIDO DE LA RECUPERACION (DISTRITO MENDOZA) S/REC. JURIDICO-POLITICO", consta que con fecha 13 de septiembre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO DE LA RECUPERACION", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Gabriela Curri, secretaria.

Mendoza 18 de setiembre de 2002.
e. 27/9 N° 393.953 v. 1/10/2002

PARTIDO FRENTE POR TODOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros - Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días, y en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE POR TODOS -s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 54 - F° 57, año 2002, la agrupación de referencia en fecha 11/9/02 solicita cambio de nombre por el de: "FRENTE AMPLIO".

Formosa, 19 de setiembre de 2002.
María Esther Angela Barcarolo, prosecretaria electoral nacional.
e. 27/9 N° 393.947 v. 1/10/2002

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros - Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días, y en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 632 - F° 36, año 1992, la agrupación de referencia en fecha 9/9/02 solicita cambio de nombre por el de: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" y como sigla "MODIN".

Formosa, 19 de setiembre de 2002.
María Esther Angela Barcarolo, prosecretaria electoral nacional.
e. 27/9 N° 393.950 v. 1/10/2002

PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS

—Distrito Provincia de Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 21, año 1998, caratulado "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS - S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POLITICO DE LOS DESOCUPADOS", "P.P.D." se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 30 de septiembre de 1998, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico- política (art. 7 de la Ley 23.298). — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 27/9 Nº 393.806 v. 1/10/2002

PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL

—Distrito Provincia de Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 17 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 12, año 1994, caratulado "PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FREDEJUSO) S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "FRENTE POR LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FREDEJUSO)", ha adoptado su emblema partidario con fecha 17 de junio de 1994. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 27/9 Nº 393.804 v. 1/10/2002

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO - P.S.A.

—Distrito Provincia de Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 13 de septiembre de 2002 en el expediente Letra "P", Nro. 29, año 2002, caratulado "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO" P.S.A. S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO" P.S.A., se ha presentado ante esta sede judicial el 19 de julio y el 3 de septiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y Sigla partidaria. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.





e. 27/9 Nº 393.816 v. 1/10/2002